

INFORME DE GESTIÓN

PERÍODO A SEPTIEMBRE – 2024

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y
DEPORTE – IDRD**

DICIEMBRE 9 DE 2024

CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
Direccionamiento estratégico	7
PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO: “BOGOTÁ CAMINA SEGURA ”2024-2027	9
2. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	10
2.1. Proyecto de Inversión 8154: Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.	10
2.2. Proyecto de Inversión 8155: Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.	23
2.3. Proyecto de Inversión 8159: Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	42
2.4. Proyecto de Inversión 8162: Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.	54
2.5. Proyecto de Inversión 8165: Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.	62
2.6. Proyecto de Inversión 8167: Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C.	66
2.7. Proyecto de Inversión 8168: Fortalecimiento de la gestión recreo-deportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C.	73
2.8. Proyecto de Inversión 8169: Construcción y adecuación de parques y escenarios recreo-deportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	74
3. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS.	78
ODS 3-SALUD Y BIENESTAR	78
ODS 4-EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	78
ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	78
ODS 11- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	79
ODS 13- ACCIÓN POR EL CLIMA	79

ODS 16- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	79
ODS 17- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	79
4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	80
4.1. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	80
4.2. Plan Institucional de Capacitación 2024.....	82
4.3. Plan de Bienestar Laboral e Incentivos 2024	84
4.4. Proyectos y Actividades del Área de Nómina	87
4.5. Otros temas de talento humano.....	89
5. GESTIÓN APOYO CORPORATIVO.....	90
6. GESTIÓN DE SISTEMAS	99
7. GESTIÓN FINANCIERA.....	102
7.2. Gestión Contable.	116
7.4. Gestión de estudios del sector y evaluaciones.....	126
8. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES – OAC.....	132
8.1 . Gestión periodística	132
8.2. Gestión en redes sociales	132
8.3. Relacionamiento con medios de comunicación.....	134
8.4. Actividades de difusión para el posicionamiento de marca	135
8.5. Comunicaciones internas	139
9. OFICINA JURÍDICA – OAJ	141
10. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – OAP	142
10.1. Formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos.	142
10.2. Sostenibilidad del Sistema de Gestión	143
10.3. Trámites, procedimientos administrativos (OPA´s) y servicios.....	145
10.4. Políticas públicas.....	146
11. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO – OCDI.....	148
12. OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI	149
12.2. Rol liderazgo estratégico.....	149
12.3. Rol de enfoque hacia la prevención.	150
12.4. Rol de relacionamiento con entes de control externo.....	153
12.5. Planes de mejoramiento a cargo de la entidad.....	154

12.6.	Rol de evaluación a la gestión del riesgo.	156
12.7.	Rol de evaluación y seguimiento.....	156
13.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN – SC	158
13.2.	Trámites de gestión contractual.	158
13.3.	Trámites de análisis de costos y estudios económicos.	159
13.4.	Comités de contratación	159
13.5.	Fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción.	162
14.	SECRETARÍA GENERAL – SG	163
14.2.	Gestión Documental:	168
15.	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES – OAL	174
15.1.	Presupuestos participativos.....	174
15.2.	Gestión y atención de Juntas Administradoras Locales – JAL.	176
15.3.	Instancias de participación local.....	177
15.4.	Sistema de Participación DRAFE (Deporte, Recreación Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos).	179
15.4.1	Política Pública DRAFE.....	179
15.4.2	DRAFE Distrital	179
15.4.3	DRAFE Local.....	180
15.5.	Participación ciudadana en la gestión pública.....	182
15.5.1.	Estrategia de Participación Ciudadana (EPC)	182
15.5.2.	Articulación de comunicación Oficina de Asuntos Locales.....	182
15	ANEXOS	184

1. INTRODUCCIÓN

En esta vigencia se dio inicio a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” Acuerdo 927 de 2024, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor.

El IDR inició en el mes de julio la ejecución de 8 nuevos proyectos de inversión, alineados con los objetivos, programas y metas plan de desarrollo así:

Objetivos:

- 1- Bogotá avanza en seguridad.
- 2-Bogotá confía en su bien-estar.
3. Bogotá confía en su potencial.
- 4.Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática y
5. Bogotá confía en su gobierno

Programas :

- 1.05. Espacio público seguro e inclusivo
- 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
- 3.16. Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
- 3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo,
- 4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
- 5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable.

Metas plan de Desarrollo:

1. Meta PDD: Administrar, mantener y/o mejorar 146 parques y escenarios del sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, propendiendo por generar unas condiciones adecuadas, para el disfrute de los mismos.
2. Meta PDD: Desarrollar e implementar 54 programas de recreación, deporte, nuevas tendencias de actividad física, promoción de la bicicleta y los 50 años de la ciclovía y los eSports incluyendo la realización de actividades nocturnas, que tengan en cuenta enfoque poblacional, diferencial y de género.
3. Meta PDD: Desarrollar 4 torneos deportivos gratuitos en el cuatrienio que fortalezcan el deporte femenino en la ciudad 4. Meta PDD: Realizar 4 torneos por la igualdad que busquen la promoción del

deporte y gestión de alianzas público privadas que permitan espacios de integración familiar, comunitaria y de construcción de paz y convivencia de los sectores sociales LGTBI en la ciudad.

5. Meta PDD: Promover 144 laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad.

6. Meta PDD: Realizar 144 actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer “al barrio” como lugar de encuentro y creación.

7. Meta PDD: Beneficiar a 163.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana.

8. Meta PDD: Beneficiar 14.620 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios.

9. Meta PDD: Implementar 1 estrategia integral de la economía del deporte la recreación y la actividad física

10. Meta PDD: Estructurar y Construir 32 Parques, equipamientos Culturales, Recreativos y/o Deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas.

11. Meta PDD: Adecuar y/o sostener 17 equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades.

12. Meta PDD: Fortalecer la gestión institucional de 6 entidades distritales del sector Cultura recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía.

Direccionamiento estratégico

El IDR D es un establecimiento público del orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sujeto a las normas del derecho público.

El IDR D centra sus servicios en el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Capital en coordinación con las entidades del sector, así como planeación y ejecución de programas y actividades recreativas para todos los sectores de la Comunidad.

Mediante Acuerdo No. 4 de 1978 el Concejo de Bogotá creó el IDR D como ente rector de la recreación y el deporte en Bogotá, en 1995 asumió el manejo de la ciclovía, en 1997 la Junta Administradora Seccional de Deportes de Bogotá se incorporó al IDR D y éste quedó como único ente encargado del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

A partir del Acuerdo 257 de 2006 hace parte, como entidad adscrita, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Misión

Fomentar el bienestar integral de la ciudadanía a través de estrategias de actividad física, recreación, deporte y la sostenibilidad de parques, escenarios y equipamientos deportivos, para impulsar el desarrollo territorial, la cohesión y el tejido social.

Visión

A 2028, ser una entidad participativa, reconocida nacional e internacionalmente, que cuente con parques, escenarios y equipamientos recreodeportivos sostenibles, valorados por la ciudadanía, para desarrollar estrategias y programas innovadores adaptados a las diversas necesidades de la ciudad y sus habitantes.

Valores Código de Integridad

Honestidad

Es la cualidad del servidor público del idrd. que sabe diferenciar entre lo que está bien y mal y actúa con base en los valores inclinados al bien común.

Responsabilidad

Es la cualidad de servidor público del idrd, comprometido de manera sincera con aquello que hemos ofrecido, prometido o propuesto cumplir como entidad a todos nuestros usuarios.

Compromiso

Es la cualidad que tiene el servidor público del idrd para cumplir con lo prometido aun ante circunstancias adversas. A pesar de todo, es una obligación o a una palabra que se ha contraído con nuestros usuarios. En ocasiones, también es una promesa o una declaración de principios.

Justicia

Es el principio moral que aplica el idrd para dar a cada uno lo que le corresponde o le pertenece, fundamentado en el valor que se inclina a obrar y juzgar sus funcionarios como a sus usuarios, teniendo por guía la verdad socialmente aceptada.

Diligencia

Es el cuidado, prontitud, agilidad y eficiencia con que actúa el idrd para llevar a cabo su gestión institucional, trabajando con esmero en el cumplimiento de su misión social, para llegar con oportunidad a solucionar las expectativas de la comunidad en todo el Distrito Capital.

El presente informe resume los principales avances y logros realizados por el IDR D a septiembre de 2024, en el que se incluyen los proyectos de inversión inscritos y registrados en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027.

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO: “BOGOTÁ CAMINA SEGURA ”2024-2027

PROPÓSITO/ PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirección responsable
Objetivo Estratégico:1. Bogotá avanza en su seguridad	
Programa:1.05. Espacio público seguro e inclusivo	
8162 Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C	Subdirector Técnico de Parques
Objetivo Estratégico:2. Bogotá confía en su bien-estar	
Programa: 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	
8168 Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C	Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte
8154 Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.	
8155 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C	
Objetivo Estratégico:3. Bogotá confía en su potencial	
Programa:3.16. Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano	
8159 Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte
8167 Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C	Subdirector Técnico de Parques
Objetivo Estratégico: 4.Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	
Programa: 4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	
8169 Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	Subdirectora Técnica de Construcciones
Objetivo Estratégico:5. Bogotá confía en su gobierno	
Programa:5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	

PROPÓSITO/ PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirección responsable
8165 Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.	Subdirector Administrativo y Financiero

- Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

2.1. Proyecto de Inversión 8154: Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.

Objetivo general: Participar en los programas deportivos por parte de la ciudadanía, facilitando el relevo generacional del deporte en el Distrito Capital.

Objetivo Específico: Promocionar la oferta de los programas deportivos y dar a conocer los beneficios de la práctica deportiva

Metas	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
1. Beneficiar 11.196 personas en escuelas deportivas.	11.100	11.312	102%	\$ 34.860.396.818	\$ 10.971.448.729	31,47%
2. Realizar 2 eventos deportivos del sector educativo.	0,5	0,5	100%			
3. Realizar 1 eventos de eSports y Deportes Alternativos.	0	0	0%			
4. Implementar una estrategia de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá.	0,5	0,5	100%			
5. Preparar 2.000 personas en el programa de Rendimiento Deportivo.	2.000	2.574	129%			
6. Desarrollar 11 certámenes deportivos distritales, nacionales e internacionales deporte con altura.	9	9	100%			
7. Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento con enfoque de género y deporte seguro.	0,5	0,5	100%			
8. Diseñar e implementar una estrategia de medición e investigación sobre las acciones deportivas.	0,5	0,5	100%			
Pagar el 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0	0	0%			

2.1.1. Meta 1. Beneficiar 11.196 personas en escuelas deportivas - Deporte de 0 a 100.

Para el trimestre se logra un avance de la meta del 102% beneficiando a 11.312 personas en las escuelas deportivas con el desarrollo de 25.867 sesiones deportivas.

Deporte de 0 a 100 – Escuelas de menores. Brinda espacios comunitarios, inclusivos en las localidades de Bogotá con el objetivo de promover la participación social y el aprendizaje a través de la enseñanza de un deporte. Así mismo busca fortalecer la base deportiva de la ciudad, descentralizando la oferta de formación y garantizando que esté disponible en diferentes localidades.

Deportes Ofertados (34): Atletismo, Ciclismo, Ciclomontañismo, Levantamiento de Pesas, Judo, Hapkido, Lucha, Esgrima, Boxeo, Taekwondo, Karate – Do, Patinaje Artístico, Tiro, Skateboarding, Escalada, Bolo, Tejo, Bádminton, Tenis de Mesa, Squash, Béisbol, Voleibol, Voleibol Arena, Baloncesto, Fútbol, Fútbol Playa, Rugby, Fútbol Sala, Clavados, Natación Carreras, Natación Iniciación, Natación Aletas, Natación Paralímpico y Waterpolo.

Localidades (16): Engativá, Puente Aranda, Mártires, Tunjuelito, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Bosa, Santa fe, Usme y Antonio Nariño.

Se realizaron acciones de fortalecimiento con las personas beneficiadas como el festival interno, campeonato de carácter distrital, así como la participación en la fase distrital de los juegos Intercolegiados y actividades de acompañamiento y formación integral en el campeonato mundial de la FIFA U20 Femenino.



Juegos Intercolegiados distrital esgrima- 28 septiembre



Festival distrital de tenis de mesa- 14 septiembre



Nacional de escalada- 29 septiembre



Distrital de patinaje artístico – 28 septiembre

Fuente: Escuelas de menores

Deporte de 0 a 100 – Escuelas de mayores. Es una estrategia para la promoción de la actividad física mediante la práctica de diferentes modalidades deportivas, con orientación y enfoque pedagógico

desarrollado en los escenarios del Sistema Distrital de Parques. El programa incentivó a los beneficiados a mejorar los hábitos de vida activa y comportamientos saludable.

Deportes ofertados: Atletismo, Boxeo, Fútbol, Fútbol sala, Taekwondo y Natación

Para el tercer trimestre se dio continuidad al desarrollo de los deportes terrestres, se implementaron procesos de divulgación de manera presencial y física en los parques y escenarios logrando una oferta de más de 130 puntos de atención entre los 5 deportes. Así mismo, se iniciaron tres ciclos en la modalidad de natación durante los meses de julio, agosto y septiembre, contando con atención a población con discapacidad.

2.1.2. Meta 2. Realizar 2 eventos deportivos del sector educativo - De las aulas al deporte

Para el trimestre se logra un avance de la meta del 100% correspondiente al 0,5% de ejecución con relación al programa Juegos Intercolegiados.

Juegos Intercolegiados Bogotá 2024: es el programa Distrital de competencias deportivas del Deporte Escolar desarrollado en la ciudad de Bogotá con la participación de las 20 localidades, dirigido a estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y Organizaciones cuyo objeto es atención de personas con discapacidad.

Población Objeto: Niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años.

Durante el trimestre se apoyó el proceso de inscripción a nivel Bogotá vinculando 23.362 participantes inscritos en los 29 deportes: 3 para-deportes, 3 mini-deportes.

Deportes Ejecutados	Hombres	Mujeres	Total	Fecha De Realización	Lugar
Atletismo	302	232	534	Del 17 al 19 de sept	UDS – Pista atlética
Esgrima	32	51	83	28 y 29 sept	Centro comercial Bulevar Niza
Lucha	62	45	107	21 y 22 sept	Centro comercial Paseo Villa del Rio
Para Atletismo	38	33	71	Del 17 al 19 de sept	UDS – Pista atlética

Fuente: Programa Juegos Intercolegiados



Fuente: Programa Juegos Intercolegiados

Se contó con participación en la localidad de Sumapaz realizando una competencia en el Colegio Jaime Garzón para definir los equipos clasificados a la fase distrital, apoyado con juzgamiento e hidratación para los/as participantes. Durante la permanencia en la ciudad de Bogotá de los/as participantes en las

modalidades de atletismo, para-atletismo desde el IDR se apoyó con servicios como hospedaje, alimentación e hidratación.



Fuente: Programa Juegos Intercolegiados

Festivales Escolares: Esta actividad programada para el cuarto trimestre dirigida a la población estudiantil entre 7 a los 18 años tuvo avance en el proceso de inscripción con las diferentes Instituciones Educativas logrando vincular a 5.092 participantes.

2.1.3. Meta 3. Realizar 1 evento de eSports y Deportes Alternativos.

Para este trimestre no se tiene programación en magnitud, sin embargo, se adelantaron las siguientes acciones frente a la planeación y desarrollo del evento:

- Conceptualización y diseño del evento que contará con más de 20 modalidades de deportes alternativos en Bogotá.
- Articulación institucional entre las áreas relacionadas.
- Acercamiento con aliados estratégicos como Cámara de Comercio, Fenalco, Colombian Official E-sports o Fedecolde buscando fortalecer la economía del deporte de nuestras comunidades.
- Contacto permanente con las comunidades de deportistas que harán presencia en el mismo para hacer exhibiciones e impartir talleres al público.
- Estrategia de aprovechamiento económico para lograr traer talentos internacionales con el apoyo de las diferentes embajadas.
- El Programa de eSports y Deportes Alternativos trabaja de la mano con JEC (Jornada Escolar Complementaria) con el fin de fortalecer las comunidades de deportistas alternativos de Bogotá y ampliar la oferta de deportes para los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá.

2.1.4. Meta 4. Implementar una estrategia de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá – Talentos deportivos.

Para el trimestre se logra un cumplimiento del 100% correspondiente al 0,5% del avance de las siguientes acciones:

Elaboración del cronograma con las actividades programadas desde julio hasta diciembre de 2024. Donde se integraron actividades del programa de Jornada Escolar Complementaria (JEC), sesiones de clase en los centros de interés, así como de entrenamiento en los semilleros deportivos y la continuidad de los procesos de preparación de los deportistas que hacen parte de la etapa de Talentos Deportivos. Además, se definieron acciones específicamente para el programa de Deportes de 0 a 100, asegurando que los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de diversas zonas de la ciudad que acceden a esta oferta, cuenten con una ruta clara para su desarrollo integral. También se llevó a cabo un diagnóstico general de la estructura deportiva del área de deportes que incluyó la revisión documental

de la Resolución 777 de 2021 y la revisión de contenidos de planes pedagógicos institucionales para su unificación.

Formato para la elaboración de Planes Pedagógicos; se logró la estandarización para el manejo de la información de los NNAJ talentos, creando un formato único de plan pedagógico unificado entre todos los actores que desarrollan la iniciación y formación deportiva en la ciudad, incluyendo colegios, cajas de compensación y entidades privadas. Este formato proporcionará una guía clara y estructurada para entrenadores/as y educadores/as, incluyendo objetivos de aprendizaje, actividades prácticas, metodologías de enseñanza y criterios de valoración. La implementación de estos planes pedagógicos permitirá un seguimiento más efectivo del progreso de los/as deportistas y garantizará que los/as NNAJ reciban una formación de calidad y coherente.



Fuente: Proyecto de inversión 8154



Diagnóstico de los Programas de Iniciación y Formación Deportiva; este diagnóstico incluyó la evaluación de la participación, calidad de los entrenamientos, y las habilidades desarrolladas por los/as formadores/as de deportistas en programas como el de Talentos Deportivos, así como en la Jornada Escolar Complementaria (JEC) y Deportes de 0 a 100. A través de la metodología DOFA, se identificaron áreas de mejora y se propondrán ajustes en los programas existentes. Los resultados del diagnóstico servirán como base para la implementación de nuevas estrategias y mejoras en la oferta deportiva del IDR D, asegurando que se satisfagan las expectativas y necesidades de los jóvenes talentos.

2.1.5. Meta 5. Preparar 2.000 personas en el programa de Rendimiento Deportivo – Bogotá competitiva

A 30 de septiembre de 2024 la meta tuvo una ejecución del 129% alcanzando un total de 2.574 deportistas preparados de los cuales 2.002 son del sector olímpico y 572 del sector paralímpico.

Resultados Deportivos

Resultados generales consolidados de medallería:

Sector	Oro	Plata	Bronce	Total Medallas	Total Eventos
Olímpico	469	422	456	1.347	179
Paralímpico	215	133	108	456	43

Fuente: Proyecto de Inversión 8154

Distribución de medallas por sexo

Sector	Masculino	Femenino	Mixto	Total Medallas
Olimpico	656	661	30	1.347
Paralimpico	342	104	10	456

Fuente: Proyecto de Inversión 8154

Medallería eventos de carácter Nacional

Sector	Oro	Plata	Bronce	Total Medallas	Total Eventos
Olimpico	364	364	379	1.107	102
Paralimpico	198	115	101	414	22

Fuente: Proyecto de Inversión 8154

Medallería eventos de carácter Internacional

Sector	Oro	Plata	Bronce	Total Medallas	Total Eventos
Olimpico	105	58	77	240	77
Paralimpico	17	18	7	42	21

Fuente: Proyecto de Inversión 8154

Sector Olímpico

En el período de julio a septiembre de 2024 los y las deportistas de Bogotá Competitiva del sector Olímpico han obtenido participaciones y resultados destacados en los siguientes eventos deportivos:

- Campeonato Panamericano y Suramericano de Levantamiento de Pesas – Palmira
- Campeonato Sudamericano Mayores – Squash – Santiago, Chile
- Mundial de Natación con aletas en piscina – Belgrado, Serbia
- Campeonato Mundial Juvenil de Bowling – Seúl, Corea del Sur
- Copa Colombia de Canotaje – Guatapé
- Campeonato Panamericano de Patinaje de Naciones – Ibagué
- Campeonato Nacional de Esquí Náutico Senior – Mosquera
- Campeonato Nacional Interligas Abierto de Natación Clavados – Cali
- Copa Colombia de Triatlón - Santa Marta
- World Skate Games 2024 – Roma, Italia
- Campeonato Serie A de Karate Do – Salzburgo, Austria
- Campeonato Mundial de Patinaje Velocidad – Pescara, Italia
- Campeonato Mundial de Natación con Aletas Aguas Abiertas – Marsella, Francia



Sector Paralímpico

En el período de julio a septiembre de 2024 el equipo de Bogotá competitiva del sector paralímpico tuvo participación en los siguientes certámenes deportivos:

- Juegos Intercolegiados 2024 en las disciplinas de Boccia, para natación y Para Atletismo para el desarrollo de la fase distrital
- I Juegos Nacionales Juveniles, Eje Cafetero 2024, Sector Convencional y Paralímpico, Bogotá participo en los diferentes clasificatorios de 12 disciplinas deportivas
- Selección Colombia con 19 para atletas en los Juegos Paralímpicos de París 2024 que se celebraron en París, Francia, del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2024.
- II Campeonato Nacional de Tenis de mesa paralímpico realizado en el coliseo de tenis de mesa en Medellín, en el cual se participó con 19 deportistas
- Campeonato Sudamericano femenino de Baloncesto en silla de ruedas, evento donde participa Colombia, donde tres para atletas del Equipo Bogotá hicieron parte logrando ocupar el ter lugar y ganando Cupo a la Copa América 2025
- En el marco del Día Internacional de las Lenguas de Señas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) conmemora esta fecha como un recordatorio de la importancia de la inclusión, la igualdad y la diversidad en nuestra sociedad.



- Fuente: Proyecto de Inversión 8154

Unidad De Ciencias Aplicadas Al Deporte – UCAD.

La Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte – UCAD, realizó atenciones e intervenciones a los/as deportistas del registro de Bogotá en las áreas de Medicina del Deporte, Psicología, Psicología del desempeño, Nutrición, Fisioterapia, Ortopedia Laboratorio Clínico y Laboratorio de Fisiología; se realizó el seguimiento al servicio de alimentos. Estos servicios se realizan en la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte sede del PRD, Cayetano Cañizares y Tunal.

Intervenciones Individuales Realizadas A Deportistas							
Mes	Medicina	Psicología	Nutrición	Fisioterapia	Lab. Clínico	Lab. Fisiología	Total Actividades Internas
Julio	506	278	175	1.006	107	26	2.098
Agosto	350	241	153	1.004	69	10	1.827
Septiembre	442	233	148	946	46	33	1.848
Total	2.857	1.537	1.077	5.918	291	211	11.891
Actividades (Grupales)							

Mes	Acomp. Entreno	Act. Educativa	Asist. Competencia	Int. Entreno / C. Campo	Visita Serv Alimentos
Julio	122	34	48	48	14
Agosto	109	41	146	89	6
Septiembre	140	67	57	119	12
Total	371	142	251	256	32

Fuente: Proyecto de Inversión 8154

Servicio Integral de Atención a Atletas y Deportistas de Bogotá – SIAB

Es el equipo que acompaña y asesora el desarrollo integral del colectivo de deportistas y atletas del Sistema Deportivo Distrital en los sectores olímpico y paralímpico, basados en sus tres etapas deportivas: Iniciación y Formación, Talento y Reserva y Rendimiento Deportivo. El SIAB tiene cuatro líneas de acción para atender y responder a las estrategias del proyecto, adicionalmente la línea transversal de Deporte Seguro así:

1. Atención psicosocial y fortalecimiento en habilidades para la carrera deportiva: el acompañamiento a la carrera deportiva inicia desde el abordaje psicosocial con un enfoque holístico, mediante la orientación y/o asesoría en diversas áreas transversales del desarrollo, para ello, se despliegan unas acciones como las valoraciones, atenciones y seguimientos psicosociales, y las visitas domiciliarias, de la siguiente manera:



Fuente: Equipo SIAB

La atención psicosocial tiene como objetivo explorar la situación psicosocial actual de los/as atletas o las familias según la etapa en la que se desarrollan los diferentes procesos, donde se identifican las necesidades o riesgos que estén afectando el proyecto deportivo, con el fin de acompañarlos en las diferentes transiciones normativas y no normativas de su carrera, complementándose cada acción con el direccionamiento de fortalecer los recursos psicológicos y emocionales de los/as atletas, y sus redes de apoyo en los ámbitos deportivo, familiar y educativo.

- *Etapa Iniciación y Formación:* en esta etapa, la atención psicosocial está centrada en el desarrollo de habilidades a través de capacitaciones para las familias, que ayuden a influir en el proyecto deportivo de los deportistas participantes en las escuelas deportivas IDR D.

Acciones	Julio a Septiembre
Reunión con Gestores y/o Entrenadores de la Etapa de Iniciación y Formación	30

Acciones	Julio a Septiembre
Reunión articulación con la etapa Iniciación y Formación	15
Visitas De Campo: reconocimiento escenarios	214
Reunión general SIAB	15
Reunión equipo SIAB Iniciación y Formación	15
Reunión de revisión de módulos y fichas técnicas escuela de familia	15
Ejecución de escuelas de familia	98
Activación de rutas y remisiones	9
Orientación psicosocial a familias	57
Jornada de atención casa equipo Bogotá	8
Acompañamiento a competencias	9
Reunión JEC	3
Otros	101

Fuente: Equipo SIAB

- *Etapa Talentos Deportivos:* en la etapa de talentos deportivos, la atención psicosocial busca como fin principal, mitigar el impacto de cualquier riesgo psicosocial que pueda influir en el proyecto deportivo de los/as deportistas.

Acciones	Julio a Septiembre
Reunión multidisciplinaria	13
Valoraciones psicosociales	41
Seguimientos psicosociales	62
Visitas a entrenamiento	38
Acompañamiento a competencia	13
Plan de acción o de entrenamiento	3
Eventos sentidos de pertenencia	1
Reuniones Bienvenida Resolución 777	0
Escuelas de familia	0

Fuente: Equipo SIAB

- *Etapa de Rendimiento Deportivo:* en la etapa de Rendimiento Deportivo, la atención psicosocial busca como fin principal, mitigar el impacto de cualquier riesgo psicosocial que pueda influir en el proyecto deportivo de los/as deportistas.

Para este proceso, las globalidades de las actividades están enfocadas a su ejecución basados en las necesidades de los y las atletas y los equipos deportivos previamente identificados con el acompañamiento del equipo multidisciplinario y reuniones con entrenadores/as y ligas deportivas.

Las estrategias y apoyos en los planes de acción de atención psicosocial y fortalecimiento en habilidades para la carrera deportiva, también por perfil deportivo, acciones articuladas con el equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDR D, bienestar social del deportista y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, se desarrollan en torno a las líneas de acción definidas en el SIAB.

Valoraciones, asesoramientos psicosociales y visitas domiciliarias

Las acciones psicosociales, con una perspectiva holística, buscan desarrollar y fortalecer los ámbitos: deportivo, personal-relacional, familiar, psicosocial, educativo, laboral, económico y legal.

Acciones	Julio a Septiembre
Revisión documentación postulaciones	13

Acciones	Julio a Septiembre
Reunión multidisciplinaria	54
Valoraciones psicosociales	171
Seguimientos psicosociales	267
Visitas a entrenamiento	139
Acompañamiento a competencia	37
Visitas domiciliarias	23
Plan de acción	1
Eventos	33

Fuente: Equipo SIAB

2. Gestión de la carrera Dual: en el proceso de desarrollo integral del colectivo de deportistas y atletas del Sistema Deportivo Distrital en los sectores olímpico y paralímpico, se visualiza el fortalecimiento de una carrera dual viable, saludable y planificada, teniendo como perspectiva final una inserción exitosa del deportista en el mercado laboral cuando este finalice su carrera deportiva. De esta manera, se estructura bajo la caracterización de los deportistas y atletas, una propuesta en el que puedan aplicar y permiten responder durante su trayectoria de carrera deportiva paralela.

Con base en los cuatro ejes definidos: trabajo, deporte, alianzas y estudio se realizaron actividades enfocadas a buscar alianzas educativas y laborales:

Acciones	Julio a Septiembre
Reunión aliados	4
Atletas y entrenadores incluidos becas KOE	12
Atletas matriculados EEF	22
Apoyos educativos rendimiento	12
Apoyos educativos talentos	38
Escuela de entrenadores	6
Capacitación atletas	2

Fuente: Información SIAB

3. Sentido de pertenencia y cohesión social: se construyó el cronograma de acompañamiento de las diversas actividades en pro del fortalecimiento del sentido de pertenencia en el Equipo Bogotá.

Acciones	Julio a Septiembre
Actividades con motivadores	7
Talleres sentidos de pertenencia	5
Eventos o ceremonias	10
invitaciones a eventos deportivos y/o culturales	8

Fuente: Información SIAB

4. Gestión y trámites administrativos del SIAB: se da respuesta a los requerimientos de los/as deportistas, ligas, entrenadores/as y diferentes actores que participan en el Sistema Deportivo Bogotano, al igual que las notificaciones correspondientes a las novedades aprobadas en los Comités Primarios, notificaciones enviadas tanto a los/as deportistas como a las Ligas Deportivas y entrenadores/as, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 777 de 2021.

Acciones	Julio a Septiembre
Respuesta a Derechos de petición	5
Solicitud certificaciones	80
Notificaciones a ligas y entrenadores	306
Participación en Reuniones Comité Primario	4
Participación en Reuniones Comisión Técnica	3
Participación en Reuniones de Rendimiento	12

Acciones	Julio a Septiembre
Respuesta a Derechos de petición	5
Participación en Reunión Coordinadores de Área	12

Fuente: Equipo SIAB

2.1.6. Meta 6. Desarrollar 11 certámenes deportivos distritales, nacionales e internacionales deporte con altura – Competencias con altura.

Para el trimestre se logra el cumplimiento del 100% correspondiente a la realización de 9 eventos deportivos ejecutados.

Eventos Internacionales:

- Direct TV Open Bogotá - Challenger Tour.
- Campeonato Mundial de Fútbol Femenino Sub-20.
- Open Panamericano de Judo.
- I Campeonato Regional Selectivo – Individual, Equipos Bc1 Y Bc2 Bogotá

Eventos Nacionales:

- Clasificatorio Juegos Nacionales Juveniles de baloncesto masculino y femenino.
- Batalla de Boyacá Breaking-Juvenil y Adultos.
- Clasificatorio Juegos Nacionales Juveniles de Colombia.
- Gran Nacional De Esgrima.

Eventos Distritales:

- Bmx Freestyle - Park Y Flatland 2024

2.1.7. Meta 7. Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento con enfoque de género y deporte seguro.

Para el trimestre se logra un cumplimiento del 100% correspondiente al 0,5% del avance de los siguientes ejes de trabajo:

Actualización y elaboración de documentos:

- Se realiza revisión y actualización de la Resolución 981 de 2021.
- Avance en la revisión y actualización del *Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Seguimiento de los Casos de las Violencias Basadas en Género en el IDR D* el cual será remplazado por el documento "Protocolo para la Salvaguardia del Deporte Seguro en Bogotá. Prevención, Detección, Atención y Seguimiento de los Casos de Violencias, con énfasis en las Violencias Basadas en Género en el IDR D". Documento en construcción.
- Avance en la actualización del *Lineamiento para la transversalización del enfoque de género* en la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, capítulo sobre el programa de Jornada Escolar Complementaria.
- Se realiza documento *Orientaciones para promover el enfoque de género y la prevención de violencias basadas en género en organismos deportivos*.

Estrategia de comunicaciones.

Se han realizado reuniones con el personal asignado por parte de la oficina de comunicaciones y las integrantes del comité de violencias basada en género del IDR D, trabajando en:

- La creación de la estrategia de una campaña interna y externa enfocada al objetivo de contribuir al cambio cultural.
- Campaña de socialización de los derechos humanos, así como también a la prevención de violencias y al reconocimiento del trabajo interno de la entidad frente a la gestión de estas acciones.
- Proyección de documentos, presentaciones con recomendaciones y solicitudes ante el diseño de piezas gráficas, logos, frases y boletines con enfoque de género.

Fortalecimiento de equipos de trabajo

Se desarrollaron jornadas de sensibilización y fortalecimiento en temas de lenguaje incluyente, así como la promoción de la ruta de atención para casos de violencias de género, la cual está inmersa en el protocolo para la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de las violencias basadas en género en el IDR D.



Fuente: Proyecto de Inversión 8154

En el marco del convenio de cooperación UNESCO, se apoyó la organización y participación de la mesa con *Enfoque de Género Red Deporte más Desarrollo* para la cual el Comité llevó a cabo un diagnóstico de prácticas y políticas, relacionadas con las violencias basadas en género en el deporte, donde participaron 11 ciudades nivel nacional e internacional; se realizó la tabulación de resultados, los cuáles fueron presentados en la segunda asamblea de Red Deporte más Desarrollo realizada en la ciudad de Cali.

De igual forma se participó y asistió a eventos como el Fiestón Lesbiarte, y reuniones de preparación del Torneo Distrital de Fútbol Femenino y Co-creación de los Juegos por la Igualdad.



2.1.8. Meta 8. Diseñar e implementar una estrategia de medición e investigación sobre las acciones deportivas.

Para el trimestre se logra un cumplimiento del 100% correspondiente al 0,5% del avance de la estrategia, con la articulación de acciones con el observatorio de la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación, diseño de instrumento de medición y elaboración de modelo lógico programa Deporte de 0 a 100. Las acciones detalladas se describen a continuación:

Acciones	Hallazgos	Resultados	Productos
<p>1. Coordinación y Planificación de la estrategia de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo reuniones con actores clave del proyecto Bogotá Deportiva y miembros de la oficina asesora de dirección para establecer una estrategia clara y efectiva de investigación y medición para el periodo 2024-2027. Se establecieron sesiones de trabajo orientadas a organizar las etapas del proceso investigativo y la propuesta de articulación de investigación general a la STRD y específica del proyecto Bogotá Deportiva demás Se elaboró un cronograma detallado para guiar las actividades del semestre, asegurando que cada acción esté alineada con los objetivos generales del proyecto. Se compartieron las intervenciones propuestas, se ajustaron las metodologías según el feedback recibido, y se aseguró de que todas las partes estuvieran alineadas con los objetivos del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración Efectiva. La interacción continua y la retroalimentación recibida durante las reuniones han sido cruciales para afinar las metodologías de investigación, garantizando su alineación con los objetivos del proyecto. Identificación de Desafíos. Se identificaron áreas que requieren un enfoque más profundo, como la adaptación de ciertas metodologías para cubrir mejor las necesidades específicas de la población objetivo, como por ejemplo en los programas de recreación en el cual se presenta un enfoque social. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Cronograma. Plan de Investigación Validado: El plan de investigación fue validado por los actores clave. 	<p>Propuesta de abordaje de investigación y cronograma de actividades</p>
<p>2. Articulación de acciones con el observatorio de la secretaria de Cultura, Deporte y Recreación.</p> <p>Se realizaron sesiones de trabajo conjuntas con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (DACP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de ajustar acciones orientadas a la implementación de mediciones en el proyecto Bogotá Deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se identificó la oportunidad de trabajo en alianza entre el IDR D y la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para la aplicación de encuestas sobre las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva de los beneficiarios de la JEC. El Observatorio y la DACP socializaron los indicadores y los principales resultados de la encuesta aplicada en el 2023. Se propuso una agenda de trabajo conjunta entre las entidades y a partir de este ejercicio se realizó la revisión de instrumentos de recolección de información, se identificaron aspectos por mejorar de acuerdo con las prioridades actuales del IDR D y del contexto, y se formularon ajustes a los formularios para la medición a realizar en 2024. 	<p>Se ajustó el formulario de recolección de información para la aplicación de los indicadores de formación artística, cultural y deportiva, dando respuesta a las solicitudes realizadas por el IDR D al Observatorio de Cultura específicamente en relación con Bogotá Deportiva</p>	<p>Formulario Encuesta sobre las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva en Bogotá con propuesta de ajustes</p>

Acciones	Hallazgos	Resultados	Productos
<p>3. Diseño de instrumento de medición. Con base en la propuesta de investigación se realizó el diseño y adaptación de un instrumento de aplicación en las poblaciones usuarias del proyecto de inversión que medirá las siguientes dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización sociodemográfica. 2. cumplimiento de recomendaciones de actividad física y tiempo sedentario. 3. Riesgo cardiovascular. 4. Calidad de vida y satisfacción con la vida 5. Percepción de satisfacción de los participantes. 	<p>Necesidad de Adaptación Metodológica. Durante el proceso de adecuación de la encuesta interna, se identificaron áreas que requerían ajustes para garantizar que los resultados sean relevantes y útiles para la evaluación del proyecto a razón de las especificidades de los programas del proyecto, estos ajustes están soportados con el trabajo realizado por el equipo de estadística-datos para responder a los requerimientos y entes de control externo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de nuevas dimensiones de evaluación para el proyecto de inversión Bogotá Deportiva. • Elaboración de instrumento de medición. • Muestreo estadístico. 	<p>Instrumento de medición</p>
<p>4. Elaboración de modelo lógico programa Deporte 0-100. Se realizaron reuniones y grupos focales con el equipo del programa 0-100 para la construcción conjunta del modelo lógico del programa</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar habilidades físico-coordinativas, principios técnicos y tácticos en los usuarios. • Mejorar la calidad de vida. • Favorecer la integración social. • Promover el uso productivo del tiempo. 	<p>Se construyó el modelo lógico del programa, recopilando la información en un documento descriptivo de todos sus componentes. A partir de este documento se trazaron las líneas prioritarias que guiarán las acciones futuras de investigación.</p>	<p>Documento Modelo Lógico Programa 0-100</p>

Fuente: Proyecto de Inversión 8154

2.2. Proyecto de Inversión 8155: Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.

Objetivo general: Desarrollar la práctica de actividad física para promover estilos de vida saludables.

Objetivo Específico: Ampliar la oferta de programas recreativos y de actividad física para los diferentes grupos etarios y poblacionales de la ciudad de Bogotá.

Actividades	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
1. Realizar 52.750 actividades físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables.	27.580	28.527	103,43%	\$ 48.357.957.634	\$ 13.354.198.385	27.62%
2. Desarrollar 6.475 actividades de promoción de uso de la bicicleta.	3.237	3.237	100%			
3. Realizar 34 jornadas de Ciclovías dominicales y festivas	16	16	100%			
4. Beneficiar 20.000 personas con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable.	13.000	13.268	102%			
5. Realizar 14.751 actividades de Recreación para grupos etarios y poblacionales.	5.470	5.647	103%			
6. Desarrollar 34 Experiencias para	0	0	0%			

Actividades	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
la Paz.						
7. Desarrollar 1 torneos deportivos que fortalezcan el deporte femenino en la ciudad	0	0	0%			
8. Realizar 1 torneos por la igualdad que permitan espacios de integración familiar, comunitaria y de construcción de paz y convivencia.	0	0	0%			
9. Desarrollar 21 eventos metropolitanos.	8	8	100%			
10. Diseñar e implementar 1 estrategia de medición e investigación sobre las acciones recreativas.	0,5	0,5	100%			

2.2.1. Meta 1. Realizar 52.750 actividades físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables – Bogotá en forma.

El programa Bogotá en Forma tiene como objetivo fomentar hábitos y estilos de vida saludables mediante la práctica regular de actividad física. Las sesiones se desarrollan de manera presencial en parques y escenarios del Distrito, así como de forma virtual a través de transmisiones en redes sociales institucionales, como Facebook Live.

De julio a septiembre se realizaron 28.527 actividades beneficiando a 771.572 personas lo que representa un cumplimiento del 103% respecto a lo programado.

Actividad física para la comunidad en general: Se ofrecen sesiones grupales regulares en parques y escenarios del Distrito, dirigidas a toda la ciudadanía con una amplia oferta de actividades que incluyen trabajo de capacidades físicas, salud mental y valores sociales.

Dentro de las actividades que se realizan, se encuentran las Recreovías, que cuentan con sesiones como Entrenamiento Funcional, Combat Training, Yoga, Rumba Fitness, Actividad Física para la Familia y Aerobeat, Cross HIIT, calistenia y los gimnasios diurnos y nocturnos que ofrecen acondicionamiento físico.

En el tercer trimestre de 2024 se han realizado 8.505 actividades con 247.572 personas beneficiadas



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Actividad Física Para Personas Mayores: El programa ofrece sesiones adaptadas a las necesidades de la población mayor con el objetivo de promover hábitos saludables y el bienestar integral a través de actividades seguras, tanto de manera virtual como presencial en los parques del Distrito.

Durante el periodo, se realizaron 7.731 actividades, logrando 218.087 personas beneficiadas.

- **Pasaporte Vital:** La tarjeta Pasaporte Vital fue creada mediante el Acuerdo 06 de 1997 del Concejo de Bogotá para facilitar el acceso a servicios de recreación, deportes, cultura, educación y turismo a las personas mayores con el fin de promover e incentivar la participación en actividades que posibiliten el mejoramiento de su calidad de vida y bienestar integral. El pasaporte es para mujeres mayores de 55 años y hombres mayores de 60 años.

Durante el periodo se generaron 1.320 tarjetas en diversos puntos de atención, facilitando el acceso a servicios de recreación, cultura y deportes para esta población, de los cuales 119 se tramitaron de forma virtual a través del micrositio creado para tal fin.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Manzanas del Cuidado: Este componente está dirigido especialmente a cuidadoras y cuidadores, proporcionándoles sesiones de actividad física que les permitan mejorar su salud física y mental. A través de estas actividades, se busca promover el bienestar y brindar un espacio de desconexión.

Para el periodo se llevaron a cabo 12.291 actividades, beneficiando a 305.913 personas.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

2.2.2. Meta 2. Desarrollar 6.475 actividades de promoción de uso de la bicicleta – Bogotá en Bici

Este programa busca fomentar la actividad física mediante el uso de la bicicleta, promoviendo el desarrollo de interrelaciones sociales y ambientales. A través de este enfoque, se busca crear sinergias que faciliten una actividad física constante y contribuyan a enfrentar la crisis de salud ambiental. La bicicleta se convierte en un medio para generar procesos culturales significativos que promuevan diálogos cooperativos, reflexivos, inclusivos y críticos sobre su relevancia social y ambiental.

Para el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, Programa Bogotá en Bici ha realizado un total de 3.237 actividades, impactando a 69.940 personas en la promoción del uso de la bicicleta.



Fuente: Archivos del programa Bogotá en Bici 2024 – IDRD

Esta estrategia se desarrolla mediante dos actividades principales: la *Escuela de la Bicicleta* y las *Bici-experiencias*.

Escuela de la Bici

Tiene como objetivo principal promover la actividad física, la recreación y el deporte entre los/as habitantes de Bogotá, a través de la enseñanza del uso de la bicicleta desde los 4 años.

Actualmente, presta servicios de manera permanente en 18 localidades de Bogotá, abarcando 36 puntos específicos y beneficiando a la comunidad en horarios de lunes a sábado.

Horario: lunes, martes, miércoles y viernes de 7:00 am a 12:00 pm y jueves y sábado de 10:00 am a 3:00 pm.



Fuente: Archivos del programa Bogotá en Bici 2024 – IDRD

El proceso formativo de la Escuela de la Bici incluye talleres teóricos y prácticos sobre señalización, conductas del buen ciclista, mecánica y ergonomía, con el objetivo de mejorar la experiencia y conocimiento de los/as participantes. Al finalizar el proceso, los/as usuarios/as participan en ciclo-expediciones de graduación, en colaboración con entidades como el Jardín Botánico y el Planetario de Bogotá, entre otros. Asimismo, los/as graduados/as tienen la oportunidad de continuar en la *Escuela 2.0*, que refuerza habilidades avanzadas en el uso de la bicicleta y fomenta la participación en eventos deportivos y recreativos.



Fuente: Archivos de la Estrategia Bogotá en Bici 2024 – IDRD

Entre julio y septiembre del presente año se realizaron 1.122 actividades y se beneficiaron 23.064 personas

Escuela de la Bici – Manzanas del cuidado

El IDRD, en articulación con la Secretaría de la Mujer, brinda apoyo y espacios de respiro con la Escuela de la Bicicleta para beneficiar a las cuidadoras y los cuidadores de las Manzanas. La Escuela de la Bicicleta del IDRD, presta el servicio actualmente de manera permanente en 18 localidades y en 34 puntos del programa de lunes a sábado de 8:00am a 4:00 pm.



Fuente: Archivos de la Estrategia Bogotá en Bici 2024 – IDRD

Entre julio y septiembre del presente año se realizaron 2.112 actividades y se beneficiaron 45.594 personas en Manzanas del Cuidado.

Bici Experiencias

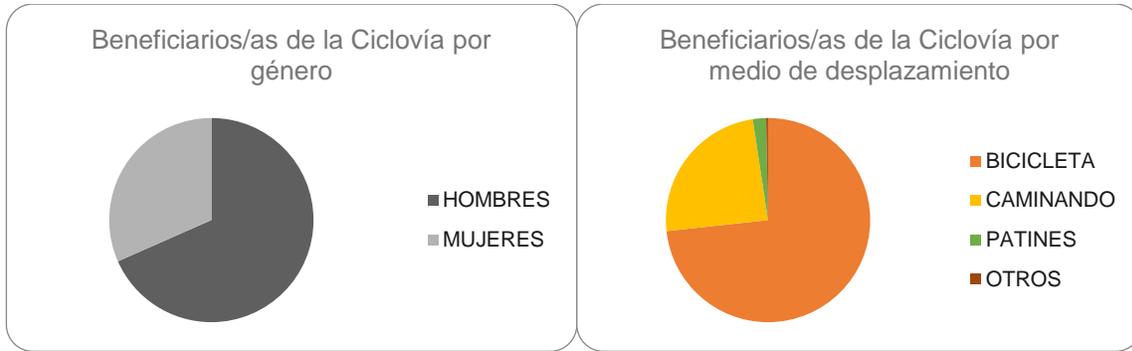
Las Bici Experiencias tienen como objetivo crear un espacio que promueva la participación ciudadana, incentivando la actividad física, la adopción de hábitos de vida saludable y la apreciación cultural de la movilidad en bicicleta. A través de un plan estructurado de eventos y actividades relacionadas con el uso de la bicicleta, se impulsan diversas modalidades de turismo recreativo en la ciudad, fomentando la interacción con distintos territorios y entidades. De esta manera, se busca ofrecer a los/as participantes una experiencia en bicicleta que sea tanto significativa como segura.

De julio a septiembre de 2024, se desarrollaron diversas actividades como la salida de ciclomontañismo en Usaquén, el evento *Ironkids Bogotá en Bici* en el Festival de Verano, y el *Bici-Picnic Capitalino* en el parque Virgilio Barco, ofreciendo una experiencia de integración y disfrute para la comunidad.

2.2.3. Meta 3. Realizar 34 jornadas de Ciclovías dominicales y festivas.

La Ciclovía de Bogotá se lleva a cabo todos los domingos y festivos del año, habilitando un espacio exclusivo para el tránsito de ciclistas, patinadores/as, peatones/as, entre otros/as, con el objetivo de promover la recreación y la actividad física en la ciudad. Este espacio tiene un recorrido de 127,69 kilómetros y está disponible en un horario que inicia entre las 6:30 a.m. y 7:00 a.m., extendiéndose hasta las 2:00 p.m.

Durante el trimestre, se realizaron 16 jornadas de Ciclovía contando con un promedio mensual de 1'750.686 trayectos/personas beneficiadas de los cuales 1'197.081 corresponden a hombres y 553.605 a mujeres. Los/as beneficiarios/as se desplazan de diferentes formas por la Ciclovía, siendo el uso de la bicicleta el modo de transporte predominante, seguido por el desplazamiento en patines, a pie u otras modalidades.



Fuente: Archivo programa Ciclovía

La Ciclovía de Bogotá no solo facilita el uso de sus tramos para la movilidad y recreación, sino que también ofrece una serie de actividades complementarias dirigidas por el programa, las cuales buscan integrar a usuarios/as de todas las edades. Entre estas se encuentran los puntos de atención al usuario, la “Ciclovía en Patines”, la “Ciclovía Internacional” y diversas campañas pedagógicas enfocadas en promover buenas prácticas de convivencia y uso de las vías.



Fuente: Archivo fotográfico programa Ciclovía

Así mismo, el programa Ciclovía apoya de manera regular eventos que se desarrollan sobre las calzadas habilitadas, tales como ciclopaseos, trotes, salidas de running y caminatas. Entre los eventos destacados que han contado con el respaldo de la Ciclovía se encuentran:

- Trote del grupo “De Runners para Runners”
- Trote de las fuerzas armadas
- Trote del influencer “El man que corre”
- Lanzamiento de la estrategia de articulación entre el IDRD y la MEBOG
- Trote de la fundación HELP
- Trote del grupo Midnight Runners
- Media Maratón de Bogotá
- Trote Powerpuff Girls
- Ciclopaseo de la Estrategia de Policía Comunitaria
- Ciclopaseo con la Alianza Francesa
- Caminata “Trans-forma tu pensamiento”
- Ciclopaseo Cachaco
- Ciclopaseo del Colegio Contraloría
- Trote Running Rush
- Caminata 10k - Prevención del suicidio
- Ciclopaseo del Colegio Hispanoamericano
- Ciclopaseo Bristol Myers Squibb
- Trote Hoka
- Ciclopaseo de discapacidad
- Ciclopaseo La Cardio



Fuente: Archivo fotográfico programa Ciclovía

2.2.4. Meta 4. Beneficiar 20.000 personas con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable – Muévete Bogotá

Esta iniciativa promueve la incorporación de entre 150 a 300 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada, o de 75 a 150 minutos de actividad física de intensidad vigorosa, o una combinación de ambas.

Para niños, niñas y adolescentes, se impulsa la realización de 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada a vigorosa, fomentando desde la primera infancia hábitos de vida activa que contribuyan a mejorar la calidad y expectativa de vida. El programa brinda asesoría en actividad física a diversas poblaciones en entornos escolares, laborales y comunitarios, desarrollando procesos formativos en Alfabetización Física.

Durante el periodo se realizó la presentación de la estrategia de Muévete Bogotá a las Instituciones Educativas, orientada a la promoción de actividad física y hábitos saludables. Esta presentación incluyó la implementación de sesiones de consejería y asesoría en actividad física, así como talleres de aptitud física guiados dirigidos a las poblaciones adultas intervenidas. Estas actividades buscan fortalecer la capacidad de los/as participantes para tomar decisiones informadas respecto a su salud, promoviendo hábitos de vida activa.

Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO): en cumplimiento con el componente curricular requerido para la formación integral de los estudiantes, el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) se implementa mediante la Resolución No. 4210 de 1996 del Ministerio de Educación y la Resolución No. 334 de 2014 del IDR D. Esta iniciativa busca sensibilizar a los/as estudiantes frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquieran y desarrollen compromisos, actitudes y acciones que respondan a dichas necesidades.

A través de esta estrategia, se promueven y fortalecen los procesos de alfabetización física, impactando los cuatro dominios fundamentales (cognitivo, social, físico y psicológico) de los/as estudiantes, quienes a su vez replican estos aprendizajes en sus familias, docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas.

Jornadas de Capacitación de Alfabetización Física para Primera Infancia: en el marco de la promoción y formación en temas de actividad física, se han desarrollado jornadas locales de capacitación en Alfabetización Física, dirigidas a la primera infancia. Estos espacios formativos están orientados a cuidadoras/es, profesionales, técnicas, padres y madres de familia a cargo de esta población en diferentes localidades de la ciudad. Las capacitaciones se diseñan para fomentar un

ambiente propicio para el desarrollo físico y la promoción de la actividad física desde edades tempranas.

Articulación Intersectorial e Interinstitucional: para la implementación de estas acciones, resulta esencial la colaboración con Instituciones como el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), la SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social), la SED (Secretaría de Educación Distrital) y las Cajas de Compensación Familiar con jardines en convenio con entidades públicas. De manera mensual, el equipo de Muévete Bogotá participa en sesiones ordinarias del Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CLSAN) de cada localidad, un espacio liderado por el sector salud, en el cual se coordinan acciones con representantes de entidades distritales y locales relacionadas con la alimentación y la actividad física.

A la fecha, cada profesional ha contribuido a la revisión, actualización y construcción de los planes de acción de los CLSAN, integrando las metas de actividad física del IDRD con los programas que desarrollan acciones en esta temática. Además, se ha establecido el compromiso de realizar reportes trimestrales de las actividades y la población beneficiada por los programas de actividad física, asegurando un seguimiento detallado en cada localidad.

En el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, el programa ha desarrollado 75 jornadas de promoción y formación en alfabetización física, beneficiando así a 13.268 personas en Bogotá.

2.2.5. Meta 5. Realizar 14.751 actividades de Recreación para grupos etarios y poblacionales – Bogotá Feliz

El programa Bogotá Feliz está orientado a brindar un impacto integral en diferentes segmentos de la población, incluyendo a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, familias, personas con discapacidad y otras poblaciones.

Para el periodo de julio a septiembre se realizaron 5.647 actividades beneficiando a 361.356 personas lo que representa un cumplimiento del 103% frente a lo programado.

Las actividades de esta meta están distribuidas en actividades para grupos etarios (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Adultez) y actividades para grupos poblacionales (Discapacidad, Familia y Otras Poblaciones).

De julio a septiembre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

Primera Infancia e Infancia

- **Vacaciones Recreativas:** Del 1 al 6 de julio de 2024, se llevaron a cabo vacaciones recreativas en 25 escenarios de Bogotá, proporcionando actividades lúdicas y recreativas para niños y niñas.
- **Oferta Recreativa en Espacios Públicos:** A partir del 1 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2024, se inició una oferta recreativa dirigida a la primera infancia e infancia, utilizando las piscinas de Bogotá para promover el disfrute del espacio público.
- **Encuentros Lúdico-Recreativos:** Del 1 de julio al 30 de septiembre, se desarrollaron encuentros recreativos en instituciones públicas y privadas de diversas localidades de Bogotá, fomentando la recreación y el juego como herramienta pedagógica.
- **Participación en el Festival de Verano:** En las fechas del 3, 4, 7, 10 y 11 de agosto, se organizaron y ejecutaron actividades específicas para la primera infancia e infancia en el sector de la Playa, dentro del marco del Festival de Verano.

Adolescencia y Juventud

- **Vacaciones Recreativas:** Del 1 al 6 de julio de 2024, se realizaron vacaciones recreativas en 5 escenarios de la ciudad, dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- **Campamentos Recreativos:** Entre julio y septiembre de 2024, se avanzó en la nivelación de los ejes de formación y niveles de los campamentos recreativos. Este espacio también permitió el fortalecimiento y desarrollo de procesos de voluntariado, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio para el fortalecimiento de estas acciones a nivel distrital y nacional.
- **Caminatas Recreativas:** Se llevaron a cabo caminatas recreativas organizadas entre semana para grupos que solicitaron el uso de escenarios específicos, y durante los fines de semana para la comunidad inscrita a través de un enlace publicado en la página oficial. Estas actividades se desarrollaron del 1 de julio al 30 de septiembre.
- **Torneos Universitarios:** Durante los meses de agosto y septiembre se realizaron torneos universitarios, promoviendo la integración y el deporte en este grupo poblacional.
- **Festival de Juventud:** En el marco de la Semana de la Juventud, se llevó a cabo el Festival de Juventud en el Parque El Tintal, en la localidad de Kennedy, durante el mes de septiembre.



Fuente: Archivo fotográfico programa Bogotá Feliz



Fuente: Archivo fotográfico programa Bogotá Feliz

Adultez, Familias y Otras Poblaciones

- **Actividades Recreativas:** Entre julio y septiembre, se llevaron a cabo un total de 2,621 actividades, de las cuales 441 fueron dirigidas a personas adultas, 902 a familias y 1,278 a otras poblaciones.
- **Talleres Lúdicos:** Se realizaron talleres lúdicos orientados a distintos grupos organizados, así como a entidades públicas y privadas, con el objetivo de fortalecer la cohesión social y el bienestar.
- **Atención en Centros Especializados:** Se brindó atención en Centros de Formación para el Emprendimiento (CEFE), centros penitenciarios y carcelarios, así como a población en situación

de habitabilidad en calle y en riesgo de habitar calle, mujeres, grupos de los sectores sociales LGBTI, personas mayores, madres gestantes y lactantes, entre otros grupos poblacionales.

- **Fortalecimiento de Vínculos Familiares:** Se desarrollaron actividades orientadas a mejorar y fortalecer los vínculos familiares, promoviendo la integración y el bienestar de las familias en diferentes localidades de Bogotá.

Discapacidad

- **Biciexperiencia:** El 29 de septiembre de 2024, se realizó la actividad "Biciexperiencia" con la participación de 34 personas, promoviendo la inclusión y el acceso a la recreación para personas con discapacidad.
- **Actividad Día Mundial de las Personas Sordas :** En el Parque El Tunal, el 29 de septiembre, se llevó a cabo una actividad en conmemoración del cierre de la Semana Internacional de las Personas Sordas, dirigida a fomentar la integración y participación de esta población en espacios recreativos.



Fuente: Archivo fotográfico programa Bogotá Feliz

2.2.6. Meta 6. Desarrollar 34 Experiencias para la Paz – Deporte para la paz.

El programa "Deporte para la Paz", implementado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), se presenta como "la nueva cara del deporte social comunitario". Este programa tiene como objetivo primordial fomentar la convivencia pacífica y la inclusión social, mediante la organización de torneos y competencias que promueven valores ciudadanos fundamentales como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Este programa se ejecuta mediante las siguientes actividades:

Juegos Comunales Distritales: Buscan crear espacios de participación para fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica. Estos juegos integran a diversas comunidades adscritas a las Juntas de Acción Comunal de Bogotá, a través de torneos, competencias y juegos tradicionales. De esta manera, se busca fomentar la inclusión social y valores como el respeto y la solidaridad.

Torneos Barriales para la Paz: tienen como objetivo integrar a las comunidades de distintos barrios y localidades de Bogotá. Estos torneos y competencias no solo promueven el respeto y la solidaridad, sino que también son herramientas clave para fomentar la convivencia pacífica y la inclusión social en la ciudad.

Eventos para Poblacionales con enfoque diferencial: tiene como objetivo enaltecer la identidad cultural, la integración comunitaria y la convivencia pacífica de los diferentes grupos poblacionales que habitan nuestra ciudad a través de torneos, competencias y juegos tradicionales autóctonos, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo. En este programa se prestará apoyo a la ejecución de los torneos y propuestas concertadas con los diferentes grupos poblacionales que habitan en la capital.

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, se desarrollaron diversas actividades en el marco del programa. En primer lugar, se llevó a cabo la planeación, donde se establecieron las modalidades y actividades deportivas correspondientes a cada programa, así como los posibles sistemas de competencia. Se formularon y diseñaron reglamentos específicos para cada modalidad deportiva, ajustados a los parámetros de cada programa. También se elaboraron cronogramas de trabajo y se definieron pautas para los procesos de inscripción a cada modalidad deportiva. Con base a la zonificación de equipos y deportistas inscritos, se realizaron solicitudes para la separación de escenarios.

En la fase de convocatoria, se diseñaron y definieron piezas de comunicación para invitar a la ciudadanía a participar en los programas. Esta invitación se difundió a través de diferentes medios, incluyendo redes sociales, la página web del IDR D, correos electrónicos, WhatsApp y reuniones informativas. En esta fase, se compartieron los requisitos y condiciones de participación, así como la reglamentación de las distintas disciplinas.

Finalmente, en la etapa de inscripciones, se llevó a cabo el registro de cada uno/a de los/as participantes en los diversos programas y modalidades deportivas a través del Portal Ciudadano. Así mismo, se realizó la verificación de los/as inscritos/as por deporte y modalidad, con el propósito de confirmar o ajustar los sistemas de competencia.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

2.2.8. Meta 8. Desarrollar 1 torneo deportivo que fortalezcan el deporte femenino en la ciudad – Torneos femeninos

El *Torneo de Fútbol Femenino Canteranas al Estadio* promueve la equidad de género, la integración comunitaria y la convivencia pacífica, al mismo tiempo que impulsa la inclusión social.

En el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, se llevaron a cabo diversas actividades enmarcadas en la planificación y ejecución del torneo mencionado. En la fase de planeación, se establecieron las modalidades o actividades deportivas correspondientes a cada programa y se

definieron posibles sistemas de competencia. Además, se formularon y diseñaron los reglamentos específicos para cada modalidad deportiva, ajustados a los parámetros establecidos en cada programa.

Asimismo, se elaboraron cronogramas de trabajo y se definieron pautas para los procesos de inscripción a cada programa y modalidad deportiva, lo que permitió una organización eficiente. Con base en la zonificación de equipos y deportistas inscritas, se realizaron las solicitudes para la separación de escenarios deportivos.

En cuanto a la convocatoria, se llevó a cabo el diseño y la definición de piezas de comunicación para invitar a la ciudadanía a participar en cada uno de los programas. Se utilizaron diversos medios, como redes sociales, la página web del IDR D, correos electrónicos, WhatsApp y reuniones informativas, para promover la participación. En esta fase, se compartieron los requisitos y condiciones de participación, así como la reglamentación correspondiente a las distintas disciplinas deportivas.

Finalmente, en la etapa de inscripciones, se realizó el proceso de registro de cada una de las participantes en los diferentes programas y modalidades deportivas a través del Portal Ciudadano. Se llevó a cabo la verificación de las personas inscritas por deporte y modalidad, lo que permitió la confirmación o ajuste de los sistemas de competencia establecidos. A través de estas acciones, el IDR D continúa trabajando en la promoción del deporte como herramienta de inclusión y convivencia social en la ciudad.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

2.2.9. Meta 9. Realizar 1 torneo por la igualdad que permita espacios de integración familiar, comunitaria y de construcción de paz y convivencia

Los “*Juegos por La Igualdad*” tienen como finalidad promover la inclusión social, la convivencia pacífica y el respeto por la diversidad. Este evento cuenta con la participación activa de los sectores sociales LGBTI y de personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género, quienes participan en torneos, competencias y juegos tradicionales, promoviendo así valores fundamentales.

En el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, se llevaron a cabo diversas actividades organizativas. En la fase de planeación, se establecieron las modalidades o actividades deportivas correspondientes a cada uno de los programas y se definieron los posibles sistemas de competencia.

Asimismo, se formularon y diseñaron los diferentes reglamentos para cada modalidad deportiva, de acuerdo con los parámetros establecidos en los programas. Se diseñaron y organizaron cronogramas de trabajo, así como pautas para los procesos de inscripción a cada programa y modalidad deportiva.

En función de la zonificación de equipos y deportistas inscritos/as, se realizaron solicitudes para la separación de escenarios deportivos.

En lo que respecta a la convocatoria, se realizó el diseño y la definición de piezas de comunicación destinadas a invitar a la ciudadanía a participar en cada uno de los programas. Se utilizaron diversos medios de difusión, incluyendo redes sociales, la página web del IDR D, correos electrónicos, WhatsApp y reuniones informativas. En esta fase de convocatoria, se compartieron los requisitos y condiciones de participación, así como la reglamentación de las distintas disciplinas deportivas.

Finalmente, durante la etapa de inscripciones, se llevó a cabo el registro de cada uno/a de los/as participantes en los distintos programas y modalidades deportivas a través del Portal Ciudadano. Se verificó la inscripción de las personas por deporte y modalidad, lo que permitió la confirmación o ajuste de los sistemas de competencia establecidos. Con estas acciones, el IDR D continúa su labor en la promoción del deporte como un medio para la inclusión y el respeto por la diversidad en la comunidad.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

2.2.10. Meta 10. Desarrollar 21 eventos metropolitanos – Eventos con altura

Son eventos recreativos dirigidos a todos los habitantes de Bogotá, con el propósito de promover Hábitos de Estilos de Vida Saludable y brindar espacios de esparcimiento y sana convivencia.

Para el periodo comprendido julio y septiembre de 2024 se han desarrollado los siguientes 8 eventos:

Maratón Fitness Nocturno

En julio de 2024, se llevó a cabo la Maratón Nocturna en el Palacio de los Deportes. Este evento tuvo como objetivo estimular a la comunidad de Bogotá a integrarse mediante la actividad física en una noche de baile, música y alegría. La maratón incluyó una producción musicalizada con un show de luces láser, camisetas y manillas fluorescentes, buscando activar los sentidos de los/as asistentes a través de la música y la luz, generando movimientos dirigidos por el encargado de la tarima. La convocatoria se realizó a grupos de actividad física del Distrito Capital y a la comunidad en general, promoviendo la salud mental y física a través del ejercicio.



Fuente: Proyecto de inversión 8155

Festival Local Nuevo Comienzo

En julio de 2024, se realizó el Festival Local Nuevo Comienzo en 18 localidades de Bogotá. Este evento tuvo como objetivo fomentar la actividad física y la recreación mediante la fase local de danzas, recreación y emprendimiento para personas mayores. Contó con un aforo de 3.221 participantes, quienes presentaron exhibiciones artísticas y de emprendimiento. Las presentaciones fueron evaluadas por un jurado conformado por personas del IDRD con experiencia, para seleccionar a los clasificados a la fase distrital.



Fuente: Proyecto de inversión 8155

Carrera 10K

En agosto de 2024, se llevó a cabo la Carrera 10K. Este evento buscó promover la salud física y mental de los/as participantes a través de una carrera atlética de verano en el marco del Festival 2024. El evento contó con la participación de 1.000 corredores/as, quienes compitieron en distancias de 5 y 10 kilómetros. Las inscripciones se realizaron a través de un enlace publicado en las redes sociales y la página web del IDRD, donde se proporcionaron las pautas para la carrera, incluyendo el recorrido y el registro de tiempos.



Fuente: Proyecto de inversión 8155

Festival Distrital Nuevo Comienzo

En agosto de 2024 se realizó el Festival Distrital Nuevo Comienzo que tuvo como objetivo fomentar la actividad física y la recreación en personas mayores a través de la fase distrital de danzas, recreación y emprendimiento. El evento convocó a los/as ganadores/as de la fase local para competir en la fase distrital, con presentaciones evaluadas por un jurado del IDRD.



Fuente: Proyecto de inversión 8155

Aerobic Fest – Women

En agosto de 2024 se llevó a cabo el Aerobic Fest – Women, el cual tuvo como propósito fomentar la actividad física entre mujeres de diferentes edades, a través de una maratón de actividad física musicalizada. Durante el festival, las participantes disfrutaron de cuatro horas continuas de baile y danza, dirigidas por los/as mejores instructores/as desde la tarima principal.



Fuente: Proyecto de inversión 8155

Sube Monserrate

En agosto de 2024 se realizó el evento Sube Monserrate, con la participación de 500 personas. Este evento se llevó a cabo en el marco del Festival 2024. El objetivo fue promover la salud física y mental de los/as asistentes mediante el ascenso al cerro de Monserrate, una actividad muy popular debido a su componente paisajístico y la oportunidad de realizar ejercicio. Las inscripciones se realizaron a través de un enlace en redes sociales y la página principal del Instituto, y se entregaron kits e hidratación a los/as participantes.



Fuente: Proyecto de inversión 8155

Ciclovía Nocturna

En agosto de 2024, se desarrolló la Ciclovía Nocturna en los diferentes tramos de la Ciclovía del Distrito Capital. El evento formó parte de las celebraciones del festival de verano y del cumpleaños de Bogotá. Su objetivo fue fomentar la convivencia y la tolerancia, priorizando el uso del espacio público de manera recreativa y lúdica. La convocatoria fue abierta a toda la comunidad de Bogotá.



Fuente: Proyecto de inversión 8155

Festival de Verano

En agosto de 2024, se llevó a cabo el Festival de Verano en el Parque Simón Bolívar y áreas aledañas. Este evento es considerado el más grande de la ciudad y de Latinoamérica en el marco del cumpleaños de Bogotá. Su objetivo fue fomentar la actividad física y la recreación mediante una amplia variedad de actividades gratuitas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y mascotas. El festival incluyó 42 eventos destacados, entre los que se encuentran el concierto de clausura, un concierto de música Góspel, el festival de cometas, el festival motor, la Noche Parisina, y la Carrera Kids de Verano, entre otros.



Fuente: Proyecto de inversión 8155

2.2.11. Meta 11. Diseñar e implementar 1 estrategia de medición e investigación sobre las acciones recreativas.

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% de la meta de diseñar e implementar una estrategia de medición e investigación sobre las acciones recreativas, correspondiente al 0,5% de avance, con las siguientes actividades:

Coordinación y planificación de la investigación: se llevaron a cabo reuniones clave con los/as responsables del proyecto Bogotá se Activa y con el equipo de investigación para establecer una estrategia clara y efectiva. En estas sesiones, se organizaron las etapas del proceso investigativo, definiendo roles y responsabilidades dentro del equipo. Además, se elaboró un cronograma detallado para guiar las actividades del semestre, asegurando que cada acción esté alineada con los objetivos generales del proyecto. El plan de trabajo de investigación a los actores clave del área "Bogotá se Activa". Durante estas reuniones, se compartieron las intervenciones propuestas, se ajustaron las metodologías según el feedback recibido, y se aseguraron de que todas las partes estuvieran alineadas con los objetivos del proyecto.

Colaboración con el observatorio de Bogotá: se realizaron reuniones clave con el Observatorio de Bogotá para establecer posibles procesos de trabajo colaborativo. Estas reuniones permitieron alinear las metodologías de medición empleadas por el Observatorio con las necesidades específicas del IDRD en la evaluación de eventos y actividades del proyecto de inversión. El enfoque estuvo en identificar sinergias que fortalezcan la capacidad del IDRD para recolectar y analizar datos de manera más eficiente y precisa.

Adecuación de encuestas internas: internamente, el equipo de investigación trabajó en la adaptación de una encuesta esencial que mide la satisfacción de los/as participantes y el cumplimiento de las recomendaciones mundiales de actividad física. Este trabajo incluyó la revisión y ajuste del cuestionario para asegurar que sea adecuado y relevante para los objetivos del proyecto y las especificidades de la diversidad de los programas.

Revisión y mejora de procesos en el programa de ciclovía: se llevaron a cabo reuniones virtuales con el equipo de Ciclovía para revisar las solicitudes emergentes relacionadas con la investigación dentro del programa. Durante estas sesiones, se discutió la necesidad de mejorar la visibilidad de los procesos de investigación para facilitar el acceso a la información y apoyar el desarrollo de futuros estudios. Como parte de este esfuerzo, se acordó actualizar la base de datos que contiene los estudios de investigación realizados en torno a la Ciclovía, con el objetivo de mantenerla relevante y accesible.

Colaboración con la Universidad Juan N. Corpas en el Proyecto "CityMove" - Ciclovía: se realiza encuentros con la Universidad Juan N. Corpas, y miembros del grupo de investigación del IDRD para definir los procesos colaborativos dentro del proyecto "CityMove" y el programa de Ciclovía. Durante este encuentro, se establecieron los alcances y responsabilidades de ambas instituciones, fortaleciendo la cooperación interinstitucional en el desarrollo del proyecto.

Fortalecimiento de la visibilidad de los programas de recreación a través de la participación en el segundo congreso REDCOLAF: se realizó una reunión entre IDRD y el presidente de la Red Colombiana de Actividad Física (REDCOLAF). En este encuentro, se revisó la propuesta de participación del IDRD en uno de los simposios del segundo congreso de Actividad Física, organizado por REDCOLAF. La reunión se centró en estructurar y optimizar la participación del IDRD, con el objetivo

de utilizar el evento como una plataforma para fortalecer y aumentar la visibilidad de los programas de recreación incluidos en el proyecto de inversión.

Diagnostico manejo de información en los programas del proyecto de inversión: se llevaron a cabo reuniones con los/as distintos/as líderes/as de actividad física y deportiva en el marco de la identificación y gestión de la información en cada programa del proyecto de inversión.

Los resultados detallados se presentan en la siguiente Tabla:

Reporte de productos gestión investigación julio a septiembre de 2024 Proyecto de Inversión 8155 Bogotá se Activa

Acciones	Diagnostico	Resultados	Productos
Coordinación y Planificación de la Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Colaboración Efectiva. La interacción continua y la retroalimentación recibida durante las reuniones han sido cruciales para afinar las metodologías de investigación, garantizando su alineación con los objetivos del proyecto. ● Identificación de Desafíos. Se identificaron áreas que requieren un enfoque más profundo, como la adaptación de ciertas metodologías para cubrir mejor las necesidades específicas de la población objetivo, como por ejemplo en los programas de recreación en el cual se presenta un enfoque social. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación del Cronograma. Se logró la aprobación del cronograma de actividades para el semestre, estableciendo un marco claro para las siguientes fases del proyecto, especificando las actividades específicas para la encuesta de satisfacción y el indicador de cumplimiento de recomendaciones de actividad física. ● Plan de Investigación Validado. El plan de investigación fue validado por los actores clave, con ajustes menores que mejoraron su aplicabilidad y efectividad, se plantean las mesas de trabajo específicas por cada programa del proyecto de inversión, con el objetivo de conseguir la especificidad de las necesidades en cada uno de estos 	1. Presentación cronograma
Colaboración con el Observatorio de Bogotá Adecuación de Encuestas Internas	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de la Colaboración Externa. La colaboración con el Observatorio de Bogotá mostró un gran potencial para mejorar la precisión y el alcance de las mediciones en los eventos y actividades del proyecto de inversión, con lo cual puede generar información interesante que fortalezca el cumplimiento de las metas del proyecto. ● Necesidad de Adaptación Metodológica. Durante el proceso de adecuación de la encuesta interna, se identificaron áreas que requerían ajustes para garantizar que los resultados sean relevantes y útiles para la evaluación del proyecto a razón de las especificidades de los programas del proyecto, estos ajustes están soportados con el trabajo realizado por el equipo de estadística-datos para responder a los requerimientos y antes de control externo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de Sinergias. Se logró un acuerdo para colaborar con el Observatorio de Bogotá en futuros procesos de medición, optimizando la precisión en la recopilación de datos que puede aportar al fortalecimiento del proyecto de inversión. ● Encuesta Ajustada. La encuesta de satisfacción y cumplimiento de recomendaciones se encuentra en fase de ajuste y validación, con el objetivo de continuar con los procesos de capacitación e implementación 	1. Plantilla encuesta-observatorio. 2. Plantilla encuesta sociodemográfica a propuesta.
Revisión y Mejora de Procesos en el Programa de Ciclovía	<ul style="list-style-type: none"> ● Necesidad de Mejora en la Visibilidad de la Ciclovía. Se identificó la necesidad de incrementar la visibilidad de los procesos de investigación del programa, así como los resultados de las jornadas del programa, lo que permitirá una mayor 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualización de la Base de Datos. La actualización de la base de datos con los estudios de investigación relacionados con la Ciclovía está siendo actualizada, mejorando la accesibilidad de la información, de igual manera, se realiza fortalecimiento 	1. Base de datos con relación a los procesos de investigación en marco a el programa Ciclovía

Acciones	Diagnostico	Resultados	Productos
Colaboración con la Universidad Juan N. Corpas en el Proyecto "CityMove" - Ciclovía	<p>difusión y acceso a la información generada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Potencial de Colaboración en el Proyecto "CityMove". La colaboración con la Universidad Juan N. Corpas se presenta como una oportunidad significativa para fortalecer el desarrollo del proyecto "CityMove" y la visibilidad internacional de los programas del proyecto de inversión, específicamente del programa Ciclovía. 	<p>en la presentación de resultados de investigación del programa de la Ciclovía.</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de Procesos Colaborativos. Se formalizaron acuerdos claros para la colaboración entre el IDR D y la Universidad Juan N. Corpas, estableciendo una ruta inicial de los procesos a ser desarrollados en marco del proyecto de investigación y el programa de ciclovía. 	
Fortalecimiento de la Visibilidad de los Programas de Recreación a través de la Participación en el Segundo Congreso REDCOLAF	<p>Oportunidad para Mayor Visibilidad: La participación del IDR D en el congreso REDCOLAF fue identificada como una oportunidad clave para fortalecer la visibilidad de los programas de recreación del proyecto de inversión. La colaboración con REDCOLAF brinda un espacio estratégico para destacar las iniciativas del IDR D a nivel nacional.</p>	<p>Estructuración de Propuesta de Participación. Se logró una propuesta detallada para la participación del IDR D en el simposio del congreso, alineada con los objetivos de aumentar la visibilidad y el impacto de los programas de recreación del proyecto de inversión.</p>	<p>4. Presentación propuesta participación IDR D – Congreso REDCOLAF.</p>
Diagnostico manejo de información en los programas del proyecto de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> Bases de datos no estandarizadas. Manejo de la información recolectada. Reprocesos en la extracción de la información. Necesidades de generar lineamientos mínimos para el manejo de datos. 	<p>Se llevaron a cabo 8 reuniones con el equipo de líderes del programa de actividad física para el conocimiento inicial de la recolección de información, en donde se encuentra almacenada, como se consolida y quienes son los encargados.</p>	<p>1. Modelo de encuesta de levantamiento de información.</p>

Fuente: Proyecto de inversión 8155

2.3. Proyecto de Inversión 8159: Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.

Objetivo general: Ampliar la oferta motriz y deportiva para favorecer la formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Objetivo(s) Específico(s):

- Crear nuevos centros de interés de acuerdo con la identificación de necesidades en la población escolar.
- Aumentar la oferta de los centros de psicomotricidad en la ciudad para los niños de primera infancia.

Metas	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
1. Beneficiar 27.000 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, a través de los centros de interés ofertados por la Jornada Escolar Complementaria.	23.300	23.548	101,06%	\$ 13.110.186.150	\$ 4.885.662.470	37,27%
2. Implementar 0 centros de interés nuevos.	0	0	0%			

Metas	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
3. Implementar 1 estrategia de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá.	0,5	0,5	100%			
4. Realizar 3 procesos de valoración pedagógicos y psicosociales a los beneficiarios del programa Jornada Escolar Complementaria.	1	1	100%			
5. Diseñar e implementar 1 estrategia de medición e investigación sobre la formación integral.	0,5	0,5	100%			
6. Beneficiar a 1.050 Niños y Niñas de la primera infancia con procesos de formación psicomotriz.	635	655	103%			
7. Implementar 0 centros de psicomotricidad nuevos.	0	0	0%			

2.3.1. Meta 1. Beneficiar 27.000 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, a través de los centros de interés ofertados por la Jornada Escolar Complementaria.

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre, se logró ejecutar el 101% de la meta proyectada, correspondiente a la atención directa de 23.548 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) beneficiados/as y 17.352 mediante el convenio con la Secretaría de Educación Distrital

Con el ánimo de confirmar y ratificar la atención de los NNAJ de las Instituciones Educativas Distritales, en adelante IEDs, pertenecientes al proyecto Jornada Escolar Complementaria en adelante JEC, mediante los equipos territoriales se reafirmaron los pactos de formación con las IEDs ofertando 35 centros de interés así:

PELOTA	FÚTBOL	ARTE Y PRECISIÓN	AJEDREZ	ALTERNATIVOS DEPORTES	ESCALADA
	FÚTBOL SALA		GIMNASIA		ULTIMATE
	FÚTBOL DE SALÓN		BAILE DEPORTIVO		BMX
	BALONCESTO		PORRISMO		CAPOEIRA
	VOLEIBOL		ACTIVIDAD FÍSICA		SKATEBOARDING
	BALONMANO		INICIACIÓN AL MOVIMIENTO		
	RUGBY				
	BEISBOL				
	SOFTBOL				
TIEMPO Y MARCA	NATACIÓN	COMBATE	LUCHA	RAQUETA	TENIS DE CAMPO
	ATLETISMO		JUDO		TENIS DE MESA
	PATINAJE		ESGRIMA		BÁDMINTON
	LEVANTAMIENTO DE PESAS		TAEKWONDO		SQUASH
	CICLISMO		KARATE		
	BOXEO				

Fuente: Proyecto de Inversión 8159 Formación Integral

Una vez se realiza la reafirmación de los pactos de formación, se inicia la operación de los centros de interés elegidos por las IEDs.

La atención de los beneficiarios/as del programa de Jornada Escolar Complementaria se divide en:

- Atención directa: Beneficiarios/as atendidos con los recursos financieros propios del IDRD. Contando con la participación de 57 instituciones educativas pertenecientes a 18 localidades de Bogotá.
- Convenio: Beneficiarios/as atendidos con los recursos del convenio con la Secretaría de Educación. En este caso se ratificaron 36 pactos de formación, con 29 centros de interés y 258 formadores/as.



Fuente: Proyecto de Inversión 8159 Formación Integral

2.3.2. Meta 2. Implementar centros de interés nuevos.

Para la vigencia 2024 no se tiene programada ejecución de la meta, sin embargo, se han adelantado las siguientes acciones que dan cuenta de la preparación de la creación de los centros de interés.

- **Creación de planes pedagógicos y mallas curriculares.** El trabajo se ha centrado en la creación de la plantilla de los planes pedagógicos para los nuevos centros de interés, buscando que estén

alineados con la metodología de Jornada Escolar Complementaria. Este proceso permite enriquecer la experiencia educativa, fomentar el desarrollo integral y alinear los objetivos.

- **Avances en relación con la creación de planes Pedagógicos.** La creación de la plantilla para los planes pedagógicos es un proceso estructurado que incluye varias etapas, con el fin de desarrollar los lineamientos básicos necesarios para la práctica del deporte de manera lógica y racional. Por tal motivo, el documento brindará las herramientas necesarias para desenvolver las manifestaciones del deporte que dispone la ley 181 de 1995; en el cual se entiende como deporte formativo: aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo en la fase de iniciación, donde se establecen objetivos claros y alcanzables que guiarán el desarrollo del plan pedagógico.

2.3.3. Meta 3. Implementar 1 estrategia de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá.

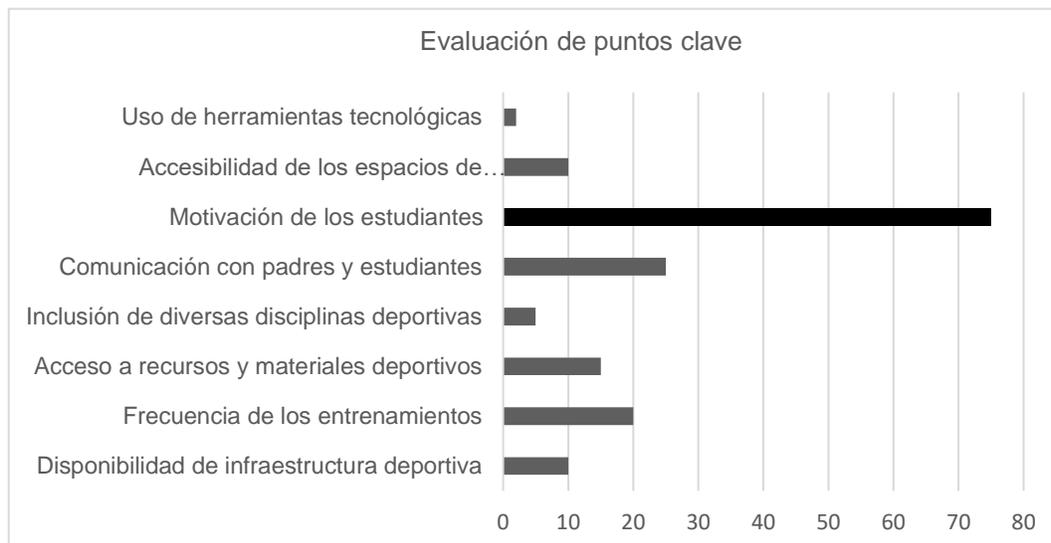
A 30 de septiembre de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado, avanzando con el 50% de la documentación de la estrategia de identificación y selección de talentos deportivos. A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas:

Diagnóstico de situación actual del proceso para identificación de talentos

Objetivo: realizar un análisis exhaustivo del estado actual del proceso de identificación de talentos, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA).

Actividades:

En el mes de julio, se llevó a cabo una revisión documental y se aplicó una encuesta a 200 formadores/as, incluyendo al equipo de entrenadores/as de semilleros. A continuación, se presentan los resultados:



Fuente: Proyecto de Inversión 8159 Formación Integral

En el mes de agosto, se realizó una revisión de datos históricos sobre el proceso de identificación de talentos. Se desarrolla el Informe de diagnóstico finalizado y también se realiza el primer borrador de procedimientos y recomendaciones iniciales.

En el mes de septiembre, se realizaron sesiones de fortalecimiento con el equipo de entrenadores/as de semilleros, con el objetivo de implementar herramientas tecnológicas que fortalezcan los procesos de caracterización, optimización del rendimiento y mitigación del riesgo lesivo en las diferentes agrupaciones deportiva.



Fuente: Registro fotográfico equipo semilleros

Finalmente, se llevó a cabo una jornada de adaptación a las herramientas tecnológicas en la *IED Tesoro de la Cumbre* con los semilleros de lucha y judo. Esta jornada se realizó el 26 de septiembre y contó con la participación de nuestro metodólogo, junto con los entrenadores/as de lucha y judo.



Fuente: Registro fotográfico equipo semilleros

2.3.4. Meta 4. Realizar 3 procesos de valoración pedagógicos y psicosociales a los beneficiarios del programa Jornada Escolar Complementaria.

Durante el periodo la meta tuvo una ejecución del 100% puesto que se llevó a cabo 1 proceso de valoraciones formativas desde el componente pedagógico y psicosocial a 22.248 escolares que hacen

parte del programa Jornada Escolar Complementaria desde cada una de las dimensiones del desarrollo: cognitiva, lúdica, motriz y psicosocial.

Valoración formativa de la Jornada Escolar Complementaria

La valoración formativa y cualitativa, en la Jornada Escolar Complementaria busca valorar el progreso y proceso alcanzado por los NNAJ resultado de la dinámica de enseñanza aprendizaje en el desarrollo de las actividades de los diferentes centros de interés transversalizando las dimensiones del desarrollo humano, centrada en:

- Lo que el estudiante logra, más no en lo que le falta.
- Resaltar el interés y dedicación que muestra el/la escolar al desarrollar las actividades propuestas y destacar el esfuerzo ante la adversidad.
- Entender el contexto (hogar, escenario deportivo, IED) de cada escolar.

Lo anterior sucede en cada sesión de clase y para evidenciar estos procesos el/la formador/a realizará y entregará a la IED, a través de una herramienta de seguimiento y valoración diseñada por el componente pedagógico y psicosocial del proyecto que se encontrará en el Sistema de Información Misional SIM.

La valoración formativa se realiza teniendo en cuenta las siguientes dimensiones del desarrollo humano:

- **Dimensión lúdica:** en la estrategia Jornada Escolar Complementaria se comprende la dimensión lúdica, como la posibilidad y la capacidad de goce y disfrute que se expresa en la inserción en un centro de interés que lo conecta con los otros y con el entorno, favoreciendo la construcción de su proyecto de vida desde el disfrute, en relación con los compañeros y compañeras con quienes juega y despliega las otras dimensiones que pretende impactar la estrategia.
- **Dimensión motora:** desde la Jornada Escolar Complementaria, se trabajan aquellas actividades motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos en edad escolar, logrando satisfacer sus necesidades e intereses promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre. Propiciando el desarrollo físico y hábitos de vida saludable que necesitan los escolares para enfrentar la vida.
- **Dimensión Psicosocial:** Aunque el deporte hace especial énfasis en el cuerpo y sus habilidades, la estrategia Jornada Escolar Complementaria trabaja el enfoque psicosocial como la oportunidad de entender al niño y a la niña como alguien relacional, afectivo, con derechos y en proceso de construcción en su dimensión subjetiva y social.
- **Dimensión cognitiva:** Los procesos de pensamiento desde la estrategia Jornada Escolar Complementaria, buscan fortalecer en los escolares la capacidad de comprender, analizar, relacionarse, entender la realidad y transformarla; permitiendo la construcción de conocimiento basado en sus experiencias de vida y cómo esta experiencia de la práctica deportiva escolar puede cambiar la visión que tiene del mundo.

Así mismo, se establecen indicadores generales de cada dimensión de desarrollo por ciclo y período académico respetando las etapas de iniciación deportiva escolar desde la exploración, apropiación y dominio.

Gestión realizada para el proceso de valoraciones formativas de julio a septiembre:

Actividades	Descripción de la actividad
Diseño y Ajuste a Indicadores de Valoración Formativa 2024	Revisión y ajuste de los indicadores
Diseño del Cronograma de Valoraciones Formativas	Establecer las fechas para las valoraciones formativas por zona.
Aplicación de Valoraciones Formativas 2024	Aplicación de las valoraciones formativas según el cronograma establecido por zona.
Descargar la Base de Datos del SIM Valoraciones Formativas	La líder pedagógica envía el reporte por zona a los gestores pedagógicos para la revisión y subsanación de los datos y posterior consolidación.
Cargue de Información de las Valoraciones Formativas a la Plataforma de Análisis	Cargue de la base de datos en el Power Bi para sistematizar gráfica y cuantitativamente la información reportada según los resultados de valoración formativa (etapas de formación, dimensiones, género, centros de interés, ciclos, tipo de atención, zona).
Análisis Valoraciones Formativas	Análisis de la información suministrada por los formadores de cada una de las IED en el proceso de valoraciones formativas por dimensión del desarrollo humano, utilizando la herramienta de Power Bi para la construcción del informe de resultados del proceso de formación integral.

Fuente: equipo pedagógico y psicosocial Plan de acción 2024: IDR D- Jornada Escolar Complementaria

Así mismo, se llevó a cabo valoración formativa aplicada a las Instituciones Educativas que hacen parte de Jornada Escolar Complementaria de las seis zonas. Se realizó la valoración formativa a escolares de los ciclos I, II, III, IV y VII desde las dimensiones lúdica, motora, cognitiva y psicosocial.

Realizar 1 caracterización psicosocial de los NNAJ beneficiados por el programa Jornada Escolar Complementaria.

Para el tercer trimestre de 2024 no se tuvo programación de meta, sin embargo, se realizó el pilotaje de la herramienta de caracterización psicosocial que consistió en la identificación de categorías de análisis, diseño, revisión y aplicación de la herramienta. Se realizó la aplicación a deportistas de semilleros de las agrupaciones de porrismo, judo, boxeo, levantamiento de pesas, natación con aletas, paranatación, atletismo y skateboarding.



Fuente Equipo Psicosocial JEC 2024



Fuente Equipo Psicosocial JEC 2024

En el periodo referenciado se llegó hasta la aplicación del cuestionario y sistematización de los datos, así como modificación y aprobación de la versión final de la herramienta.

2.3.5. Meta 5. Diseñar e implementar 1 estrategia de medición e investigación sobre la formación integral.

A 30 de septiembre de 2024 esta meta tuvo una ejecución del 100% con respecto a lo programado, avanzando con el 50% de la documentación del diseño e implementación de la estrategia de medición e investigación sobre la formación integral.

La tabla a continuación presenta la síntesis de los procesos desarrollados durante el trimestre:

Acciones	Hallazgos	Resultados
Se realizaron reuniones y grupos focales con el equipo de Jornada Escolar Complementaria para la construcción conjunta del modelo lógico del programa	Se identificaron los siguientes objetivos del programa: Objetivo general La JEC nació con el objetivo principal de impactar problemas de índole social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, estudiantes de IED de Bogotá D.C., a través de la oferta de programas deportivos que se enmarcan en la formación integral y el buen uso del tiempo libre; es un programa que apoya la diversidad porque acoge,	<ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo 3 reuniones con el equipo de líderes de JEC para el mapeo inicial y la recolección de información acerca de la estructura, operación y funcionamiento del programa. Adicionalmente se realizó

Acciones	Hallazgos	Resultados
	<p>entre otros, niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales o con algún tipo de limitación funcional o discapacidad; desde el marco de la formación integral pretende favorecer el ejercicio de la ciudadanía y la comprensión y la valoración de la diferencia como constitutivo indispensable para la vida en comunidad.</p> <p>Objetivos Específicos En el marco del aprovechamiento del tiempo libre se pretende lograr el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de la JEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir los índices de deserción escolar. ● Mejorar el rendimiento académico. ● Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas. ● Disminuir el sedentarismo. ● Disminuir el tiempo en pantalla. ● Cumplir con las recomendaciones de actividad física. <p>A partir de estos objetivos se identificaron las siguientes prioridades de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El desarrollo integral de los estudiantes a nivel físico, cognitivo, social y emocional. ● La disminución de riesgos y vulnerabilidades de la población estudiantil. ● La reducción de comportamientos sedentarios. ● La reducción en los índices de deserción escolar. ● Mejorar el rendimiento académico de sus beneficiarios. ● Análisis de los enfoques pedagógicos y metodológicos de JEC. ● Estudio de las mejores prácticas y estrategias para fomentar la adherencia. 	<p>un grupo focal que contó con la asistencia de 12 personas, en el cual se realizó la recolección de información orientada a la construcción del modelo lógico del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se construyó el modelo lógico del programa, recopilando la información en un documento descriptivo de todos sus componentes. A partir de este documento se trazaron las líneas prioritarias que guiarán las acciones futuras de investigación.
<p>Se realizó revisión de la literatura existente sobre estudios en programas de actividad física extraescolar para identificar desenlaces y metodologías de medición recomendadas para la evaluación de este tipo de programas.</p>	<p>Se realizó una búsqueda de literatura en Google Scholar y Pubmed a fin de identificar estudios que hayan evaluado programas de actividad física extraescolar (Before and after school physical activity programs) y su relación con rendimiento académico entre otros desenlaces. Al momento se han seleccionado 5 estudios con metodologías similares y enfoques comparables al de la Jornada Escolar Complementaria. Cabe mencionar que la JEC es un modelo único por lo cual la literatura relacionada es limitada. La mayoría de los estudios identificados proceden de países europeos y norteamericanos y la evidencia en Latinoamérica es limitada. Uno de los estudios incluidos es una revisión sistemática la cual presenta información relevante de 41 estudios enfocados en el rendimiento académico de escolares que participaban en programas de actividad física.</p> <p>En general, los resultados de los estudios revisados son mixtos. Algunos refieren efectos pequeños de las intervenciones de actividad física sobre el rendimiento académico. Otros estudios sugieren que los efectos son mayores para aquellos programas con acciones a largo plazo. Adicionalmente, la evidencia revisada sugiere que los programas extraescolares de actividad física tienen efectos benéficos sobre el bienestar</p>	<p>Los principales indicadores de rendimiento académico identificados incluyen las calificaciones, puntajes de exámenes, y la elegibilidad para graduarse. Estos indicadores pueden guiar la propuesta de evaluación de desenlaces relacionados con el rendimiento académico en los/as beneficiarios/as de JEC.</p>

Acciones	Hallazgos	Resultados
<p>Se realizó una revisión de publicaciones científicas y académicas relacionadas con el programa Jornada Escolar Complementaria a fin de documentar las experiencias previas de investigación.</p>	<p>socioemocional.</p> <p>Se realizó una revisión para identificar publicaciones relacionadas con el programa Jornada Escolar Complementaria desde sus inicios. Se identificaron 6 publicaciones que incluyeron 4 artículos científicos y 2 tesis de maestría. Dos estudios se enfocaron en evaluar aspectos socio-económicos de la implementación del programa 40x40, dos estudios se enfocaron en variables individuales como la condición física y la composición corporal, y los dos estudios restantes se enfocaron en la implementación del programa desde abordajes cualitativos.</p> <p>Es importante resaltar la importancia de estas publicaciones relacionadas con el programa, las cuales permiten caracterizar esfuerzos previos de investigación. Sin embargo, las publicaciones encontradas deben ser analizadas críticamente para poder orientar el plan de investigación del programa, ya que algunos de los estudios publicados tienen limitaciones importantes en su metodología y hacen inferencias que no están sustentadas por evidencia rigurosa.</p>	<p>Entre los estudios encontrados se resaltan los resultados de dos de los estudios que contaron con mayor rigor científico.</p> <p>Por una parte, se evidenció un efecto positivo de la participación de JEC sobre la composición corporal de niños/as y adolescentes.</p> <p>Por otra parte, no se encontraron diferencias en la condición física entre niños/as beneficiarios/as de JEC y no beneficiarios/as. En respuesta a los resultados encontrados en esta revisión se sugiere que las acciones de medición e investigación estén enfocadas en los principales objetivos de impacto del programa y que su diseño se base en evidencia científica y en metodologías sustentadas por la ciencia y adaptables al contexto del programa.</p>
<p>Se realizaron sesiones de trabajo conjuntas con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (DACP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de ajustar un instrumento de medición enfocado en la formación artística, cultural y deportiva de niños y adolescentes beneficiarios de la Jornada Escolar Complementaria.</p>	<p>Se identificó la oportunidad de trabajo en alianza entre el IDR D y la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para la aplicación de encuestas sobre las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva de los beneficiarios de la JEC.</p> <p>El Observatorio y la DACP socializaron los indicadores y los principales resultados de la encuesta aplicada en el 2023.</p> <p>Se propuso una agenda de trabajo conjunta entre las entidades y a partir de este ejercicio se realizó la revisión de instrumentos de recolección de información, se identificaron aspectos por mejorar de acuerdo con las prioridades actuales del IDR D y del contexto, y se formularon ajustes a los formularios para la medición a realizar en 2024.</p>	<p>Se ajustó el formulario de recolección de información para la aplicación de los indicadores de formación artística, cultural y deportiva, dando respuesta a las solicitudes realizadas por el IDR D al Observatorio de Cultura específicamente en relación con la JEC.</p>

Fuente: Proyecto de Inversión 8159 Formación Integral

2.3.6. Meta 6. Beneficiar a 1.050 Niños y Niñas de la primera infancia con procesos de formación psicomotriz.

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre, se logró ejecutar el 103% de la meta proyectada, correspondiente a la atención de 655 niños y niñas de la primera infancia beneficiados/as por el programa Movimiento de 0 a 5 mediante 2.686 sesiones. Se desarrollaron las atenciones en 12 puntos fijos que se encuentran ubicados en 10 localidades de la ciudad: Puente Aranda, Engativá, Mártires, Tunjuelito, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar.

Las sesiones de atención se brindan bajo una organización metodológica, distribuida en cuatro sub etapas, según sus edades biológicas acorde a los diferentes estadios del desarrollo físico, motriz, cognitivo y emocional y en donde también se atiende población en condición de discapacidad bien sea física, motriz o cognitiva.

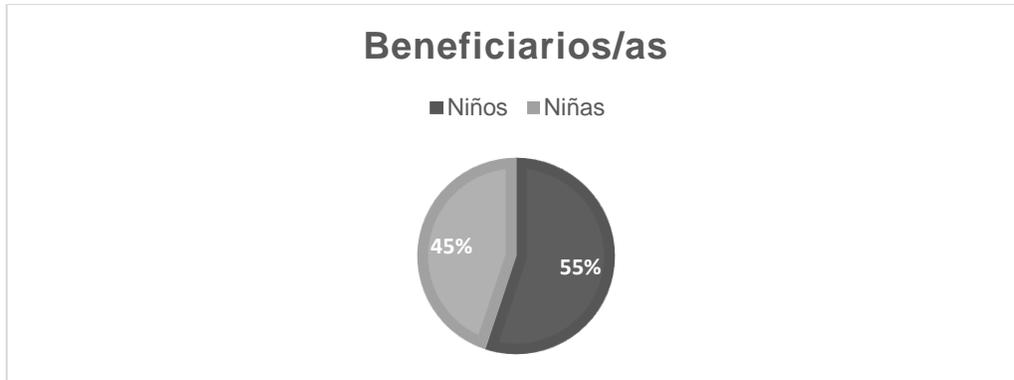
Las diferentes etapas se manejan bajo dos grandes componentes fundamentales como lo son la formación en entorno seco y en entorno acuático, el cual se desarrolla en las instalaciones de los CEFES a cargo de la administración de la entidad.

Para garantizar un entorno seguro y de calidad para los/as beneficiarios/as en el mes de julio se desarrolló un proceso de fortalecimiento de contenidos formativos en entorno acuáticos para la primera infancia, dirigido a todos los instructores.



Fuente: Proyecto de Inversión 8159 Formación Integral

A continuación, se muestra la relación porcentual de los beneficiarios con procesos de formación psicomotriz durante el periodo (niños y niñas).



Fuente: Proyecto de Inversión 8159 Formación Integral

2.3.7. Meta 7. Implementar centros de psicomotricidad nuevos.

Para la vigencia 2024 no se tiene programada ejecución de la meta, sin embargo, se han adelantado acciones que dan cuenta a la preparación de la creación de los centros de psicomotricidad:

- Construcción de ficha técnica de necesidades mínimas para en mobiliario e implementación para la apertura de un centro de psicomotricidad.
- Se adelantaron mesas de socialización del programa Movimiento de 0 a 5, a los alcaldes locales, para generar vínculos y visitas a posibles espacios físicos de apertura.
- Se realiza visita técnica a la sede del nuevo CEFE de Chapinero, para evaluar y realizar observaciones de posibles ajustes para lograr tener las necesidades mínimas de infraestructura para poder tener un potencial punto de apertura en esta localidad.
- Proyección presupuestal de contratación de talento humano para la atención de los 2 nuevos centros de psicomotricidad proyectados para el 2025.

Actividades de fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción

Desde el proyecto se ha propendido el fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción a través de las siguientes acciones:

Gestión de recursos financieros: en garantía a la correcta administración de los recursos asignados al programa, con controles financieros que minimicen el riesgo de malversación o uso indebido de fondos, se realiza el reporte oportuno a las instancias de la entidad que requiere esta información hace parte de esta gestión.

Selección y contratación de personal: para asegurar que los procesos de selección de formadores y otros contratistas dentro del programa se realicen de manera justa, transparente y basada en méritos, previniendo favoritismos o conflictos de interés, se abre un correo soportetiempoescolar@idrd.gov.co en donde se reciben las HV de los formadores interesados en pertenecer al programa y se vinculan aquellas que cumplen con el perfil.

Ejecución de actividades educativas y recreativas: en el monitoreo de las actividades planificadas dentro de la JEC llevadas a cabo conforme a lo programado y que los/as beneficiarios/as (niños/as y adolescentes) reciban los servicios prometidos. Se desarrolla un seguimiento a las actividades ejecutadas a través de tableros de control, que permite claridad y transparencia en la información.

Cumplimiento normativo: Se asegura que todas las acciones dentro del programa JEC cumplan con las normativas distritales, respetando los principios de legalidad y ética en la ejecución de las actividades y en la gestión de los recursos.

2.4. Proyecto de Inversión 8162: Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.

Objetivo general: Mejorar la apropiación y uso por parte de la población de los parques y escenarios de la ciudad.

Objetivo Específico: Administrar parques y escenarios para consolidar espacios seguros, apropiados y con infraestructura adecuada dentro del sistema del espacio público peatonal para el encuentro.

Metas	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
1. Administrar, mantener o adecuar 146 parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro.	143	143	100%	\$ 101,269.766.139	\$ 18.218.979.614	17.99%
2. Implementar 2 acciones de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro.	0	0	0			
3. Implementar 2 acciones de gobernanza para los parques priorizados.	0	0	0			

2.4.1. Meta 1. Administrar, mantener o adecuar 143 parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro.

Se intervinieron 143 parques y escenarios con acciones como: vigilancia y control, pago de servicios públicos, actividades de limpieza y aseo, mantenimiento recurrente, preventivo y correctivo y actividades administrativas para el funcionamiento y operación de los parques y escenarios administrados por el IDR.

Con la gestión adelantada los residentes y visitantes de la ciudad, disponen de múltiples, agradables y confortables espacios, seguros, libres de discriminación y en condiciones óptimas y de calidad para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Tabla 1. 143 parques y Escenarios priorizados.

NO LOCALIDAD	NOMBRE	COD	NOMBRE DEL PARQUE
1	USAQUÉN	01-012	La Vida
1	USAQUÉN	01-023	Servita
1	USAQUÉN	01-064	Nueva Autopista
1	USAQUÉN	01-075	Alta Blanca

1	USAQUÉN	01-1000	El Country
2	CHAPINERO	02-004	Gustavo Uribe Botero
2	CHAPINERO	02-014	Canal El Virrey- El Chico
2	CHAPINERO	02-019	Sucre O Hippies
3	SANTAFÉ	03-014	Los Laches La Mina
3	SANTAFÉ	03-035	Parque Nacional (Pm-2A) Enrique Olaya Herrera (Sector Histórico)
3	SANTAFÉ	03-036	Las Cruces
3	SANTAFÉ	03-039	Independencia-Bicentenario
3	SANTAFÉ	03-085	Tercer Milenio
3	SANTAFÉ	03-093	Plaza De Toros
3	SANTAFÉ	03-148	Desarrollo Laches
3	SANTAFÉ	03-051	Sendero Monserrate
3	SANTAFÉ	03-086	Ramon Jimeno
4	SAN CRISTÓBAL	04-013	Moralba
4	SAN CRISTÓBAL	04-075	Villa De Los Alpes
4	SAN CRISTÓBAL	04-103	Gaitan Cortes
4	SAN CRISTÓBAL	04-122	La Victoria
4	SAN CRISTÓBAL	04-127	San Cristóbal
4	SAN CRISTÓBAL		CEFE San Cristóbal
4	SAN CRISTÓBAL	04-196	Deportivo Primero De Mayo
5	USME	05-002	La Aurora II
5	USME	05-003	Valles De Cafam
5	USME	05-004	La Andrea
5	USME	05-016	El Virrey Sur
5	USME	05-086	Famaco
5	USME	05-087	Villa Alemana
5	USME	05-236	San Cayetano
5	USME	05-286	Antonio Jose De Sucre I Y II Sector
6	TUNJUELITO	06-017	Nuevo Muzu
6	TUNJUELITO	06-063	El Tunal
6	TUNJUELITO		CEFE Tunal
7	BOSA	07-035	Naranjos
7	BOSA	07-163	Clarelandia
7	BOSA	07-164	Parque Del Rio (San Jose De Maryland)
7	BOSA	07-165	Palestina
7	BOSA	07-260	El Recreo
7	BOSA	07-274	Tibanica
7	BOSA	07-391	El Porvenir
7	BOSA	07-152	Autopista Sur
7	BOSA	07-273	Urbanización La Esperanza
7	BOSA	07-036	Timiza(Sector Villa Del Rio)
7	BOSA	07-436	Campo Verde
8	KENNEDY	08-034	Patio Bonito

8	KENNEDY	08-109	El Tintal - Biblioteca
8	KENNEDY	08-110	El Porvenir (Gibraltar)
8	KENNEDY	08-144	Bellavista-Dindalito
8	KENNEDY	08-200	Castilla
8	KENNEDY	08-212	La Igualdad
8	KENNEDY	08-219	Timiza
8	KENNEDY	08-241	Cayetano Cañizales
8	KENNEDY	08-355	La Amistad
8	KENNEDY	08-552	Las Margaritas (Gilma Jimenez)
8	KENNEDY	08-791	Urb San Ignacio Parque 1 Zonal
8	KENNEDY	08-066	Marsella Sector Norte I Etapa, Pinos De Marsella
8	KENNEDY	08-554	Estadio de Techo
9	FONTIBÓN	09-020	Carmen De La Laguna
9	FONTIBÓN	09-050	Canal Boyacá Modelia
9	FONTIBÓN	09-104	Atahualpa
9	FONTIBÓN	09-111	Sauzalito
9	FONTIBÓN	09-125	Zona Franca (Pm-16)
10	ENGATIVÁ	10-018	Villa Luz
10	ENGATIVÁ	10-102	Villas De Granada
10	ENGATIVÁ	10-169	El Carmelo
10	ENGATIVÁ	10-171	Parque Juan Amarillo
10	ENGATIVÁ	10-187	Bonanza
10	ENGATIVÁ	10-192	Tabora
10	ENGATIVÁ	10-215	Urbanización La Bonanza
10	ENGATIVÁ	10-223	La Serena
10	ENGATIVÁ	10-234	San Andres
10	ENGATIVÁ	10-290	Simón Bolívar (Sector Unidad Deportiva El Salitre)
10	ENGATIVÁ	10-311	La Florida
10	ENGATIVÁ	10-531	Planta De Tratamiento Salitre
11	SUBA	11-003	Cordoba
11	SUBA	11-078	San Jose De Bavaria
11	SUBA	11-113	Morato
11	SUBA	11-191	NIZA XII
11	SUBA	11-205	La Gaitana
11	SUBA	11-212	Tibabuyes
11	SUBA	11-368	Fontanar Del Rio
11	SUBA		CEFE Fontanar del Rio
11	SUBA	11-796	Atabanza
11	SUBA	11-069	Casa Blanca
11	SUBA	11-204	Parque Del Indio O De Las Cometas
11	SUBA		CEFE Cometas
12	BARRIOS UNIDOS	12-002	Canal Del Rio Negro

12	BARRIOS UNIDOS	12-015	Alcazares
12	BARRIOS UNIDOS	12-023	Gimnasio Distrital Del Norte
12	BARRIOS UNIDOS	12-091	Simon Bolivar (Sector Parque Deportivo El Salitre)
12	BARRIOS UNIDOS	12-110	Simon Bolivar (Sector Plaza De Artesanos)
12	BARRIOS UNIDOS	12-092	Simon Bolivar (Sector Parque De Los Novios)
12	BARRIOS UNIDOS	12-1000	Simon Bolivar (Sector Complejo Acuatico)
12	BARRIOS UNIDOS	12-125	Simon Bolivar (Sector Palacio De Los Deportes)
12	BARRIOS UNIDOS	12-141	Simon Bolivar (Sector Ciudad De Los Niños)
12	BARRIOS UNIDOS	12-093	La Estacion
13	TEUSAQUILLO	13-010	Esmeralda
13	TEUSAQUILLO	13-038	Nicolas De Federman 3
13	TEUSAQUILLO	13-088	Simon Bolivar (Sector Virgilio Barco)
13	TEUSAQUILLO	13-089	Simon Bolivar (Sector Central)
13	TEUSAQUILLO	13-192	El Campin (Parque movistar)
13	TEUSAQUILLO	13-122	Unidad Deportiva El Campin (Estadio Nemecio Camacho El Campin
13	TEUSAQUILLO	13-126	Unidad Deportiva El Campin (Sector El Campincito)
14	MÁRTIRES	14-009	Santa Isabel
14	MÁRTIRES	14-030	Eduardo Santos
14	MÁRTIRES	14-036	Calle 26 (El Renacimiento - Parque Cementerio Central - Dam
14	MÁRTIRES	14-037	Reconciliación
15	ANTONIO NARIÑO	15-027	Ciudad Jardín
15	ANTONIO NARIÑO	15-036	Villa Mayor Cementerio Del Sur
15	ANTONIO NARIÑO	15-040	La Fragua
16	PUENTE ARANDA	16-024	Unidad Deportiva La Alqueria
16	PUENTE ARANDA	16-099	Milenta Tejar San Eusebio
16	PUENTE ARANDA	16-112	Ciudad Montes
16	PUENTE ARANDA	16-204	El Jazmin
16	PUENTE ARANDA	16-221	Agua Viva
16	PUENTE ARANDA	16-416	Parque Industrial (Los Ejidos)
17	CANDELARIA	17-008	La Concordia
17	CANDELARIA	17-028	La Catedral - Candelaria Convenio IDU
18	RAFAEL URIBE	18-028	Bosque San Carlos
18	RAFAEL URIBE	18-031	Diana Turbay
18	RAFAEL URIBE	18-073	Santa Lucia
18	RAFAEL URIBE	18-090	Pijaos Jorge E.Caballer
18	RAFAEL URIBE	18-162	Los Molinos II
18	RAFAEL URIBE	18-205	Quiroga

18	RAFAEL URIBE	18-207	Parque Estadio Olaya Herrera
18	RAFAEL URIBE	18-457	Hacienda Los Molinos
18	RAFAEL URIBE	18-452	Gimnasio Del Sur
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-058	Desarrollo Arborizadora Alta
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-188	Arborizadora Alta
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-189	Candelaria La Nueva
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-190	Sierra Morena
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-229	Arborizadora Alta
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-230	Meissen
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-231	Urbanización La Estancia
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-346	Illimani (Paraíso)
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-347	Buenavista El Porvenir
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-348	El Taller (El Ensueño)
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-349	La Joya
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-756	Altos De La Estancia
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-788	Mirador Illimani
19	CIUDAD BOLÍVAR	19-791	Cerro seco

*Fuente: Territorialización Meta 1 Subdirección Técnica de Parques 2024.



En el marco de la estrategia de restauración ecológica y manejo de arbolado se inició proceso de erradicación de retamo en el Parque Metropolitano Santa Lucía y se adelantaron las actividades de trazado y ahoyado para la plantación de 2.115 árboles en el Parque Metropolitano Las Cometas y la plantación de nuevo arbolado en el Sendero Monserrate. Adicionalmente se adelantó la ejecución de tala y poda de árboles en diferentes parques, actividades permitidas por las respectivas autoridades ambientales (CAR y SDA) y se inició proceso de eliminación de rebrotes de especies exóticas como Acacia negra, Acacia bracinga y Acacia japonesa en el Parque Metropolitano PTAR Salitre.

Se llevó a cabo el mantenimiento de zona verde, 683.722 m² (68.4 ha) en el parque regional la Florida y 24.666 m² (2.5 ha) en Plaza de Artesanos. La gestión realizada se centró en la poda y corte de césped y alistamiento especial de zonas. Adicionalmente se adelantó mantenimiento a 51.993 m² (5.2 ha) de jardinería en 85 parques y 93 m² de muros verdes en 6 parques.

Estas acciones de restauración ecológica mediante la eliminación de especies invasoras contribuyeron a la recuperación y preservación de los ecosistemas locales, mejorando la biodiversidad y el equilibrio ambiental en los parques. En cuanto al manejo de arbolado, las intervenciones para mitigar riesgos por volcamiento de árboles y fractura de ramas garantizaron la seguridad de los usuarios y evitaron posibles

daños a la infraestructura circundante. Estas medidas no solo mejoraron la salud y estabilidad del arbolado, sino que también promovieron un entorno más seguro y sostenible para la comunidad.



En el marco de la estrategia de atención y cuidado animal, se brindó atención veterinaria en 11 parques atendiendo un total de 22 felinos proporcionando los medicamentos necesarios para su tratamiento, 12 caninos, asegurando la entrega de los medicamentos requeridos para su recuperación. Se realizó la vacunación de caninos y felinos en los 11 parques, previniendo así posibles infecciones y la propagación de enfermedades entre los animales que residen y visitan estos espacios. Se realizó la entrega de 33 bultos de alimento para diferentes especies de animales en 20 parques, desglosados de la siguiente manera: 20 bultos de concentrado para caninos, 6 bultos de concentrado para patos, junto con 6 bultos de maíz, beneficiando a más de 450 aves (patos, gansos y aves migratorias) y 5 bultos de concentrado para felinos, atendiendo a más de 11 gatos.

Las acciones gestionadas en pro del bienestar animal en condición de calle y/o abandono lograron significativos beneficios para la salud y protección de diversas especies que habitan en los parques. Además, la vacunación de caninos y felinos contribuyó a la prevención de infecciones y la propagación de enfermedades entre los animales.



Se intervinieron 15 parques con limpieza y mantenimiento general de cuerpos de agua (lagos, estanques y fuentes), control de macrófitas, control de niveles de los cuerpos de agua y adecuaciones de equipos de aireación, garantizado la calidad del agua y sostenibilidad de las fuentes y los lagos de parques de la red Estructurante (Sistema Distrital de Parques). Mitigando los riesgos de afectación a la salud pública y saneamiento básico en los parques de la Red Estructurante.



Se realizó un recorrido en el Parque La Florida para revisar el manejo de residuos sólidos, incluyendo el compostaje de residuos orgánicos provenientes de otros parques como el Parque Nacional, Parque Simón Bolívar y el Tunal. Se identificaron y gestionaron problemas en el área de compostaje, como la falta de protección contra vectores, bajas temperaturas nocturnas y la ausencia de luz en el lugar y la falta de un bajante de agua, lo cual fue solucionado con la instalación de poli sombra. Se dispusieron 900kg y 400kg de materia orgánica en las pilas 8 y 9, respectivamente, y se confirmó la disponibilidad de 290 kg de abono orgánico. Durante el trimestre, se recolectaron 3.451kg de material aprovechable, mayormente PET y plástico, reciclando aproximadamente el 52% de los residuos. Además, se verificó que el molino de orgánicos, el molino de plástico y los elementos utilizados para el transporte de residuos hasta el punto de acopio, se encuentran en buen estado.

La implementación de un manejo integral de residuos sólidos en el Parque La Florida generó importantes beneficios ambientales al enfocarse en el aprovechamiento de residuos para cerrar el ciclo y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Las acciones de recolección, separación y aprovechamiento de residuos permitieron reducir la cantidad de desechos enviados a rellenos sanitarios, fomentando la economía circular y promoviendo la sostenibilidad. Además, al atender áreas que no contaban con servicio de recolección por parte de las empresas de aseo del Distrito y la Región, se mejoró la gestión de residuos en el parque, contribuyendo a un entorno más limpio y saludable para la comunidad.

2.4.2. Meta 2. Implementar 2 acciones de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro.

En el marco de la estrategia de Carbono Neutralidad se realizó seguimiento a las actividades y procesos relacionados con el reporte del inventario de emisiones GEI y la implementación de las estrategias para reducir la huella de carbono con el fin de determinar la cantidad de CO2 total que se debe compensar. Con el fin de integrar nuevos aliados dentro de las estrategias de Carbono Neutralidad y con el fin de dar mayor cobertura a la red de parques del Distrito, se convocó a Visión 30/30 que pertenece a la ANDI para conocer su misión y revisar la posibilidad de articular acciones con afiliados que les interese hacer parte de la alianza y aporten valor a las iniciativas que se desarrollarán en el año 2025. Adicionalmente se dio trámite y viabilidad a la ficha técnica para activar el proceso de Biotransformación de heces de mascotas en abono orgánico, con el fin de reactivar esta estrategia del proyecto.

2.4.3. Meta 3. Implementar 2 acciones de gobernanza para los parques priorizados.

Se llevaron a cabo diversas actividades comunitarias e interinstitucionales en parques de la red estructurante y de proximidad. En el Parque Tunal, se realizaron jornadas de limpieza, aprovechando para sensibilizar sobre apropiación del espacio público y temas de género. Se desarrollaron reuniones en parques como San Gabriel y Fontanar del Río, enfocadas en la adopción de parques y la apropiación comunitaria. En el Parque Tercer Milenio se formó una mesa de trabajo con deportistas para el cuidado de escenarios.

PROGRAMA COMUNITARIO 22 07 2024 – PARQUE TUNAL



A nivel intra e interinstitucional, se articularon acciones con alcaldes locales, subdirecciones del IDR, y otras entidades para mejorar la participación ciudadana y el mantenimiento de parques. En parques como Los Cerezos y los Patios, se llevaron a cabo reuniones con la comunidad para resolver problemas de acceso y formalizar el uso de los espacios. Además, se realizaron actividades de sensibilización sobre el manejo de residuos, restauración ecológica y el uso adecuado de los parques, destacando la eliminación de especies invasoras como el retamo espinoso.

Se avanzó en la implementación del protocolo de prevención de violencias basadas en género y se realizaron actividades culturales.

Se fortaleció el sentido de pertenencia y el compromiso de la comunidad con su cuidado. Las actividades de sensibilización sobre género y prevención de violencias contribuyeron a la creación de espacios más seguros y equitativos. Asimismo, las actividades culturales reforzaron la cohesión social y la articulación interinstitucional la cual garantiza la sostenibilidad de los parques, asegurando su preservación a largo plazo. Estas acciones promueven el bienestar social, ambiental y cultural, fortaleciendo la participación y el respeto por el espacio público.

2.5. Proyecto de Inversión 8165: Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.

Objetivo general: Mejorar la apropiación y articulación del sistema de gestión de la entidad.

Objetivo Específico: Gestionar acciones que permitan mejorar la gestión integral de la información, la interoperabilidad de los sistemas de información y fomentar una cultura de medición en la entidad, así como disponer de adecuados y suficientes recursos informáticos, físicos, técnicos y operacionales.

Metas	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
1. Implementar el 95% de las actividades del plan de acción para el cierre de brechas de las políticas de gestión y desempeño institucional.	0	0	0%	\$ 6.251.449.521	\$ 1.658.217.000	26.53%
2. Desarrollar el 100% de las acciones requeridas para la actualización y mejoramiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica.	50%	50%	100%			

2.5.1 Meta 1. Implementar el 95% de las actividades del plan de acción para el cierre de brechas de las políticas de gestión y desempeño institucional.

La programación de avance de esta meta está para el 31 de diciembre de 2024.

2.5.1.1 Desarrollar actividades relacionadas para la sostenibilidad y mejora del sistema de gestión

En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, se promovió la participación de la estrategia de la Secretaría Distrital de Movilidad – Día de la Movilidad Sostenible, la cual se celebra el primer jueves de cada mes, bajo la pieza comunicativa enviada por medio del correo de comunidad, para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte

Adicionalmente, de manera bimensual se divulga una pieza comunicativa diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, para promover el "Apagón Ambiental" del distrito que invita a desconectar los elementos eléctricos y electrónicos; se verificó la separación y recolección de residuos aprovechables en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad 2538 de 2017, suscrito entre la Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores y el IDR D.

Todos los jueves se realizaron actividades de compostaje en la Paca biodigestora, donde participan funcionarios y contratistas de diferentes áreas, quienes traen residuos orgánicos para ir depositando en dicha paca. El proyecto de la Paca biodigestora es un mecanismo diferente para la gestión integral de los residuos orgánicos, ya que a través de la degradación biológica de la materia orgánica ésta se convierte en abono, el cual contiene nutrientes biodisponibles para las plantas y organismos que benefician la calidad del suelo.

Por otra parte, en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y, como parte de la Dimensión de Talento Humano del MIPG, se busca promover un ambiente seguro y garantizar los estándares mínimos de seguridad en el trabajo para funcionarios y contratistas, se realizaron las siguientes actividades:

- Se revisaron que los objetivos del sistema SG-SST sean claros, medibles, cuantificables, con metas y documentados.
- Se elaboró el reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.
- Se realizó el registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales, la medición de la frecuencia de la accidentalidad, la severidad de la accidentalidad, la mortalidad por Accidentes de Trabajo y la prevalencia de Enfermedad Laboral.
- Se promovió el auto cuidado a los servidores y funcionarios a través de la promoción de la actividad física, y por ello se implementó la clase de rumba todos los jueves en la sede administrativa.
- Se efectuó capacitación a la brigada de emergencia del Instituto en aspectos legales y básicos de la Brigada de Emergencia.
- Se efectuaron las capacitación y talleres trabajo en altura, riesgo público, riesgo cardiovascular, comunicación asertiva, entre otros

2.5.1.2 Desarrollar actividades relacionadas para la sostenibilidad y mejora del sistema de gestión documental

Se requiere continuar con las actividades de fortalecimiento del sistema de gestión documental, archivo y correspondencia de la entidad, con el fin de facilitar los tiempos de respuesta de las áreas, mejorar la calidad de la información suministrada a la ciudadanía, propender por la conservación y preservación de documentos y archivos de la entidad y garantizar la operación del nuevo Archivo Central en la Sede Puente Aranda.

Como parte de este trabajo, y en el marco de las actividades del plan de trabajo 2024 y Plan Anual de Transferencia 2024 del área de Archivo y Correspondencia, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron sensibilizaciones a las diferentes áreas en Instrumentos Archivísticos, conformación de expedientes e inventarios para archivos físicos y electrónicos.
- En el marco del Programa de Reprografía se han digitalizado 14.875 imágenes de Historias Laborales.

- Se actualizaron el Programa de Gestión Documental -PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR.
- El Diagnostico Integral de Gestión Documental y Administración de Archivos, fue aprobado por el Comité institucional de Gestión y Desempeño, el 23 de julio del 2024 con el Acta No 4.

2.5.1.3 Suministrar los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades de soporte y apoyo a la gestión para el fortalecimiento del desempeño institucional

A través del proyecto se brinda soporte a cerca de 20 dependencias y áreas transversales de la entidad, en los procesos de gestión financiera, gestión de recursos físicos, gestión de servicio a la ciudadanía, gestión documental, gestión jurídica, gestión de comunicaciones, gestión de talento humano, gestión de la tecnología y la información, planificación de la gestión y a los procesos de control, evaluación y seguimiento.

En lo corrido de la vigencia 2024, se gestionó el proceso de contratación del personal requerido por las áreas y sus adicciones, considerando las fechas definidas en el Plan Anual de Adquisiciones 2023. De esta manera, se trabajó de forma conjunta con las áreas para estructurar los estudios previos, los formatos de modificaciones, a partir de sus propias necesidades y así gestionar y tramitar los procesos contractuales correspondientes.

Así mismo, se proyectó en el anteproyecto 2025 y en el proyecto de inversión 8165, el personal requerido por las áreas, considerando el personal actual por área.

2.5.1.4 Suministrar los elementos, bienes y servicios necesarios para la gestión institucional

Como parte del apoyo a actividades institucionales, se brindó los servicios requeridos por las dependencias para la promoción de sus actividades, talleres y capacitaciones, así como a las reuniones de la Mesa Negociadora con las organizaciones sindicales del Instituto.

2.5.2 Meta 2. Desarrollar el 100% de las acciones requeridas para la actualización y mejoramiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica.

A 30 de septiembre de 2024, esta meta tuvo una ejecución acumulada del 50% con respecto a lo programado y se describen a continuación las principales actividades desarrolladas.

2.5.2.1 Procesos y actividades para el robustecimiento de la infraestructura tecnológica requeridos para la gestión del Instituto

Durante lo corrido del año, el Instituto enfocó sus actividades a robustecer la infraestructura tecnológica, la cual permite tener una mayor confiabilidad con los datos e información de la Entidad, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo de toda la infraestructura de servidores y almacenamiento, de red de la entidad
- Aplicación de actualizaciones de seguridad, firmware, IDRAC de toda la infraestructura de servidores, almacenamientos y dispositivos de backup.
- Se realizó y aseguró copias de seguridad de aplicativos, bases de datos, correos electrónicos liberados
- Aplicación de actualizaciones de seguridad de toda la infraestructura de Windows Server Datacenter.
- Aplicación de actualizaciones de seguridad de firewall
- Se realizó el movimiento de equipos de red del Campin a la Sede Principal con el fin de renovar parte de la infraestructura de red en cual se logró mover 7 switch, 15 Access Point y un Firewall Palo Alto
- Migración de motor de base de datos de oracle 18C a 21C actualización server 2019 a oracle linux 9.5 para los motores oracle
- Conectividad LAN, Internet y Telefonía para evento FIFA, así como la adecuación de cableado UPS

2.5.2.2 Efectuar la actualización, mantenimiento, migración e integración de los sistemas de información de acuerdo con los requerimientos

Una de las grandes apuestas de la actual administración es la optimización de los sistemas de información de la Entidad, a través de una integración efectiva de los sistemas de información, mejora en los aplicativos y herramientas ofimáticas que estén alineadas con la gestión de la entidad y la interoperabilidad e integración de los sistemas de información.

Se realizó la formulación y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2024 – 2027, el cual se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Nacional y Distrital, y a los objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-. Para este proceso se permitió participar en la formulación a la comunidad en general, usuarios de la entidad, funcionarios y contratistas. En la consolidación de este se presentó un total de 9 iniciativas de proyectos, tales como: analítica de datos; innovación y valor: modelo de ciberseguridad, eficiencia administrativa; plataformas y desarrollo: convergencia e interoperabilidad; integración estratégica de TI; ciudades inteligentes y fortalecimiento del portafolio de servicios de IT.

Una de las principales iniciativas desarrolladas durante este periodo ha sido la implementación del Portal Contratista 2.0, que incorpora mejoras significativas para optimizar el proceso de pago a contratistas. Este proceso, que anteriormente era complejo y requería mucho tiempo, ha experimentado una mejora sustancial gracias al desarrollo de este nuevo módulo, aumentando así la eficiencia operativa al interior de la entidad.

La aplicación APP VIVE IDR D para móviles ha sido objeto de un rediseño y mejora integral, con el propósito de proporcionar a los usuarios una experiencia mucho más eficiente y fluida. Este rediseño no solo incrementa la usabilidad y la rapidez de acceso, sino que también permite la integración de un mayor número de servicios, optimizando la experiencia del usuario desde el inicio hasta el fin del proceso. Con estas mejoras, los usuarios pueden gestionar sus interacciones con el IDR D de manera centralizada, accediendo a múltiples servicios de forma más ágil y con una interfaz más intuitiva, lo que facilita una navegación completa y eficiente.

Asimismo, se realizaron mejoras significativas en las comunicaciones de los estadios El Campín y Metropolitano de Techo, con motivo de la Copa Mundial de Fútbol Femenino Sub-20. Estas optimizaciones se centraron en la actualización de las redes de comunicación, tanto para la transmisión de datos como para el soporte de la infraestructura tecnológica, asegurando una cobertura eficiente y una mayor capacidad de conexión. Estas mejoras no solo permitieron una mejor gestión del evento y la transmisión de información en tiempo real, sino que también facilitaron una experiencia más conectada y accesible para los asistentes, los medios de comunicación y los equipos técnicos involucrados

2.6. Proyecto de Inversión 8167: Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C.

Objetivo general: Fortalecer la economía del sector del deporte y la recreación en el Distrito Capital.

Objetivo Específico: Implementar componentes de la economía del deporte, la recreación y la actividad física en el Distrito Capital.

Metas	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
1. Gestionar 250 alianzas para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreo-deportiva del Distrito.	70	70	100%	\$ 1.438.493.058	\$ 562.667.000	39.12%
2. Gestionar el 100% de las asociaciones Público Privadas, para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreo-deportiva del Distrito.	50%	50%	100%			
3. Ejecutar el 100% de las acciones priorizadas para la promoción y medición de la economía del deporte.	25%	25%	100%			

2.6.1 Meta 1. Gestionar 250 alianzas para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreo-deportiva del Distrito.

Se gestionaron recursos adicionales para los programas institucionales al desarrollar alianzas estratégicas con diversos actores del sector productivo. Estas alianzas fortalecen el aprovechamiento económico de la infraestructura recreo deportiva a través de intervenciones de publicidad y mercadeo de marcas. A cambio, se recibieron contraprestaciones que permitieron mejorar las condiciones físicas y la infraestructura de los parques, escenarios y canchas administradas por el IDR.

A corte 30 de septiembre de 2024, se establecieron 77 alianzas con ingresos en efectivo por valor de \$480.053.920 y un valor en necesidades de \$4.025.548.396, de las cuales 38 alianzas se desarrollaron en actividades comerciales en la Ciclovía y en Parques, generando un ingreso en efectivo de \$331,053,920 y un valor en necesidades de \$74,453,400. Adicionalmente, en el mes de agosto, en el marco del Festival de Verano, se realizaron 39 alianzas que aportaron un ingreso en efectivo de \$149,000,000 y un valor en necesidades de \$3,951,094,996.

Tabla 1. Alianzas suscritas a septiembre de 2024.

Número de alianzas	MES	EVENTO, PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD	EMPRESA	VALOR EFECTIVO	PAGO EN ESPECIE	TOTAL DE APORTE
1	Julio	Actividad Comercial Parques	IMAGINING SAS y SUS CLIENTES PRONCHAM PIONS	\$ 2.302.800		\$2.302.800
2	Julio	Actividad Comercial Ciclovía	SUEÑO ESTÉREO S.A.S CON SU CLIENTE COCA COLA	\$ 5.200.000		\$5.200.000
3	Julio	Actividad Comercial Ciclovía	LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ MENDOZA	\$ 16.560.000		\$16.560.000
4	Julio	Actividad Comercial Parques	MARKETMEDIOS / CON SUS CLIENTES ADIDAS	\$ 16.560.000		\$16.560.000
5	Julio	Actividad Comercial Ciclovía	24 CREAR S.A.S con su cliente SAMSUNG	\$ 2.600.000		\$2.600.000
6	Julio	Actividad Comercial Parques	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S con su cliente APPLE	\$ 8.640.000		\$8.640.000
7	Julio	Actividad Comercial Parques	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S con su cliente AMAZON PRIME	\$ 18.288.000		\$18.288.000
8	Julio	Actividad Comercial Parques	y PROMO PARAMO S.A.S con su cliente CORONA 0.0	\$ 13.746.960		\$13.746.960
9	Julio	Actividad Comercial Ciclovía	TORRECAFE AGUILA ROJA Y CIA SA ETTORE GIUSEPPE SANGIOVANNI PANEBIANCO		\$ 15.000.000	\$15.000.000

10	Julio	Actividad Comercial Ciclovía	LOS FER SUPPLIES	\$ 1.300.000		\$1.300.000
11	Julio	Actividad Comercial Ciclovía	PROMO PARAMO SAS con su cliente NIKE	\$ 3.000.000		\$3.000.000
12	Julio	Actividad Comercial Parques	TOTAL MEDIA MARKETER con su cliente PONY MALTA	\$ 3.000.000		\$3.000.000
13	Julio	Actividad Comercial Ciclovía	KORNER MEDIA SAS	\$ 12.676.800		\$12.676.800
14	Julio	Actividad Comercial Ciclovía	INVERSIONES RUBIO ANGEL SAS con su cliente MR TEA	\$ 7.800.000		\$7.800.000
15	Julio	Actividad Comercial Parques	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S con su cliente VEET	\$ 5.760.000		\$5.760.000
16	Agosto	Festival de verano 2024	TEAM FOODS COLOMBIA S.A - ALIANZA TEAM			\$-
17	Agosto	Festival de verano 2024	LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER		\$ 5.000.000	\$5.000.000
18	Agosto	Festival de verano 2024	PHIPPS COMMERCIAL S A S - BAVARIA AGUILA	\$ 30.000.000		\$30.000.000
19	Agosto	Festival de verano 2024	GELSA Grupo Empresarial en línea S.A. -BETPLAY		\$ 25.000.000	\$25.000.000
20	Agosto	Festival de verano 2024	GRUPO GASTRONÓMICO A.M. S.A.S 1. EL CEBOLLERO		\$ 8.000.000	\$8.000.000
21	Agosto	Festival de verano 2024	ENEL COLOMBIA S.A E. S. P	\$ 30.000.000	\$ 71.000.000	\$101.000.000
22	Agosto	Festival de verano 2024	CASA LUKER S.A.		\$ 10.000.000	\$10.000.000
23	Agosto	Festival de verano 2024	MARKETING FOOD COLOMBIA SAS		\$ 28.000.000	\$28.000.000
24	Agosto	Festival de verano 2024	LA EMPRESA TORRE CAFÉ AGUILA ROJA		\$ 22.000.000	\$22.000.000
25	Agosto	Festival de verano 2024	IRCC S.A.S INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES S.A.S		\$ 13.000.000	\$13.000.000
26	Agosto	Festival de verano 2024	LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES PORKCOLOMBIA		\$ 30.000.000	\$30.000.000
27	Agosto	Festival de verano 2024	La Caja de Compensación Familiar COMPENSAR		\$ 15.000.000	\$15.000.000
28	Agosto	Festival de verano 2024	EL DIARIO ADN		\$ 250.000.000	\$250.000.000
29	Agosto	Festival de verano 2024	OLÍMPICA S.A.S Y MIX		\$ 2.167.078.600	\$2.167.078.600
30	Agosto	Festival de verano 2024	AGORA ENTERTAINMENT SAS.		\$ 388.000.000	\$388.000.000

31	Agosto	Festival de verano 2024	EMERMÉDICA S.A.		\$ 10.000.000	\$10.000.000
32	Agosto	Festival de verano 2024	EL VAQUERO S.A.S.		\$ 10.000.000	\$10.000.000
33	Agosto	Festival de verano 2024	INCODEPF S.A.S - CHEFRITO	\$ 10.000.000		\$10.000.000
34	Agosto	Festival de verano 2024	IPJ COL S.A.S	\$ 13.000.000		\$13.000.000
35	Agosto	Festival de verano 2024	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL		\$ 135.000.000	\$135.000.000
36	Agosto	Festival de verano 2024	OVA INNOVACIÓN CHUNKY	\$ 10.000.000		\$10.000.000
37	Agosto	Festival de verano 2024	CARLOS ALFREDO PLATA - PPC, SALCHIPAPERIA, MI CABAÑA Y MF		\$ 40.000.000	\$40.000.000
38	Agosto	Festival de verano 2024	MALOKA			\$-
39	Agosto	Festival de verano 2024	GRUPO ÉXITO		\$ 80.000.000	\$80.000.000
40	Agosto	Festival de verano 2024	FACTORY BTL AGENCIA DE PUBLICIDAD SAS		\$ 5.000.000	\$5.000.000
41	Agosto	Festival de verano 2024	CARACOL TV - LA KALLE		\$ 20.048.896	\$20.048.896
42	Agosto	Festival de verano 2024	CARACOL TV - la calle , Show caracol, la red, dia a dia		\$ 543.000.000	\$543.000.000
43	Agosto	Festival de verano 2024	BULL MARKETING S.A.S	\$ 30.000.000	\$ 40.857.500	\$70.857.500
44	Agosto	Festival de verano 2024	M1 TRANSPORTES SUSTENTÁVEIS LTDA - TEAM BICI		\$ 25.110.000	\$25.110.000
45	Agosto	Festival de verano 2024	PRODUCCIONES WILLVIN S.A CANDELA ESTÉREO		\$ 5.000.000	\$5.000.000
46	Agosto	Festival de verano 2024	PRODUCCIONES WILLVIN S.A, VIBRA BOGOTÁ		\$ 5.000.000	\$5.000.000
47	Agosto	Festival de verano 2024	CORRAL	\$ 13.000.000		\$13.000.000
48	Agosto	Festival de verano 2024	IPJ COL S.A.S - PAPA JOHN'S	\$ 13.000.000		\$13.000.000
49	Agosto	Festival de verano 2024	DAGRAF CREATIVOS			\$-
50	Agosto	Festival de verano 2024	CARLOS CÁRDENAS - LOS FER			\$-
51	Agosto	Festival de verano 2024	PAPITAS PA' MIENTRAS			\$-
52	Agosto	Festival de verano 2024	HOTEL GRAND PARK SAS			\$-
53	Agosto	Festival de verano 2024	PIPOS PERROS CALIENTES			\$-
54	Agosto	Festival de verano 2024	DI MARCELA PIZZERIA			\$-
55	Agosto	Actividad Comercial Ciclovía	SULICOR S.A.S con su marca HIDRA TAO	\$ 80.000.000		\$80.000.000
56	Agosto	Actividad Comercial Parques	VML GROUP COLOMBIA SAS con su cliente PLAYTEX		\$ 2.500.000	\$2.500.000

57	Agosto	Actividad Comercial Parques	IMAGINING SAS con su cliente B SOUL		\$ 23.028.000	\$23.028.000
58	Agosto	Actividad Comercial Parques	RAVACOL MEDIOS SAS		\$ 17.186.400	\$17.186.400
59	Agosto	Actividad Comercial Ciclovía	INVERSIONES RAHMAN SAS con su cliente SPORTLINE	\$ 2.600.000		\$2.600.000
60	Agosto	Actividad Comercial Ciclovía	BODYTECH ACTIVE CLUB DEPORTIVO	\$ 3.000.000		\$3.000.000
61	Agosto	Actividad Comercial Ciclovía	TOTAL MEDIA MARKETER con su cliente PONY MALTA		\$ 3.000.000	\$3.000.000
62	Agosto	Actividad Comercial Ciclovía	SANTA PUBLICIDAD SAS con su cliente VANISH		\$ 5.200.000	\$5.200.000
63	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	DAGRAF CREATIVOS S.A.S con su cliente VOLT		\$ 2.163.000	\$2.163.000
64	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	MUMU S.A.S	\$ 2.600.000		\$2.600.000
65	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	\$ 10.400.000		\$10.400.000
66	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S con su cliente BONFIEST	\$ 2.600.000		\$2.600.000
67	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	BODYTECH	\$ 3.000.000		\$3.000.000
68	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	MUMU SAS	\$ 2.600.000		\$2.600.000
69	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	P Y P MEDIOS	\$ 2.600.000		\$2.600.000
70	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	PRODUCCIONES WILLVIN S.A. - VIBRA		-\$ 7.800.000	-\$7.800.000
71	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	RESONANTE ENTRENIMIENTO SAS	\$ 1.820.000	\$ 780.000	\$2.600.000
72	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	PRODUCCIONES WILLVIN S.A. - CANDELA		-\$ 5.200.000	-\$5.200.000
73	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	P & P MEDIOS S.A.S. con su cliente CUBITT	\$ 2.600.000		\$2.600.000
74	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	Inversiones en Recreación Deporte y Salud S.A (Bodytech)	\$ 3.000.000		\$3.000.000
75	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	EFFECTIMEDIOS SAS con su cliente Decathlon		\$ 12.096.000	\$12.096.000

76	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	IMAGINING SAS - PROCHAMPIONS		\$ 6.500.000	\$6.500.000
77	Septiembre	Actividad Comercial Ciclovía	CLAUDIO DI DOMENICO - CENCOSUD "ZONA PELUDITOS"	\$ 96.799.360		\$96.799.360
TOTAL				\$ 480.053.920	\$ 4.025.548.396	\$ 4.505.602.316

*Fuente: Seguimiento SEGPLAN STP 2024

Con estas alianzas se impactaron a personas de todos los grupos etarios, étnicos, estratos socioeconómicos, público familiar, propietarios de mascotas, deportistas y practicantes de actividades físicas.

Los recursos en especie gestionados han sido reinvertidos para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas del IDR D. Además, se ha establecido un procedimiento que incluye un servicio permanente de atención ciudadana, donde los gerentes de marcas, agencias, BTL y otros interesados en alianzas pueden interactuar y colaborar con el IDR D. Esta estrategia también busca fortalecer el aprovechamiento económico de la infraestructura recreo deportiva, mediante intervenciones de publicidad y mercadeo que, a través de contraprestaciones, contribuyen a mejorar las condiciones físicas e infraestructura de los parques, escenarios y canchas administradas por la institución.

2.6.2. Meta 2. Gestionar el 100% de las asociaciones Público-Privadas, para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreo-deportiva del Distrito.

El proyecto "Asociación Público-Privada, iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos para la construcción del "Complejo Deportivo y Cultural El Campin", tendrá una inversión de 2.4 billones de pesos y una duración de 29 años y 4 meses, en una nueva configuración para incluir un nuevo estadio que albergará a 45.000 espectadores, concebido y diseñado para responder a las exigencias de campeonatos y torneos internacionales de gran magnitud, cumpliendo con estándares como el de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), un auditorio que contendrá una sala mayor con capacidad para 2.500 personas, sala alterna para 500 personas, sala de ensayos y bodega de instrumentos de uso exclusivo de la OFB 24/7, además de las áreas de servicio necesarias, un parqueadero deprimido, zona deportiva, recreativa, de entretenimiento y zona de emprendimiento. La recuperación del espacio público en el polígono se valora en \$131.700 millones de pesos. En estadio, generación de 1.200 empleos en operación y 800 empleos en construcción, entre otros.

Durante el mes de junio de 2024, se llevó a cabo la firma del contrato de Concesión con la empresa SENCIA S.A.S. Se ha trabajado con el concesionario SENCIA S.A.S. en reuniones técnicas para revisar las responsabilidades y actividades necesarias antes de la firma del acta de inicio del proyecto, programada para el 18 de octubre, dependiendo de la adjudicación del contrato de interventoría. Adicionalmente, se avanzó entre la Subdirección de Contratación, el equipo contractual de la STP y el equipo técnico de APP, en las diferentes fases del proceso para seleccionar una firma interventora que realice el seguimiento a la Concesión Campin, y se avanzó en la publicación del pliego definitivo, sus respectivas respuestas a observaciones y recepción de ofertas por parte de proponentes interesados.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a las concesiones Nuevo Parque Salitre Mágico y Renovación Arquitectónica, Actualización, Operación y Mantenimiento del Coliseo Cubierto El Campin (Movistar Arena).

Concesión Nuevo Parque Salitre Mágico: Se realizó seguimiento a las actividades de operación del parque respecto al adecuado funcionamiento de las atracciones mecánicas, el cumplimiento de la normativa ambiental y social referida en el Contrato, y la adecuada prestación del servicio para los usuarios, así como el cumplimiento de los indicadores de servicio establecidos en el contrato.

Concesión Renovación Arquitectónica, Actualización, Operación y Mantenimiento del Coliseo Cubierto El Campin (Movistar Arena): Se realizó visita de verificación de adecuaciones realizadas en el escenario sin contar con la aprobación previa del IDR D, de acuerdo con informe presentado por la interventoría. Se adelantó los trámites internos con la Oficina de Comunicaciones del IDR D para obtener las artes y el manual de señalización del IDR D con el fin de realizar el mantenimiento de la señalética del parque de obras voluntarias.

2.6.3. Meta 3. Ejecutar el 100% de las acciones priorizadas para la promoción y medición de la economía del deporte.

- El Clúster del Deporte de Bogotá, es la primera iniciativa que fomenta la mejora de la competitividad y productividad del sector deporte, recreación y actividad física, ha desarrollado acciones concretas en pro de un reconocimiento y posicionamiento de las actividades económicas de los empresarios como son: ferias comerciales, acercamientos con entidades gubernamentales, gestión del conocimiento a nivel cualitativo y cuantitativo.

Referente a este Clúster, se realizó un taller el 15 de septiembre para analizar el estado del Clúster del Deporte de Bogotá. Se identificaron retos y oportunidades, así como las interrelaciones entre actores públicos y privados, con el objetivo de mejorar la competitividad del sector en América Latina. En el marco de un memorando con la CCB, se organizó un taller de innovación y networking en julio, con el objetivo de fortalecer capacidades empresariales y técnicas en el sector del deporte, recreación y actividad física. Se realizaron dos talleres con empresarios para identificar proyectos clave que impulsen la competitividad y el crecimiento del Clúster del Deporte en Bogotá y Cundinamarca, con el objetivo de que, para 2027, el Clúster sea un referente en América Latina.

Se brindó apoyo a emprendedores en su participación en la Feria Vassar, asegurando su correcta representación en el evento y se asignaron 10 espacios para emprendedores del sector. Adicionalmente se seleccionaron empresas para participar en el Festival Cordillera, basándose en la lista de emprendimientos publicada en la página web. El IDR D avaló a los seleccionados y brindó acompañamiento y seguimiento, revisando los documentos requeridos por los organizadores. Se elaboró la primera versión del informe del evento.

- La cuenta Satélite es una apuesta para la generación de indicadores macroeconómicos locales, lo que permitirá posicionar al sector deportivo como un motor de crecimiento y desarrollo económico

y facilitará la toma de decisiones y la planificación estratégica de las organizaciones que conforman el Clúster del Deporte, así como datos que aporten a las decisiones en las políticas públicas

Se llevó a cabo una reunión entre el DANE y el IDR D para revisar la propuesta técnico-económica de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB). Se abordaron temas como los objetivos específicos, la posibilidad de calcular la cuenta de producción a precios constantes, y el diagnóstico de la medición del empleo en actividades deportivas en Bogotá. Además, se discutieron actividades a realizar tras la publicación de resultados en junio de 2025 y se ajustó el cronograma del convenio.

2.7. Proyecto de Inversión 8168: Fortalecimiento de la gestión recreo-deportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C.

Objetivo general: Fortalecer la gestión territorial, el apoyo a iniciativas recreo-deportivas barriales de base comunitaria, el impulso a procesos de participación incidente y la sinergia institucional en las 20 localidades de Bogotá.

Objetivo Específico: Fortalecer la gestión territorial, la participación y los consejos del sistema DRAFE, los laboratorios de cocreación social, la gestión e implementación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario.

Metas	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
1. Desarrollar 21 estrategias de fortalecimiento, cualificación, visibilización y movilización de la participación en general y de los espacios de participación del sistema DRAFE en particular.	0	0	0	\$100.000.000	0	0

Las metas del proyecto se dirigen al apoyo a iniciativas recreodeportivas barriales de base comunitaria, el impulso a procesos de participación el desarrollo de estrategias de fortalecimiento, cualificación, visibilización y movilización de la participación en general y de los espacios de participación del sistema DRAFE en particular; a la implementación de laboratorios de ideación y creación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario.

2.8. Proyecto de Inversión 8169: Construcción y adecuación de parques y escenarios recreo-deportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.

Objetivo general: Construir y adecuar parques y escenarios para el desarrollo de actividades recreo-deportivas para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Objetivo Específico: Mejorar las condiciones del espacio público efectivo, idóneo para el desarrollo de actividades recreo deportivas en la ciudad de Bogotá de acuerdo con la densidad de población.

Metas	Ejecución física a septiembre			Ejecución presupuestal a septiembre		
	Prog. vigencia	Ejec.	%	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
4. Adelantar 100% de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación.	0	0	0	\$ 15.845.070.388	\$ 1.283.669.000	8.10%

2.8.1 Meta 1. Realizar 3 estudios y diseños de parques y/o escenarios deportivos.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizó la contratación del personal que se encuentra apoyando las actividades programadas en relación a la meta, así mismo, se adelanta la estructuración del proceso contractual para realizar estudios diseños, de parques y escenarios de las diferentes localidades de Bogotá (Plaza de Eventos Simón Bolívar), lo anterior teniendo en cuenta los recursos que mediante Decreto 331 del 26 de septiembre se adicionaron a la meta por un monto de \$2.000.000.000. Así mismo, se realiza el seguimiento y ejecución de los contratos de consultoría e Interventoría correspondientes al Sistema Distrital de Parques - Fase II.

➤ SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS – IDR D

Objeto: desarrollar una metodología de diagnóstico y el levantamiento por tecnología GNSS para la captura de información geográfica de la infraestructura física de los parques que no se encuentran incorporados en el visor geográfico sistema distrital de parques y escenarios IDR D.

Valor contratado con recursos 2023: \$ 6.680.133.179 (Contrato de Consultoría No. 3276-2023: \$ 4.850.737.500 y Contrato de Interventoría No. 3280-2023 \$ 1.829.395.679).

Avance: 77% correspondiente a la georreferenciación de los diferentes parques de la escala de proximidad de la ciudad y levantamiento por tecnología GNSS, para la captura de información geográfica de la infraestructura física de los parques del sistema distrital de parques y escenarios – IDR D.

2.8.2 Meta 2. Construir 32 parques y escenarios para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizó la contratación del personal que se encuentra apoyando las actividades programadas en relación a la meta, se realizó a el proceso correspondiente para el pago de la ARL de contratistas y practicantes de la Subdirección Técnica de Construcciones.

2.8.3 Meta 3. Adecuar 17 parques y escenarios para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Para la presente vigencia la meta no presenta programación en el plan de acción.

2.8.4 Meta 4. Adelantar 100% de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizó la contratación del personal que se encuentra apoyando las actividades programadas en relación al proyecto y alistamiento de los requerimientos para atender compromisos adquiridos en estado de Pasivos Exigibles.

2.8.5 Obras en ejecución.

- **PARQUE EN EJECUCIÓN:**

- **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ESTRUCTURANTE SANTA LUCÍA, Cód. 18-073**

Objeto: realizar la ingeniería de detalle y la construcción del sendero peatonal y obras complementarias para la conexión de los dos sectores que conforman el parque Santa Lucia código IDRD 18 073 localidad de Rafael Uribe e interventoría.

Valor contratado con recursos 2022: \$ 4.915.467.337(Contrato de obra No. 3330-2022: \$ 4.217.318.886 y Contrato de interventoría No. 3366-2022 por valor de \$ 698.148.451).

Avance de obra 5,8%: La etapa de estudios y diseños tiene un avance del 91,2%, y en relación con la ejecución total del contrato se presenta un avance del 5,8%, se ha surtido la etapa de anteproyecto y en etapa de proyecto se han recibido diseño arquitectónico, estructural, paisajismo, hidráulico y se está a la espera de aprobación de diseño fotométrico y resolución de tratamientos silviculturales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, motivo por el cual los contratos se encuentran suspendidos.



➤ **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL VELÓDROMO GIBRALTAR, LOCALIDAD DE KENNEDY**

Objeto: contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano el porvenir Gibraltar en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Valor contratado con recursos 2023: \$ 140.429.464.162,00 (Contrato de Obra No. 3232-2023: \$132.821.646.606 y Contrato de Interventoría No. 3219-2023: \$7.607.817.556).

Avance 6%: se continua con el relleno y compactación de recebo para conformación de plataforma en zona de edificio, relleno y perfilada de terreno costado suroriental, fundida de placa de contra piso e izaje de muros provisional de baños campamento.



Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones

➤ **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PORVENIR GIBRALTAR, LOCALIDAD DE KENNEDY**

Objeto: contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir Gibraltar en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Valor contratado con recursos 2023: \$158.906.013.760 (Contrato de Obra No. 3203-2023: \$ 151.550.192.040 (Regalías 143.772.299.900 y Cupo Crédito 7.777.892.140) y Contrato de Interventoría No. 3219-2023: \$ 7.355.821.720 Cupo Crédito).

*Es de señalar que el proyecto es financiado en un 95% con recursos del Sistema General de Regalías.

Avance 5.5%: se avanza en la obra en excavación, instalación de geotextil entre subrasante y plataforma en recebo común ubicado bajo huella del edificio polideportivo 2 costado occidental, suministro de material de recebo común.



Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones

➤ **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE – UDS Código 10-290**

Objeto: contratar las obras y actividades complementarias del Centro de Entrenamiento Deportivo UDS CODIGO IDRD 10 290

Valor contratado con recursos 2023: \$ 48.105.456.314. (Contrato de obra No. 3113-2023: **\$43.951.576.181** y Contrato de interventoría No. 3159-2023 por valor de **\$4.153.880.133**).

Avance 2,95%: el porcentaje de la etapa de estudios y diseños corresponde al 79,97%, el porcentaje del total del contrato tiene un avance del 2,95%, lo cual corresponde a la etapa de actividades complementarias ejecutando la sub-etapa de proyecto definitivo y detalles de ingeniería.

➤ **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL AMBIENTAL PAISAJE 3 Código 11-1362**

Objeto: contratar por el sistema de precios unitarios fijos las obras del parque lineal ambiental correspondientes a la unidad de paisaje 3.

Valor contratado con recursos 2023: \$ 16.024.085.863 (Contrato de Obra No. 3144-2023: \$14.372.120.021 y Contrato de Interventoría No. 3259-2023 \$ 1.651.965.842).

Avance 23,6% en obra, lo cual corresponde a los avances en la excavación para senderos, relleno en rajón, instalación de tubería hidráulica, construcción de cajas eléctrica.



Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones

3. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS.

De conformidad con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, el IDRD adelantó la revisión y asociación de los proyectos de inversión en el marco del plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027 vinculándose a 7 ODS así:

ODS 3-SALUD Y BIENESTAR

Indicador 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Proyectos de Inversión Asociados:

8154 Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.

8155 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C

ODS 4-EDUCACIÓN DE CALIDAD

Indicador 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Proyectos de Inversión Asociados:

8159 Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.

ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Indicador 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Proyectos de Inversión Asociados:

8167 Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C

ODS 11- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Indicador 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Proyectos de Inversión Asociados:

8159 Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.

8168 Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C

8169 Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.

Indicador 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

8169 Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.

ODS 13- ACCIÓN POR EL CLIMA

Indicador 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Proyectos de Inversión Asociados:

8162 Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.

ODS 16- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Indicador 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Proyectos de Inversión Asociados:

8165 Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.

ODS 17- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Indicador 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

Proyectos de Inversión Asociados:

8155 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C

4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

4.1. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el marco de la implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo a 30 de septiembre de 2024, se han adelantado actividades de promoción y prevención dirigida a los funcionarios y contratistas del IDRD, tales como:

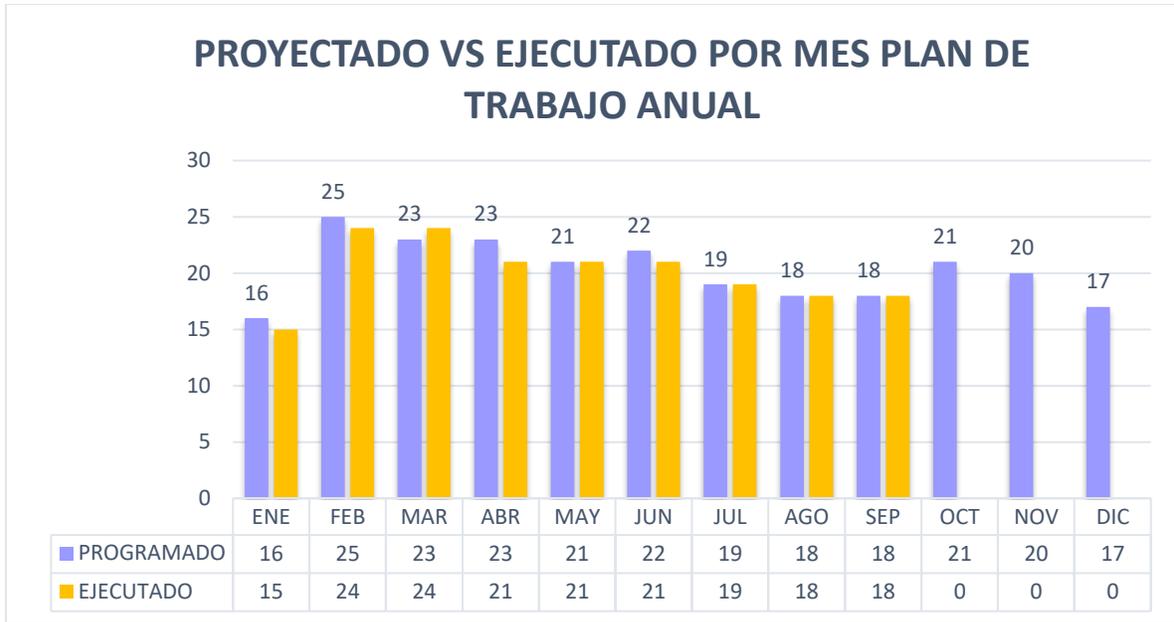
- Acompañamiento a las reuniones del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, y apoyo en la revisión del procedimiento para la recepción y trámite de quejas por presunto acoso laboral.
- Implementación del programa de Programas de Vigilancia Epidemiológica asociados a desórdenes musculoesqueléticos con el apoyo de la ARL Positiva.
- Desarrollo de mesas laborales con la ARL Positiva para realizar seguimiento a los casos de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Reporte e investigación de los Accidentes de Trabajo.
- Actualización del proceso de inducción y reinducción virtual sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a todos los funcionarios y contratistas del IDRD.
- Actualización permanente de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo con los accidentes presentados; así como de la matriz de requisitos legales de la Entidad.
- Verificación de condiciones ergonómicas a los funcionarios que se encuentran en modalidad de trabajo inteligente por parte de la Fisioterapeuta de la ARL Positiva.
- Seguimiento y acompañamiento emocional a los funcionarios que lo han requerido.
- Coordinación de las actividades de la conmemoración de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Jornadas de actividad física a través de rumba terapia dirigida de manera periódica para los funcionarios y contratistas.
- Inspección de seguridad a la sede Plaza de los artesanos en conjunto con el COPASST.
- Medición de indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Jornadas de formación, capacitación y entrenamiento para la brigada de emergencia
- Promoción de la importancia del uso del programa REPORT con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes laborales a través del reporte de actos y condiciones inseguras, a través del correo de comunidad IDRD
- Realización de escuelas terapéuticas por parte de la Fisioterapeuta de la ARL Positiva.
- Acompañamiento y observación a puestos de trabajo de la Sede Administrativa principal.
- Talleres y acompañamiento a los programas del área de recreación (Escuela de la Bici y Recreación)
- Realización de actividades a funcionarios y contratistas en el marco de los programas de salud mental y vigilancia.
- Realización de la afiliación de ARL del personal de Planta y Contratistas que ingresan a la entidad
- Seguimiento a los casos sospechosos y/o confirmados para Covid-19
- Coordinación exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro de los funcionarios, según novedades
- Elaboración y divulgación de piezas informativas de Promoción y Prevención en Salud

- Realizar una campaña de implementación del programa de Orden y Aseo basados en la metodología de las 5 "S"

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes talleres de prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo:

- Inducción virtual al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Formación a la brigada de emergencias en primeros auxilios intermedios y en reanimación.
- Taller sobre la importancia de posturas saludables
- Sensibilización de hábitos saludables
- Taller sobre dislipidemia
- Taller sobre radiaciones ionizantes y no ionizantes
- Taller sobre la importancia de posturas saludables en la manipulación de cargas en las actividades de la vida cotidiana
- Radiaciones ionizantes y no ionizantes
- Salud visual, salud auditiva
- Prevención de cáncer de piel
- Hábitos de vida y trabajo saludable
- Riesgo Público
- Prevención de Acoso Laboral - Acoso sexual laboral
- Tabaquismo relacionado con riesgo cardiovascular
- Ergonomía frente al puesto de trabajo – Oficina y teletrabajo
- Riesgo químico y Riesgo biológico
- Prevención de caídas
- Cuidado de manos
- Autocuidado
- Formación de líderes de pausas activas
- Capacitación en Seguridad Vial
- Capacitación en uso de elementos de protección personal
- Capacitación en riesgo eléctrico
- Capacitación en trabajo en alturas
- Capacitación en prevención de patologías cardiovasculares
- Capacitación en defensa personal
- Capacitación plan de emergencias

Gráfico: Proyectado Vs Ejecutado Por Mes Plan de Trabajo Anual



Fuente: Elaboración propia área de Desarrollo Humano

A 30 de septiembre de 2024, se registran cuatro (4) casos calificados como enfermedad laboral, asociados a desordenes musculoesqueléticos; y se han reportado ochenta y dos (82) accidentes de trabajo.

4.2. Plan Institucional de Capacitación 2024

Para el período de enero 1 a septiembre 30 de 2024, se reporta un avance de cumplimiento del 59,2% de las actividades programadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación, en las siguientes temáticas:

Tabla: Avance Plan Institucional de Capacitación para 2024

5.

No.	TEMÁTICAS	CAPACITADOR	MODALIDAD	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
1	Servicio de atención al ciudadano	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P							1		
				E									
2	Manejo y calidad en la respuesta de PQRDS	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P			1						
				E									
3	Contratación Estatal	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P				1	1				
				E									
4	Recuperación del patrimonio público	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P							1		
				E									
5				P								1	

No.	TEMÁTICAS	CAPACITADOR	MODALIDAD	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
	Supervisión de contratos	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	E						1		1	
6	Sistema Gestor Documental Orfeo	Área de Sistemas	Presencial y/o virtual	P		1	1						
				E		1			1				
7	Manejo de SECOP II	Subdirección de Contratación	Presencial y/o virtual	P			1						
				E									
8	Normas para una buena redacción y ortografía	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P									1
				E									
9	Presupuesto público	DASCD	Virtual	P					1				
				E									
10	Prevención de acoso laboral y sexual laboral	Secretaría de la Mujer -TH IDR D	Presencial y/o virtual	P				1					
				E			1						
11	Curso virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	DAFP	Virtual	P					1	1			
				E						1	1		
12	Inducción y Reinducción al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	DASCD - ARL - TH IDR D	Presencial y/o virtual	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				E	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Programa de inducción y reinducción	TH IDR D	Presencial y/o virtual	P				1				1	
				E					1			1	
14	Promoción de oferta de capacitación virtual otras entidades del Distrito	Entidades Distritales	Virtual	P		1	1	1	1	1	1	1	1
				E		1	1	1	1	1	1	1	1
15	Liderazgo en los nuevos tiempos	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P					1				
				E					1				
16	Promoción del Programa de Bilingüismo	SENA	Virtual	P					1				1
				E									
17	Promoción de cursos sobre	SENA	Virtual	P					1				1

No.	TEMÁTICAS	CAPACITADOR	MODALIDAD	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
	Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power point)			E									
18	Gestión al cambio e Inteligencia emocional	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P				1					
				E				1					
19	Mapa de aseguramiento	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Presencial y/o virtual	P								1	
				E									
20	Gestión Documental	Proceso contractual	Virtual	P			1						
				E			1						
21	Curso Formación de riesgos	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P									1
				E									
22	Curso de Estrategias de negocio en Tecnologías de la Información	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P									1
				E									
23	Gestión de Almacén e inventarios en el Sector Público	Proceso contractual	Presencial y/o virtual	P									1
				E									
TOTAL				P	1	3	6	6	8	3	4	5	8
				E	1	3	4	3	4	5	3	4	2
				% M	100%	100%	66,7 %	50%	50%	166,7 %	75,0 %	80,0 %	25,0 %
TOTAL % EJECUTADO				59,2%									

Fuente: Archivo Seguimiento Plan Institucional, área de Desarrollo Humano

4.3. Plan de Bienestar Laboral e Incentivos 2024

De enero 1 a septiembre 30 de 2024, se reporta un avance de cumplimiento del 71% de las actividades programadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación, en las siguientes temáticas:

Tabla: Extracto Avance Plan Institucional de Bienestar Laboral 2024

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SEG
1	Ferias de servicios - Ferias de emprendimiento	TH IDR D	P			1			1			1			1	4
			E		1	1	1	1	1			1				
2	Divulgación mediante correo electrónico información sobre ofertas y beneficios de la Caja de Compensación Familiar, DASCD y/o Programa Servimos	TH IDR D	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			E	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
3	Participación en los IX Juegos Deportivos Distritales	DASCD - TH IDR D	P								1	1	1			3
			E								1	1				
4	Conmemoración día de la mujer	DASCD - TH IDR D	P			1										1
			E			1										
5	Intervención Clima Laboral y Riesgo Psicosocial	DASCD - TH IDR D	P									1	1	1		3
			E													
6	Inscripción Fondo de Vivienda	Convención Colectiva	P				1									1
			E							1						
7	Conmemoración a la labor de los secretarías y secretarios del Distrito	DASCD - TH IDR D	P						1							1
			E						1							
8	Conmemoración a la labor de las conductoras y conductores del Distrito	DASCD - TH IDR D	P						1							1
			E						1							
9	Gala de Reconocimiento Distrital y Reconocimiento trayectoria laboral IDR D - Cierre de vigencia 2024	DASCD - TH IDR D	P										1		1	2
			E													
10	Programa para la Construcción de Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros en el Distrito	DASCD - TH IDR D	P		1											1
			E		1											
11	Vacaciones Recreativas para los hijos de los funcionarios entre 5 y 12 años.*	Subdirección de Contratación - TH IDR D	P												1	1
			E													
12	Día experiencial juvenil para los hijos de los funcionarios entre 13 y 17 años	Subdirección de Contratación - TH IDR D	P												1	1
			E													
13	Juegos Recreativos Internos	Subdirección de	P					1	1	1						3

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SE G
		Contratación - TH IDR D	E													0
14	Actividad de Halloween	Subdirección de Contratación - TH IDR D	P										1			1
			E													
15	Día de la Familia	SAF - TH IDR D	P			1										1
			E			1										
16	Actividad de Promoción de Hábitos de Vida Saludable (Yoga, pilates, aeróbicos, zumba, entre otros)	ARL - TH IDR D	P		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
			E		1	1	1	1	1	1	1	1				
17	Acondicionamiento físico (Gimnasio y natación)	TH IDR D	P		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
			E	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
18	Cursos Libres (cocina, fotografía, manualidades, música, pintura, entre otros)	Subdirección de Contratación - TH IDR D	P									1				1
			E													
19	Jornadas de promoción y prevención de la salud	TH IDR D	P				1						1			2
			E				1									
20	Mantener la estrategia de la Sala Amiga de la Familia Lactante	Subdirección Administrativa y Financiera - TH IDR D	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			E	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
21	Actividades artísticas y culturales para los funcionarios y sus familias (Cine, música, teatro y cultura)	Subdirección de Contratación - TH IDR D	P					1					1			2
			E					1	1		1					
22	Actividad dirigida a los prepensionados	Subdirección de Contratación - TH IDR D	P							1						1
			E													
23	Encuentros navideños	Subdirección de Contratación - TH IDR D	P												1	1
			E													
24	Convocatoria y Premiación Mejores Equipos de Trabajo	TH IDR D	P								1					1
			E									1				
25	Premiación Mejores funcionarios de Carrera Administrativa 2023 - 2024	TH IDR D - DASCD	P									1				1
			E								1					

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SEG
26	Entrega de bonos de navidad para hijos de los funcionarios entre 0 y 12 años	Subdirección de Contratación - TH IDR D	P												1	1
			E													
27	Reconocimiento día libre por cumpleaños	TH IDR D	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			E	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
28	Programa de fondos educativos FRADEC - FEDHE	DASCD - TH IDR D	P						1	1						2
			E					1	1							
TOTAL			P	3	6	8	7	7	8	10	7	10	11	6	10	93
			E	4	7	8	7	8	10	6	8	8	0	0	0	66
			% M	133 %	117 %	100 %	100 %	114 %	125 %	60 %	114 %	80 %	0%	0%	0%	71 %

Fuente: Archivo Seguimiento Plan Institucional, área de Desarrollo Humano

En total se han adelantado el 71% de las actividades que se proyectaron para esta vigencia. La totalidad de los funcionarios del IDR D se han beneficiado de al menos uno de los programas de bienestar e incentivos enunciados anteriormente.

4.4. Proyectos y Actividades del Área de Nómina

El área de Nómina durante el primer trimestre de 2024 centró sus esfuerzos en las actividades relacionadas a continuación:

PROCESO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL (ACUMULADO)
Ingresos de personal	Se efectuaron 20 ingresos, dando cumplimiento a las afiliaciones respectivas e ingreso de datos al sistema para su liquidación.	Se efectuaron 5 ingresos, dando cumplimiento a las afiliaciones respectivas e ingreso de datos al sistema para su liquidación.	Se efectuó 1 ingreso, dando cumplimiento a las afiliaciones respectivas e ingreso de datos al sistema para su liquidación.	26
Retiros de personal (liquidaciones definitivas)	Se realizó el retiro del servicio de 25 funcionarios, en consecuencia, se efectuó el proceso de liquidación,	Se realizó el retiro del servicio de 4 funcionarios, en consecuencia, se efectuó el proceso de	Se realizó el retiro del servicio de 5 funcionarios, en consecuencia, se efectuó el proceso de	34

PROCESO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL (ACUMULADO)
	reconocimiento y pago de prestaciones sociales definitivas a su favor.	liquidación, reconocimiento y pago de prestaciones sociales definitivas a su favor.	liquidación, reconocimiento y pago de prestaciones sociales definitivas a su favor.	
Licencias por enfermedad o maternidad	Se concedieron 39 licencias por enfermedad a través de acto administrativo.	Se concedieron 56 licencias por enfermedad a través de acto administrativo.	Se concedieron 34 licencias por enfermedad a través de acto administrativo.	129
Vacaciones	33 vacaciones liquidadas y autorizadas	63 vacaciones liquidadas y autorizadas	37 vacaciones liquidadas y autorizadas	133
Bonificación por servicios prestados, permanencia y quinquenio	98 bonificaciones fueron liquidadas y canceladas por concepto de bonificación por servicios prestados	39 bonificaciones fueron liquidadas y canceladas por concepto de bonificación por servicios prestados, quinquenio y permanencia.	61 bonificaciones fueron liquidadas y canceladas por concepto de bonificación por servicios prestados, quinquenio y permanencia.	198
Cesantías	<p>Se consignó de manera oportuna a cada uno de los fondos de cesantías, el valor de las cesantías correspondientes a la vigencia 2023 con el propósito de ser abonadas en las cuentas individuales de cada funcionario.</p> <p>En el mes de enero de 2024, se realizó el pago por concepto de intereses de cesantías a cada funcionario de régimen de anualidad.</p> <p>Se tramitaron 31 solicitudes de cesantías parciales, con cargo al presupuesto actual y otras autorizaciones para retiro en los Fondos.</p> <p>Se tramitaron 9 solicitudes de cesantías definitivas</p>	<p>Se tramitaron 37 solicitudes de cesantías parciales, con cargo al presupuesto actual y otras autorizaciones para retiro en los Fondos.</p> <p>Se tramitaron 5 solicitudes de cesantías definitivas</p>	<p>Se tramitaron 34 solicitudes de cesantías parciales, con cargo al presupuesto actual y otras autorizaciones para retiro en los Fondos.</p> <p>Se tramitaron 5 solicitudes de cesantías definitivas</p>	121

PROCESO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL (ACUMULADO)
Derechos de petición y bonos pensionales	Se dio respuesta a 25 derechos de petición, aproximadamente, relacionados con temas de expedición de certificaciones laborales y factores salariales para trámites de reconocimiento de pensión y/o reconocimiento de bono pensional de exfuncionarios de la Junta Administradora de Deportes de Bogotá, funcionarios y exfuncionarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Se brindó respuesta a 39 derechos de petición, aproximadamente, relacionados con temas de expedición de certificaciones laborales y factores salariales para trámites de reconocimiento de pensión y/o reconocimiento de bono pensional de exfuncionarios de la Junta Administradora de Deportes de Bogotá, funcionarios y exfuncionarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Se brindó respuesta a 33 derechos de petición, aproximadamente, relacionados con temas de expedición de certificaciones laborales y factores salariales para trámites de reconocimiento de pensión y/o reconocimiento de bono pensional de exfuncionarios de la Junta Administradora de Deportes de Bogotá, funcionarios y exfuncionarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	97
Seguridad social	Se realizó el trámite de afiliaciones de las 20 personas que ingresaron al IDR D, ante las diferentes EPS a través de canales virtuales Se tramitaron 9 planillas para el pago de seguridad social.	Se realizó el trámite de afiliaciones de las 5 personas que ingresaron al IDR D, ante las diferentes EPS a través de canales virtuales Se tramitaron 8 planillas para el pago de seguridad social.	Se realizó el trámite de afiliaciones de 1 persona que ingresó al IDR D, ante las diferentes EPS a través de canales virtuales Se tramitaron 21 planillas para el pago de seguridad social.	64

4.5. Otros temas de talento humano.

4.5.1. Fondo de Vivienda

A la fecha, se están tramitando dos (2) cancelaciones de hipoteca, de las cuales una ya se encuentra en firma del Director General del IDR D y la otra está en el trámite notarial correspondiente.

4.5.2. Convención Colectiva

Se están realizando Mesas de Seguimiento con las Organizaciones Sindicales firmantes de los mismos, con el fin de validar el cumplimiento por parte de la Administración del IDRD a los Acuerdos Pactados.

4.5.3. Evaluación del Desempeño

Se ha proporcionado información oportuna a los responsables en relación con Acuerdos de Gestión, así como Evaluación del Desempeño Laboral en los tiempos establecidos y utilizando los aplicativos dispuesto por el DASCD y la CNSC, respectivamente.

4.5.4. Encargos

Se viene cumpliendo conforme a lo dispuesto al Instructivo para realizar los Encargos, y a la fecha se cuenta con 58 funcionarios encargados.

5. GESTIÓN APOYO CORPORATIVO.

5.1. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA-

En el marco de la Resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan lo lineamiento para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA” y a la normatividad vigente, se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación de los siguientes informes a través de la plataforma STORM USER de la Secretaría Distrital de Ambiente:
 - Informe semestral 17 PIGA VERIFICACIÓN 242 (enero y julio)
 - Informe anual 15 HUELLA DE CARBONO
 - Informe 18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PIGA 242(enero y julio)
 - Informe 34 REDUCCIÓN PROGRESIVA EN LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.
 - Informe 19_INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 242

- Entrega de los residuos aprovechables generados en la sede a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP; y solicitud del certificado de material aprovechable, según acuerdo de corresponsabilidad N.º 2538 del 2017.
- Informe correspondiente al Plan de Acción Interno para el Manejo de Residuos Convencionales – PAI año 2023 y el Informe del segundo semestre de 2023, a la Subdirección de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.
- Formulación del Plan Operativo del PIGA para la vigencia 2024 y presentación de los informes trimestrales.
- Reporte de los residuos peligrosos del IDRD, correspondiente a los residuos generados en el año 2023, ante la plataforma del IDEAM, en cumplimiento de Decreto 4741 de 2005 y de la Resolución 1362 “Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de

Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741”.

- Promoción de la Movilidad Sostenible a través de actividades de habilidades en bici y diagnóstico y mecánica de la bici, el punto fue instalado en la sede de Plaza de los Artesanos.
- Celebración del Día Mundial del Agua, a través de la realización de una caminata ambiental al Humedal Capellanía, dirigida a funcionarios y contratistas, con la cual buscaba generar conciencia ambiental frente al cuidado del agua y del medio ambiente.
- Se promovió el Día Sin Carro y Moto en Bogotá, el cual se llevó a cabo el primer jueves del mes de febrero. Para este día también se realizó una actividad del Yoga Al Parque y un bici- paseo hasta el Instituto.
- Trabajo de campo en la Paca biodigestora, semanal, donde se están compostando los residuos orgánicos aprovechables que llevan algunos de los colaboradores del Instituto y también de la borra de café que se obtiene de las cafeteras que prestan servicio en la entidad.
- Respuesta a la solicitud de información realizada por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente para el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y cumplimiento normativo ambiental para vigencia 2023 – 2024.
- El 11 de abril de 2024, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental concertado del ODRD, donde se obtuvo un porcentaje de implementación del PIGA de 90,58% correspondiente a un rango de desempeño Alto.
- En el marco del Acuerdo Distrital 197 de 2005, por el cual se conmemora la Semana Ambiental en todas las entidades del Distrito, se diseñaron, gestionaron y llevaron a cabo actividades de concientización del recurso hídrico, uso eficiente de los recursos, gestión integral de residuos sólidos y minimización de los impactos al medio ambiente.
- Teniendo en cuenta la concertación del PIGA 2024 – 2028, se elaboró el documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, matriz de aspectos e impactos ambientales, matriz legal y matriz de riesgo y demás anexos, los cuales fueron enviados al profesional de la SDA, encargado de su revisión.
- En el mes de agosto el IDR D, radico el formulario del Plan Integral de Movilidad Sostenible, el cual fue aprobado por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, bajo el memorando SDM 202422211357941 del 02 de septiembre de 2024, RAD IDR D 20242100304712, este plan estará vigente para el periodo del 02 de septiembre de 2024 al 02 de septiembre de 2026
- Se realizaron talleres de sensibilización en temas como: Cambio Climático, Buenas Prácticas Ambientales, Gestión Integral de Residuos, entre otras.

En el marco de la medida de racionamiento del servicio de agua potable en la ciudad, el IDR D estableció las siguientes actividades:

- Promoción del trabajo en casa para los días correspondientes al turno de racionamiento de agua.
- Implementación, para el servicio de cafetería, del uso del vaso de cartón con el objetivo de eliminar el lavado de pocillos
- Para la pre-limpieza de pisos y el riego de plantas se decidió utilizar sistemas caseros de recolección de agua lluvia, y se clausuró el servicio del agua caliente.
- Apagado de luces en pasillos y salones, haciendo aprovechamiento de la luz natural durante el día.
- Campaña de uso eficiente del recurso hídrico compuesta por 9 piezas comunicativas denominadas ecotips, la cual consistía en enviar 9 mensajes cortos invitando a la comunidad del IDR D, a hacer cambio en los hábitos de consumo y uso del recurso agua.

Finalmente, el IDRD recibió reconocimiento por la promoción del uso de la bicicleta entre sus colaboradores en el concurso “Premios Al Trabajo en Bici”, realizado por la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el día 26 de septiembre de 2024 en las Instalaciones de la Biblioteca Virgilio Barco.



5.2. Mantenimientos preventivos y correctivos

Se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos programados, según las especificaciones del fabricante, frecuencia de uso o por las necesidades del servicio:

- Mantenimiento equipos de aire acondicionado.
- Mantenimiento motobombas tanque agua potable.
- Poda de zonas verdes.
- Mantenimiento de alarmas.
- Mantenimiento salva escaleras.
- Mantenimiento de la campana extractora de grasas.
- Mantenimiento pozo eyector
- Mantenimiento jardines interno y externos de la sede.
- Mantenimiento vehículos de propiedad de la entidad.
- Mantenimiento de módulos y rieles, puertas y ventanas.
- Servicios de fumigación.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes adecuaciones y arreglos locativos:

Actividad de mantenimiento correctivo	Breve descripción	Imágenes
<p>Adecuaciones en el área administrativa de plaza de artesanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Arreglo persianas y blackout ● Cambio luminarias salones ● Adecuación sala de juntas ● Arreglo puerta vehicular e instalación reja taquilla en Plaza de los Artesanos 	    

		
<p>Adecuaciones corredor y salón Vip en la sede administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Retiro de rampa ● Instalación división en Drywall ● Pintura salón VIP 	  
<p>Adecuaciones oficinas en la sede administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Arreglo piso área Administración de Escenarios ● Se tapan vidrios en la Subdirección de Contratación 	 

	<ul style="list-style-type: none"> • Desmote archivador zona administrativa • Arreglo piso zona exterior • Arreglo eléctrico 	  
<p>Mantenimiento hidráulicas redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo filtración sala de juntas Subdirección Administrativa y Financiera 	
<p>Arreglo de tubería y zona de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación fuga red principal de agua potable. 	

<p>baños</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo de baños • Arreglo de ductos 	
--------------	---	--

Finalmente, y como arte de las actividades de infraestructura física se recuperó la obra del maestro Manzur, se mejoró el control de acceso de seguridad en la sede administrativa tanto para el personal como para los computadores.

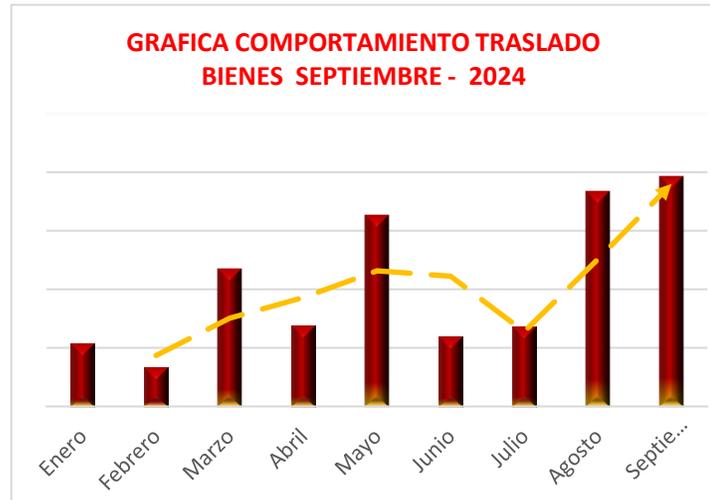
5.3. Actividades del Almacén General

Se presenta de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por el área de Almacén General durante el tercer trimestre del año 2024, en el marco del desarrollo de los tres ejes temáticos principales de la dependencia, como lo son la custodia de Bienes muebles, Bienes de consumo y Bienes devolutivos del Instituto, para el normal funcionamiento de todas las Subdirecciones, áreas y dependencias acorde con el manual de funciones.

A 30 de septiembre de 2024, se ha realizado un total de 17.994 traslados de elementos devolutivos por un valor de \$94.410.612.349,27 siendo los meses de agosto y septiembre los que registraron mayor movimiento en valores de bienes devolutivos por el traslado de bienes entre contratistas y las actualizaciones que se presentan al llevar la toma física de bienes 2024, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico – Traslado de bienes a septiembre 30 de 2024

MES	VALOR
Enero	\$ 5.367.011.435,57
Febrero	\$ 3.327.024.310,19
Marzo	\$ 11.744.117.883,63
Abril	\$ 6.869.029.469,66
Mayo	\$ 16.291.255.182,05
Junio	\$ 5.944.234.198,03
Julio	\$ 6.846.168.327,69
Agosto	\$ 18.338.240.903,04
Septiembre	\$ 19.683.530.639,41
Total general	\$ 94.410.612.349,27



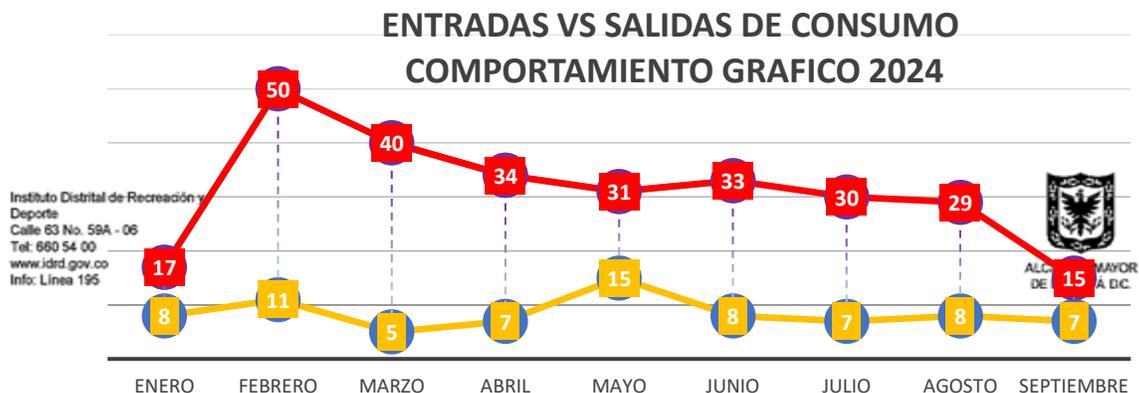
Fuente: Sistema de Información Seven

Adicionalmente, se realizó seguimiento y gestión a las entradas y salidas de elementos de consumo, observándose una constante en el volumen de salidas de consumo, lo anterior obedece a la normalización y ajuste de las actividades en las diferentes subdirecciones y áreas.

Gráfico – Entradas y salidas bienes de consumo a septiembre 30 de 2024

<i>ENTRADAS CONSUMO</i>	
ENERO	8
FEBRERO	11
MARZO	5
ABRIL	7
MAYO	15
JUNIO	8
JULIO	7
AGOSTO	8
SEPTIEMBR	7
TOTAL	76

<i>SALIDAS CONSUMO</i>	
ENERO	17
FEBRERO	50
MARZO	40
ABRIL	34
MAYO	31
JUNIO	33
JULIO	30
AGOSTO	29
SEPTIEM	15
TOTAL	279



Por otro lado, se realizó la depuración de bienes en las diferentes Ligas, parques y sedes, de acuerdo con la toma física anual de bienes para la vigencia del año 2024, la cual inició el pasado 20 de marzo de 2024, y con corte al 30 de septiembre de 2024, se han logrado recoger un total de 541 bienes, que fueron llevados a la bodega de Inservibles con un costo histórico de \$1.219.114.040,94 los cuales se discriminan a continuación:

Gráfico – Depuración de bienes toma física a septiembre 30 de 2024

DEPURACION DE BIENES TOMA FISICA

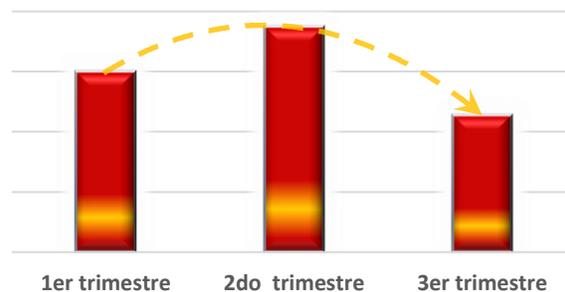
DESCRIPCION	No. BIENES	COSTO HISTORICO
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11	\$ 62.835.124,40
EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	119	\$ 662.725.454,83
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	2	\$ 7.433.651,96
MUEBLES Y ENCERES	11	\$ 35.913.963,05
EQUIPO DE RESTAURANTE	2	\$ 3.596.000,00
EQUIPO DE COMPUTACION	16	\$ 153.722.198,69
EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE APOYO	4	\$ 123.433.400,00
ACTIVOS DE MENOR CUANTIA	376	\$ 169.454.248,01
TOTAL	541	\$ 1.219.114.040,94

Fuente: Sistema de Información Seven

Por último, se informa que de acuerdo con el mejoramiento de procesos respecto al uso de papel y contribuyendo con la política de cero papel, y el plan de austeridad, entre otros, se logró disminuir su uso en un **36%** respecto al trimestre anterior como se observa en la gráfica.

TRIMESTRE	VALOR	% COMPORTAMIENTO
1er trimestre	\$ 5.994.633,76	0
2do trimestre	\$ 7.482.763,73	25%
3er trimestre	\$ 4.550.242,75	-39%
TOTAL	\$ 18.027.640,24	

Comportamiento Grafico entrega de resmas



Fuente: Sistema de Información Seven

6. GESTIÓN DE SISTEMAS

6.1. Avances y logros en procesos internos

En este periodo se ha avanzado en la gestión para contratar los servicios de correo electrónico, Ciovesta, y en atender los requerimientos tecnológicos para el mundial femenino de la FIFA.

Así mismo, se realizó la completitud del mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos en todas las sedes del Instituto y en los parques. Este mantenimiento ha abarcado la revisión y actualización de equipos tecnológicos, así como la mejora de infraestructuras críticas para garantizar que todas las instalaciones funcionen de manera óptima.

Adicionalmente, se realizó la aplicación de actualizaciones de seguridad, firmware, RAC de toda la infraestructura de servidores, almacenamientos y dispositivos de backup.

Estas acciones no solo mejoran la seguridad y eficiencia operativa, sino que también asegura que las instalaciones estén preparadas para prestar un mejor servicio a los ciudadanos y funcionarios.

6.2. Sistema de gestión de Seguridad de información SGSI

Con el fin de fortalecer las capacidades relacionadas con el sistema de gestión de seguridad de la información se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se ha llevado a cabo un proceso integral de respaldo que incluye la realización y verificación de copias de seguridad de todos los aplicativos empresariales, bases de datos de alta relevancia y correos electrónicos liberados. Estas copias se almacenan en medios seguros con redundancia geográfica, asegurando la disponibilidad y recuperación ante cualquier incidente o pérdida de información.
- Se han aplicado de manera continua y controlada las actualizaciones críticas de seguridad en todos los servidores que operan bajo la plataforma Windows Server Datacenter. Este proceso se ha realizado siguiendo las mejores prácticas de la industria, minimizando los tiempos de inactividad y asegurando que todos los componentes estén protegidos contra vulnerabilidades emergentes.
- Se ha ejecutado la actualización y endurecimiento de las configuraciones de los firewalls corporativos, implementando las últimas reglas de seguridad y parches recomendados por los fabricantes. Esto ha permitido una mejora significativa en la capacidad de detección y bloqueo de amenazas externas, así como la mitigación de ataques cibernéticos.

6.3. Fortalecimiento de los sistemas de información

El Área de Sistemas ha centrado sus esfuerzos en la optimización de los sistemas de información en especial el Portal Contratista, con especial énfasis en la actualización y mejora del proceso de pagos contractuales. Esta iniciativa ha implicado una renovación completa del ciclo de pagos, desde la recepción de las solicitudes hasta la ejecución final de los pagos, asegurando que cada paso del proceso sea más eficiente y preciso.

Además, se han revisado y actualizado los procedimientos operativos, lo que ha permitido estandarizar y agilizar las tareas administrativas, reduciendo errores y tiempos de procesamiento. Gracias a estas mejoras, hemos logrado una mayor eficiencia y precisión en los pagos a nuestros contratistas del IDR, fortaleciendo la transparencia y la confiabilidad de nuestras operaciones financieras.

Este avance no solo beneficia a nuestros contratistas, garantizando pagos oportunos y exactos, sino que también refuerza nuestro compromiso con la excelencia operativa y la innovación continua en la gestión de sistemas de información.

De esta manera, entre las actividades más destacadas realizadas en el Portal del Contratista, se encuentran:

- **Generación de Informes de Actividades:** Los contratistas pueden generar informes detallados de sus actividades de manera automática, lo que ha facilitado la presentación de reportes y la verificación de cumplimiento.
- **Certificación de Cumplimiento Tributario:** Se ha integrado la emisión automática de certificados de cumplimiento tributario, asegurando que los contratistas cumplan con sus obligaciones fiscales antes de proceder al pago.
- **Actualización de Datos Personales y Bancarios:** Se ha optimizado el proceso para que los contratistas puedan actualizar sus datos personales y de contacto, así como la información de sus cuentas bancarias, de manera rápida y segura dentro del portal.
- **Gestión de Certificaciones y Paz y Salvos:** El portal permite ahora la solicitud y obtención en línea de certificaciones y paz y salvos, agilizando la confirmación de cumplimiento de obligaciones para los contratistas.
- **Seguimiento a Pagos:** Los contratistas cuentan con una nueva herramienta para el seguimiento en tiempo real del estado de sus pagos, lo que les otorga mayor transparencia y control sobre los procesos financieros.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la gestión para la creación del nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027. Este plan contempla nueve (9) iniciativas principales y una consolidación de más de 90 posibles proyectos tecnológicos que buscan impulsar la innovación y la eficiencia en la entidad, a saber:



Cada una de las iniciativas implementadas está alineada con el cumplimiento de las directrices establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Estas iniciativas no solo se rigen por la normativa vigente, sino que también incorporan la reglamentación de estándares y la aplicación de buenas prácticas recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Este enfoque integral garantiza una gestión eficiente y segura de los recursos, promoviendo la transparencia, la sostenibilidad y la protección de la información institucional.

El proceso de elaboración del PETI 2024-2027 ha sido un ejercicio inclusivo y participativo, involucrando a la comunidad, ciudadanos y funcionarios del IDR D. Se realizaron diversas sesiones de consulta y talleres colaborativos para asegurar que las necesidades y perspectivas de todos los interesados sean consideradas. Esta participación activa ha enriquecido el contenido del PETI, garantizando que las soluciones tecnológicas propuestas estén alineadas con las expectativas y demandas reales de la entidad y sus usuarios.

6.4. Otros proyectos y actividades relevantes

Se está gestionando una propuesta innovadora bajo la iniciativa de Analítica & Soluciones, la cual es la implementación de un piloto de Power BI enfocado en el proceso de contratación. Este proyecto tiene como objetivo transformar la manera en que se gestionan y visualizan los datos relacionados con los procesos contractuales, proporcionando una herramienta para el análisis y la toma de decisiones.

El piloto de analítica para contratación contempla varias mejoras significativas: en primer lugar, se centra en la recolección, integración y visualización de datos críticos del proceso de contratación, permitiendo una mayor transparencia y accesibilidad a la información; y segundo, mediante el uso de dashboards interactivos y reportes dinámicos, los directivos y tomadores de decisiones podrán obtener insights de forma rápida y precisa.

Además, esta iniciativa está diseñada para optimizar la eficiencia operativa al reducir el tiempo y el esfuerzo necesarios para compilar y analizar datos manualmente.

7. GESTIÓN FINANCIERA

7.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

7.1.1. Presupuesto IDR D vigencia 2024

El presupuesto aprobado y disponible para la vigencia 2024, sufrió modificaciones respecto al monto inicial, así:

Cifras en miles de pesos

Concepto	2024		
	Presupuesto inicial	Modificación	Presupuesto Disponible
Funcionamiento	48.721.000	-193.741	48.527.259
Inversión Directa	408.340.357	-2.446.128	405.894.229
Total Presupuesto Disponible	457.061.357	-2.639.869	454.421.488

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Aplicativo BogData

7.1.2. Presupuesto de Ingresos

Al cierre del período analizado, el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$454.421 millones, de los cuales, al 30 de septiembre de 2024, se recaudaron la suma de \$264.070 millones, así:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado a 30/06/2024	% Recaudo
1. Ingresos (2+3+4+5)	457.061.357	-2.639.869	454.421.488	264.070.276	58,11
2. Ingresos Corrientes	27.909.647	3.486.360	31.396.007	66.964.089	213,29
3. Transferencias Corrientes Nacionales	0	0	0	0	0,00
4. Recursos de Capital	48.007.570	0	48.007.570	47.229.527	98,38
5. Transferencias Administración Central	381.144.140	-6.126.229	375.017.911	149.876.660	39,97

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Aplicativo BogData

7.1.3. Presupuesto de Gastos

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia, la ejecución del presupuesto de gastos de inversión alcanzó el 58,04% de ejecución y el 56,32% en giros respecto a compromisos, discriminado en cada uno de los diferentes proyectos de inversión, así:

Cifras en miles de pesos

Proyecto	Apropiación disponible	Compromisos acumulados	Ejecución %	Giros acumulados	Ejecución %
Funcionamiento	48.527.259	33.377.856	68,78	30.155.536	90,35
Inversión	405.894.229	235.562.172	58,04	132.680.154	56,32
7850 - Implementación de una Estrategia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá	40.940.456	40.940.456	100,00	25.102.228	61,31
7851 - Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá	7.330.968	7.328.153	99,96	3.649.755	49,80
7852 - Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá	19.928.121	19.927.574	100,00	12.302.812	61,74
7853 - Administración de Parques y Escenarios Innovadores, Sostenibles y con Adaptación al Cambio	90.114.897	90.114.897	100,00	59.916.123	66,49
7854 - Formación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en las Disciplinas Deportivas Priorizadas, en el Marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá	13.440.933	13.440.933	100,00	8.171.175	60,79
7855 - Fortalecimiento de la Economía del Sector Deporte. Recreación y Actividad Física de Bogotá	581.507	581.507	100,00	422.030	72,58
7856 - Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá	2.680.126	2.680.126	100,00	1.759.659	65,66
7857 - Mejoramiento Institucional en Beneficio de la ciudadanía de Bogotá	9.643.901	9.577.024	99,31	6.016.052	62,82
Total Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	184.660.909	184.590.670	99,96	117.339.834	63,57
0245 - Formación integral de la primera infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	13.110.186	4.885.662	37,27	75.067	1,54

0247 - Fortalecimiento de la gestión recreo deportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C	100.000	0	0,00	0	0,00
0248 - Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C	101.269.766	18.218.980	17,99	5.676.898	31,16
0249 - Construcción y adecuación de parques y escenarios recreo deportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	15.845.070	1.283.669	8,10	94.236	7,34
0252 - Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.	34.860.397	10.971.449	31,47	5.829.401	53,13
0258 - Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C	48.357.958	13.390.858	27,69	3.608.140	26,94
0253 - Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C	1.438.493	562.667	39,12	20.383	3,62
0251 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.	6.251.450	1.658.217	26,53	36.195	2,18
Total Bogotá Camina Segura	221.233.320	50.971.502	23,04	15.340.320	30,10
TOTAL	454.421.488	268.940.028	59,18	162.835.690	60,55

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Aplicativo BogData

7.1.4. Presupuesto del Sistema General de Regalías

Mediante el Decreto 146 del 16 de abril de 2021, la Administración Distrital priorizó y aprobó con cargo a la asignación para la inversión regional del 60% asignado a Bogotá D.C. del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión de la construcción del Parque Zonal Olaya Herrera y la construcción de senderos e instalación del mobiliario urbano y señalización en el Parque Santa Ana. Estos recursos fueron incorporados por la entidad en capítulo independiente con la Resolución 376 del 24 de mayo de 2021.

En el primer trimestre de 2023, se realizó el proceso para el traslado de los saldos de los recursos del bienio 2021 – 2022, al periodo 2023 -2024, formalizado mediante Resolución No. 136 del 9 de febrero de 2023 y registrado en el aplicativo SPGR del Ministerio de Hacienda, dando traslado a los siguientes compromisos:

Cifras en miles de pesos

Fecha de Registro	Tercero Beneficiario	Valor Total vigencia actual	Valor Total vigencia anterior
31/03/2023	Consorcio Visión Olaya Herrera	2.145.732	10.291.355

31/03/2023	Consortio MEDKA 08 IDRD	166.910	624.267
Total		2.312.643	10.915.622

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

Al 30 de septiembre de 2024, la ejecución de estos recursos alcanzó el 75,04% de giros, así:

Cifras en miles de pesos

Proyecto	Apropiación vigente	Compromisos acumulados	Ejecución presupuestal %	Giros acumulados	Ejecución giros %
Construcción del Parque Zonal Olaya Herrera	2.312.643	2.312.643	100,00	1.735.567	75,04

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

Con el Decreto 369 del 23 de agosto de 2023, la Alcaldía Mayor de Bogotá priorizó y aprobó el proyecto de inversión construcción del Centro de Alto Rendimiento en el Marco de la Manzana del Cuidado del Porvenir - Gibraltar, en la localidad de Kennedy, con cargo a los recursos de la Asignación para la Inversión Regional del 60% asignado a Bogotá D.C., designando como ejecutor al Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Los recursos para este proyecto se incorporaron en el capítulo independiente de presupuesto mediante la Resolución No. 1066 del 31 de agosto de 2023, por valor de \$144.000 millones de pesos, de los cuales se expidieron los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal al 30 de septiembre de 2023:

Cifras en miles de pesos

Fecha de Disponibilidad	Número de CDP	Objeto	Valor Total
22/09/2023	323	Manzana del Cuidado del Porvenir – Gibraltar	107.644.695
22/09/2023	423	Manzana del Cuidado del Porvenir – Gibraltar	36.180.501
Total			143.825.196

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

Estos recursos fueron comprometidos al cierre de la vigencia 2023 y se realizaron giros al 30 de septiembre de 2024 como se presenta a continuación:

Cifras en miles de pesos

Proyecto	Apropiación vigente	Compromisos acumulados	Ejecución presupuestal %	Giros acumulados	Ejecución giros %
Construcción del Centro de Alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del Porvenir- Gibraltar en la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá	144.000.000	143.825.196	99,88	42.063.209	29,24

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR

7.1.5. Reservas Presupuestales

Al cierre de la vigencia fiscal 2023, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$325.069 millones, de los cuales, al cierre del 30 de septiembre, reflejó anulaciones de saldos por la suma de \$595 millones y pagos por reservas definitivas por la suma de \$144.217 millones presentando un saldo de \$180.258 millones, detallado de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Reserva constituida	Anulaciones acumuladas	Reserva definitiva	Autorización giro acumulada	% Ej. Autorización giro
Gastos	325.069.864	595.277	324.474.587	144.216.910	44,45
Funcionamiento	2.526.367	36.178	2.490.189	2.045.010	82,12
7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	12.027.485	104.014	11.923.471	10.641.024	89,24
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	4.513.820	74.777	4.439.043	4.081.602	91,95
7852 - Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	13.094.372	99.350	12.995.022	12.017.666	92,48
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	55.407.305	107.769	55.299.536	50.208.572	90,79
7854 - Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	4.351.225	58.282	4.292.943	3.864.168	90,01
7855 - Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá	678.495	0	678.495	455.342	67,11
7856 - Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá	227.539.084	24.356	227.514.728	56.932.843	25,02
7857 - Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	4.931.711	90.551	4.841.160	3.970.682	82,02

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Aplicativo BogData

7.1.6. Pasivos Exigibles

Para la vigencia 2023, quedaron saldos de reservas presupuestales fenecidos por valor de \$28.330 millones, de los cuales se han realizado pagos por valor de \$404 millones y se han descontado por concepto de saldos a favor de la entidad según actas de liquidación por valor de \$507 millones, quedando un saldo de \$27.419 millones.

A continuación, se presenta el comportamiento histórico (2001 a 2023) de los saldos fenecidos en el presupuesto de pasivos exigibles, el cual se discrimina por año con el fin de tener un mejor control sobre los mismos, así:

PASIVOS EXIGIBLES A DICIEMBRE 31 DE 2023
PERIODO: Desde 2001 a 2023

Cifras en miles de pesos

PERIODO	SALDO A FENECER	TOTAL PAGOS 2024	TOTAL PAGOS	A FAVOR DEL IDR D	NUEVO SALDO A 30 DE SEPT DE 2024
2023	28.330.172	404.141	404.141	507.386	27.418.644
2022	3.058.529	483	1.642.444	905.816	510.269
2021	6.003.657	0	2.472.494	3.489.251	41.913
2020	132.436.123	0	83.505.842	48.455.376	474.905
2019	44.239.936	0	24.607.051	18.645.534	987.351
2018	21.036.936	0	14.125.436	2.228.468	4.683.032
2016	18.525.335	0	12.023.041	6.019.047	483.247
2012	882.877	0	533.170	319.578	30.129
2011	505.895	0	452.215	33.680	20.000
2001	5.165.619	0	0	0	5.165.619
TOTALES	260.185.079	404.624	139.765.834	80.604.138	39.815.106

Nota: Se incluye el Pasivo Exigible del año 2001, correspondiente al 50% de la expropiación del Parque El Country, debido a que en esta vigencia no se realizaba acta de fenecimiento.
 Fuente: Elaboración propia, Área de Presupuesto

7.1.7. Modificaciones Presupuestales

Al corte del 30 de septiembre de 2024, se han realizado dieciséis (16) modificaciones presupuestales, así:

Tipo	Valor	Rubro	Adición	Reducción	Contra crédito	Crédito	Descripción
Traslado Interno	40.500	O21202020080383113			5.000		Funcionamiento
		O21202020090191191				5.000	
		O212020200701030571351			500		
		O212020200701030471347				500	
		O21202020080383113			15.000		
		O21202020080787130			20.000		
		O21202020060868021					
Reducción	193.741	O211010100102		193.741			Funcionamiento

		200701030571355					
		1202020080484150					
Traslado Interno	5.000	O2120201003023212801			5.000		Funcionamiento
		O2120201003033331101				5.000	
Traslado Interno	360.000	O211010100102			169.500		Funcionamiento
		O21101010010801			11.500		
		O211010100109			160.000		
		O21101010021201			19.000		
		O211010100103				60.000	
		O211010100104				11.500	
		O211010100105				19.000	
		O211010100107				100.000	
		O21101010010802				160.000	
		O211010100204				9.500	
Traslado Interno	462.000	O211010200102			180.000		Funcionamiento
		O211010200202			79.000		
		O211010200302			179.000		
		O211010200501			24.000		
		O211010200101				95.000	
		O211010200301				356.000	
		O211010200401				3.500	
		O2110102006				3.500	
		O2110102007				4.000	
Traslado Interno	22.000	O2110103005			22.000		Funcionamiento
		O2110103112				22.000	
Traslado Interno	2.822	O211020200102			2.822		Funcionamiento
		O211020200101				1.000	
		O211020200202				500	

		O211020200401				500	
		O2110202006				500	
		O2110202007				322	
Traslado Interno	57.500	O212020200701030571355			57.500		Funcionamiento
		O21202020090191191				7.500	
		O2120202010				50.000	
Armonización Presupuestal	223.679.448	O23011601200000007850			37.028.544		Inversión
		O23011601200000007851			21.934.032		
		O23011601200000007852			29.794.879		
		O23011601200000007853			103.597.614		
		O23011601200000007854			10.272.067		
		O23011601200000007855			638.493		
		O23011601200000007856			13.998.720		
		O23011601200000007857			6.415.099		
		O230117430120240245				10.674.969	
		O230117430120240247				100.000	
		O230117430120240248				102.697.614	
		O230117430120240249				14.003.720	
		O230117430120240252				36.625.642	
		O230117430120240258				51.728.911	
		O230117430220240253				1.438.493	
O230117459920240251				6.410.099			
Traslado Interno S.D.H.	96.376	O211010100101			74.626		Funcionamiento
		O211010100102			250		
		O211010100109			21.500		
		O211010300102				74.626	
		O211020100101				8.300	
		O211020100106				800	

		O211020100107				800		
		O21102010010801				1.800		
		O21102010010802				6.000		
		O211020200301				2.000		
		O211020300103				500		
		O2110203119				1.300		
		O2131301001				250		
Adición Ajuste Convenio	3.486.360	O230117430120240245	3.486.360				Inversión	
Traslado Interno	390.798	O21202020080585951			50		Funcionamiento	
		O2120202007010571594				50		
		O212020200701030571355			196.000			
		O21202020080484110			23.000			
		O21202020080484120			6.738			
		O21202020080585330			106.862			
		O21202020080787130			58.148			
		O21202020070373390				254.148		
		O21202020080686312				133.000		
		O21202020080686330				3.600		
Sustitución de Ingresos entre Agregados	4.919	O12100203			4.919		Inversión	
		O1210020402				4.919		
Traslado Interno S.D.H.	38.159	O211010100106			38.159		Funcionamiento	
		O211010300102				38.159		
Adición	2.000.000	O2301 1743012024024905010	2.000.000				Inversión	
Reducción	7.932.488	O230117430120240245		1.051.143			Inversión	
		O230117430120240248		1.427.848				
		O230117430120240249		158.650				
		O230117430120240252		1.765.245				
		O230117430120240258		3.370.953				

	O230117459920240251	158.649		
--	---------------------	---------	--	--

Fuente: Elaboración propia, área de Presupuesto

7.1.8. Vigencias Futuras

Las vigencias futuras como herramienta presupuestal aprobadas para las vigencias 2022 y 2023 por el Concejo de Bogotá, contribuyen a asumir compromisos con cargo a presupuestos de dichas vigencias fiscales, con el objetivo de ejecutar gastos de funcionamiento y/o de inversión.

En este orden de ideas, el Concejo de Bogotá aprobó a la entidad vigencias futuras por la suma de \$94.771 millones, de los cuales \$48.485 millones corresponden a la vigencia 2022 y \$46.286 millones a la vigencia 2023, discriminadas así:

Cifras en miles de pesos

Proyecto	2022	2023	Total
Funcionamiento	3.412.720	1.738.359	5.151.079
7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	9.460.832	9.620.681	19.081.513
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	46.000	47.000	93.000
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	35.084.249	30.807.532	65.891.781
Total inversión	44.591.081	40.475.213	85.066.294
Total vigencias futuras	48.003.801	42.213.572	90.217.373

Fuente: Acuerdo 788 de 2020 Concejo de Bogotá

A 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas por vigencias futuras por valor de \$780 millones y al 30 de septiembre de 2024, se han realizado pagos por valor de \$255 millones, quedando un saldo por valor de \$209 millones.

Cifras en miles de pesos

Rubro	Objeto	Valor de compromiso	Saldo
Funcionamiento	Servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDR D	892.740	0
	Servicio de aseo general y cafetería en las instalaciones del IDR D	845.620	197.234
Subtotal		1.738.360	197.234
7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo	Prestar sus servicios de transporte aéreo en rutas operadas por SATENA y gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos	5.633.545	0

deportivo y competitivo de Bogotá	Suministro ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales para el apoyo nutricional y preparación deportiva de los deportistas del registro de Bogotá D.C.	185.764	0
	Adquirir las pólizas de seguros	762.421	0
	Servicio de alimentación preparada, distribución y entrega de refrigerios para los deportistas	2.924.215	0
	Suministro de medicamentos para los deportistas del registro de Bogotá D.C.	114.736	2
Subtotal		9.620.681	2
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	Prestar sus servicios de transporte aéreo en rutas operadas por SATENA y gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos	47.000	11.558
Subtotal		47.000	11.558
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio en Bogotá	Servicio de aseo general con suministro de personal, maquinaria, herramientas e insumos en parques regionales metropolitanos y zonales del sistema distrital de parques	9.444.811	0
	Servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDR D	21.362.721	0
Subtotal		30.807.532	0
Total vigencia futura		42.213.573	208.794

Fuente: Elaboración propia Área de Presupuesto - BogData

7.1.9. Armonización presupuestal

En cumplimiento de la Circular Externa No. SHD-000009 del 30 de abril de 2024, la Entidad procedió a realizar el proceso de armonización presupuestal, expidiendo hasta el 30 de mayo de 2024 los Certificados de Registro Presupuestal -CRP- con cargo a los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", para ejecutar un total de \$184.661 millones (45,22%) y dejando un saldo de apropiación por \$223.679 millones (54,78%) del presupuesto de inversión, que se distribuyó entre los proyectos del nuevo plan "Bogotá Camina Segura" como se muestra a continuación:

Proyecto	Apropiación disponible	% participación
Inversión	223.679.448	100,00%

8159 - Formación integral de la primera infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	10.674.969	4,77%
8168 - Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C	100.000	0,04%
8162 - Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C	102.697.614	45,91%
8169 - Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	14.003.720	6,26%
8165 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.	6.410.099	2,87%
8154 - Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.	36.625.642	16,37%
8167 - Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C	1.438.493	0,64%
8155 - Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C	51.728.911	23,13%

Fuente: *Aplicativo BogData*

7.1.10. Medidas de Austeridad – Decreto 62 de 2024

En el marco del Decreto Distrital 062 de 2024, “*Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital*”, Artículo 6. – “*Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*”, párrafo 1:

Artículo 6°. - Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. *A partir de la expedición del presente decreto, las entidades y organismos distritales ejecutarán un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere para la vigencia 2024 un ahorro al menos del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia anterior de acuerdo con lo que consta en los registros del SIDEAP y de la plataforma BOGDATA, con observancia de los criterios que señale para el efecto la Secretaría Distrital de Hacienda.*

Parágrafo 1. *De manera excepcional frente a situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, los secretarios cabeza de sector podrán solicitar ante el CONFIS la autorización de un gasto superior por este concepto siguiendo los criterios definidos previamente para estos eventos con observancia de las respectivas normas presupuestales.*

Es así como en cumplimiento del decreto 062 de 2024, el valor de ahorro del Instituto corresponde a \$11.746.523.552, la cual incluye todas las fuentes de financiación de la entidad, dentro de las cuales

hay fuentes de destinación específica para las actividades de recreación, actividad física y deporte, así como para el mantenimiento de parques y escenarios.

Atendiendo las indicaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, se expidieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP por el fondo “1-100-F001 VA Recursos Distrito” por valor de \$7.932.488.311, que corresponde al total de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencia 2023. El valor restante, es decir \$3.814.035.241, corresponde a otras fuentes de destinación específica del Instituto.

Ahora bien, considerando el párrafo 1 del artículo 6° del Decreto No. 062 de 2024, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, solicitó al CONFIS reevaluar la posibilidad de solo generar un ahorro del 7% del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión acorde con lo ejecutado en la vigencia 2023, es decir el valor ya expedido por de \$7.932.488.311, teniendo en consideración, por una parte, la situación particular de la entidad respecto la ejecución y cumplimiento de sus actividades misionales en el territorio; y por otra, los diferentes tipos de fuente de financiación, distintas al fondo “1-100-F001 VA Recursos Distrito”, dentro de las cuales hay fuentes de destinación específica para las actividades de recreación, actividad física y deporte, así como para el mantenimiento de parques y escenarios.

AHORRO RESPECTO DEL GASTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2023

FONDO	DESCRIPCIÓN	VALOR	10%	% ahorro
1-100-F001	VA Recursos Distrito	79.324.883.112	7.932.488.311	7%
	Total Otras Fuentes	38.140.352.404	3.814.035.240	3%
	TOTAL	117.465.235.516	11.746.523.552	10%

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa y Financiera.

Ante la solicitud realizado por el IDR D, la Dirección Distrital de Presupuesto recomendó al CONFIS, según Documento de Recomendación del 4 de junio de 2024:

“De acuerdo con la situación de fuerza mayor expuesta por la Secretaría cabeza de sector, en el entendido que las funciones misionales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD se atienden con personas contratadas mediante ordenes de prestación de servicios y se podrían ver disminuidas ostensiblemente si el IDR D hace el recorte en la proporción señalada en el Decreto 062 de 2024, afectando el cumplimiento de actividades esenciales para el Distrito, se recomienda al CONFIS Distrital autorizar al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D, aplicar la reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en un 7%.”

Recomendación que fue acogida en la Sesión CONFIS No. 07 de junio 13 de 2024. A través del Decreto No. 331 de septiembre 23 de 2024, se legalizó la reducción al presupuesto del IDR D por valor de 7.932.488.311

7.1.11. Actividades Realizadas

Actividad	Información
Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP	8.161 documentos por \$437.257 millones
Expedición de Certificados de Registro Presupuestal -CRP	9.561 documentos por \$270.579 millones
Modificaciones presupuestales	16 traslados 12 cambios de fuentes 48 cambios de conceptos
Certificaciones presupuestales	171 de contratos para el trámite de pasivos exigibles 51 de aprobación presupuestal
Anulaciones	1266 CDP por \$123.930 millones 77 CRP por \$1.639 millones 6.345 Reservas Presupuestales por \$595 millones
Conciliaciones presupuestales de Boletín Diario de Tesorería	Periodicidad: diaria
Conciliación de ingresos y gastos con Tesorería	Periodicidad: mensual
Actualización de las actas de fenecimiento del 2008 al 2023	Control de pagos y liberaciones a favor del IDR D
Seguimiento mensual a la ejecución presupuestal	Ejecución mensual de Ingresos, Gastos e Inversión y Reservas Presupuestales al 31 de agosto de 2024 Cargue de archivos planos a BogData con los documentos tramitados en el Sistema de Información presupuestal SEVEN Conciliación de información entre el Sistema de Información Financiera SEVEN y BogData
Capitulo independiente del Sistema General de Regalías	Modificación del cronograma de flujos Generación de reportes
Presentación de la situación fiscal de la vigencia 2023	Mesa de trabajo y radicación a la Secretaría de Hacienda Distrital
Consolidación de la estimación de los Recursos Administrados período 2024 – 2033, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital	Solicitud de la Secretaría de Hacienda Distrital

Fuente: Elaboración propia, área de Presupuesto

7.1.12. Informes Presentados

Informe	Fecha	Enlace de ubicación
Ejecución mensual de Ingresos, Gastos e Inversión	31/12/2023 31/01/2024 29/02/2024 31/03/2024 30/04/2024 31/05/2024 30/06/2024	https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/ingresos-gastos-inversion

	31/07/2024 31/08/2024	
Informe de cuenta anual de 2023 a la Contraloría de Bogotá	09/02/2024	SIVICOF (a través de la Oficina de Control Interno)
Informe de cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá de enero a mayo de 2024	07/02/2024 04/03/2024 02/04/2024 07/05/2024 11/06/2024 09/07/2024 12/08/2024	SIVICOF (a través de la Oficina de Control Interno)
Informe anual de SIRECI correspondiente a la vigencia 2023 a la Contraloría General de la República	15/02/2024	Remitido a la Secretaría de Hacienda Distrital para consolidación y reporte
CUIPO y Sistema General de Regalías vigencia 2023 a la Contraloría General de la República	09/02/2024	https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf Código entidad: 221511001
CUIPO y Sistema General de Regalías trimestre enero-marzo de 2024 a la Contraloría General de la República	23/04/2024	https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf Código entidad: 221511001
CUIPO y Sistema General de Regalías trimestre abril-junio de 2024 a la Contraloría General de la República	27/07/2024	https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf Código entidad: 221511001
Informe trimestral de vigencias futuras a 31 de diciembre 2023	10/01/2024	Radicado en la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital
Informe trimestre enero – marzo 2024 de vigencias futuras	12/04/2024	Radicado en la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital
Informe trimestre abril – junio 2024 de vigencias futuras	18/07/2024	Radicado en la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital
Informes de seguimiento de la ejecución presupuestal	mensual	Comité de Coordinación y Seguimiento Financiero - Junta Directiva

Fuente: Elaboración propia, área de Presupuesto

7.2. Gestión Contable.

7.2.1. Actividades de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información contable

Se realizó la revisión permanente de los procedimientos y manuales para la presentación de la información contable pública, de acuerdo con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y la Dirección General de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Se dio cumplimiento a las actividades que establece el Plan de Sostenibilidad Contable con respecto a la conciliación y flujo de información hacia el área de Contabilidad para el reconocimiento de los hechos económicos, donde se encuentra principalmente la conciliación de información relacionada con: propiedad, planta y equipo, prestamos de vivienda a trabajadores, inversiones, prestamos de vivienda

a exfuncionarios, procesos SIPROJ instaurados a favor y en contra de la entidad, anticipos entregados y operaciones recíprocas con la Secretaría de Hacienda Distrital y el Sistema General de Regalías.

7.2.2. Otras actividades

Actividad	Información
Presentación de información exógena en cumplimiento de la Resolución No. 001255 de 2022	Portal transaccional DIAN
Presentación de información exógena distrital de Estampillas (semestral) y Contribución especial por contrato de obra pública (mensual)	Aplicativo medios magnéticos Secretaría de Hacienda Distrital
Presentación declaraciones tributarias	Retefuente: diciembre 2023 a agosto 2024 IVA: Sexto bimestre 2023, primer, segundo y tercer bimestre de 2024 Estampillas: diciembre 2023 a agosto 2024 Reteica: Sexto bimestre 2023, primer, segundo y tercer bimestre de 2024 Contribución especial por contrato de obra pública: diciembre 2023 a agosto 2024 Declaración de ingresos y patrimonio vigencia 2023
Certificados tributarios expedidos	134 ingresos y retenciones 24 retención en la fuente 51 retención industria y comercio 14 IVA 944 descargas a través de Portal Contratista
Conciliación de operaciones recíprocas SGR	Trimestral a la Dirección Distrital de Contabilidad
Cuentas causadas para trámite de pago	39.975 de enero a septiembre
Mejoras en el Sistema de Información Financiera	Parametrización de los conceptos tributarios como retención en la fuente, impuesto de industria y comercio, estampillas para el cálculo automático en la causación. Pruebas y producción de la implementación de Portal Contratista con interoperatividad con el Sistema de Información Financiera para asignación de bitácora y causación. Parametrización del módulo de información exógena, en los diferentes formatos de acuerdo con la Resolución No. 001225 del 26 de octubre 2022.
Reconocimiento de la obligación de pago del riesgo IV y V para contratistas en ARL	Mesas de trabajo con la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte Procedimiento preliminar (lineamientos y flujo de actividades) Implementación de la liquidación de aportes a través del nuevo operador SOI.
Convenios interadministrativos	Mesa de trabajo para legalización recursos

	<p>Fondo Desarrollo Local Usme del convenio 2590 de 2021 FDL.</p> <p>Liquidación el Convenio 10307 de 2021 con la Secretaría de Integración Social.</p> <p>Registro de la ejecución del Convenio FONDANE-IDRD 2903 de 2023 de acuerdo con información suministrada por la supervisora del convenio.</p> <p>Mesa de trabajo para la legalización del Convenio Interadministrativo 3151 de 2019 RENOB0 para la compra de predios (CEFE San Bernardo Tercer Milenio).</p>
Procedimiento Deterioro Bienes de Uso Publico	Realización mesas de trabajo con la Subdirección Técnica de Parques para la elaboración del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia, área de Contabilidad

7.2.3. Informes Presentados

Informe	Fecha	Enlace de ubicación
Información contable pública – Convergencia Sistema General de Regalías	06/02/2024 02/05/2024 30/07/2024 09/08/2024	https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf Código entidad: 221511001
Información contable pública	29/04/2024 30/07/2024	Aplicativo BogData Módulo BPC_Consolidacion
Cuentas recíprocas	30/04/2024 30/07/2024	Aplicativo BogData Módulo BPC_Consolidacion
Estados financieros	06/02/2024 02/05/2024 30/07/2024	https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/estados-financieros
Deudores morosos	31/05/2024	https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf Código entidad: 221511001
Informe de participaciones accionarias, bienes en desuso y cuentas por cobrar	14/06/2024	SIGA – Sistema de Información de Gestión de Activos
Conciliación de operaciones recíprocas SGR	Mensual	Dirección Distrital de Contabilidad
Conciliación operaciones de enlace CUD	Mensual	Dirección Distrital de Contabilidad

Fuente: Elaboración propia, área de Contabilidad

7.3. GESTIÓN DE TESORERÍA

7.3.1. Disponibilidad de recursos propios

La disponibilidad de recursos a 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con el saldo en cuentas corrientes y de ahorros, reportadas en el Boletín de Tesorería, fue la siguiente:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Saldo a 30 de septiembre 2024	% participación sobre portafolio
Cuentas corrientes	19.750	0,37%
Cuentas de ahorros	5.269.895	99,63%
Total bancos	5.289.645	100,00%
Inversiones	0	0,00%
Total portafolio	5.289.645	100,00%

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Al comparar el portafolio registrado a 30 de septiembre de 2024 con el registrado a 30 de junio de 2024 por valor de \$6.811.776 miles, se observa una disminución del 28.78% lo que equivale al valor de \$1.522.131,04 miles, en razón al traslado de recursos efectuado a la DDT en cumplimiento de lo ordenado en la Circular DDT No. 4 de 2023, de asunto “Lineamientos para la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital” y del Oficio del 01 de noviembre 2023EE430963C1 enviado por la DDT donde se nos dan las Instrucciones para el inicio de la implementación del mecanismo de Cuenta Única; el traslado de recursos efectuado en lo corrido por la implementación de la CUD corresponde a \$198.556.237 miles y los pagos efectuados con recursos propios al 30 de septiembre de 2024 corresponde a \$19.368.908 miles.

7.3.2. Inversiones

Enmarcados en el reglamento del Comité de Seguimiento y Control para el manejo de Excedentes de Liquidez, se logró mantener los excedentes invertidos a tasas superiores a las de referencia reportadas por el Banco de la República para Depósitos Término Fijo -DTF- y en cumplimiento de las políticas de inversión y riesgo financiero emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, en ese sentido al cierre 30 de septiembre de 2024, se generaron rendimientos financieros que ascendieron a \$5.891.236 miles tal como se refleja a continuación:

Cifras en miles de pesos

Banco	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Finandina	1.683.584	28,58%
Bogotá	1.792.846	30,43%
Banco de Occidente	740.840	12,58%
Banco BBVA	1.673.965	28,41%
Total	5.891.236	100,00%

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

La fuente de recursos con mayor cantidad de rendimientos financieros generados corresponde a los recursos propios por aprovechamiento económico y espectáculos públicos, que representa una participación del 45,45%, como se muestra a continuación:

Cifras en miles de pesos

Fuente	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Cargas urbanísticas	2,331,186	39.57%
Recursos propios	2,677,524	45.45%
Valorización	882,525	14.98%
Total	5,891,236	100.00%

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

7.3.3. Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC

A continuación, se detalla el cumplimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, para Vigencia, Reserva y Pasivos Exigibles, con corte al 30 de septiembre de 2024, en el cual se puede observar un PAC ejecutado del 78,16% con relación al PAC programado.

Comportamiento PAC consolidado al 30 de septiembre de 2024

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado	PAC ejecutado	PAC por ejecutar
Construcciones	246.450.686	83.377.137	58.786.739	187.663.947
Parques	198.121.332	127.430.348	116.699.348	81.421.984
Recreación y Deportes	269.088.489	113.786.612	96.212.273	172.876.216
Administrativa y Financiera	65.729.237	47.121.471	42.269.132	23.460.106
Total	779.389.744	371.715.568	313.967.491	465.422.253

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Aplicativo BogData

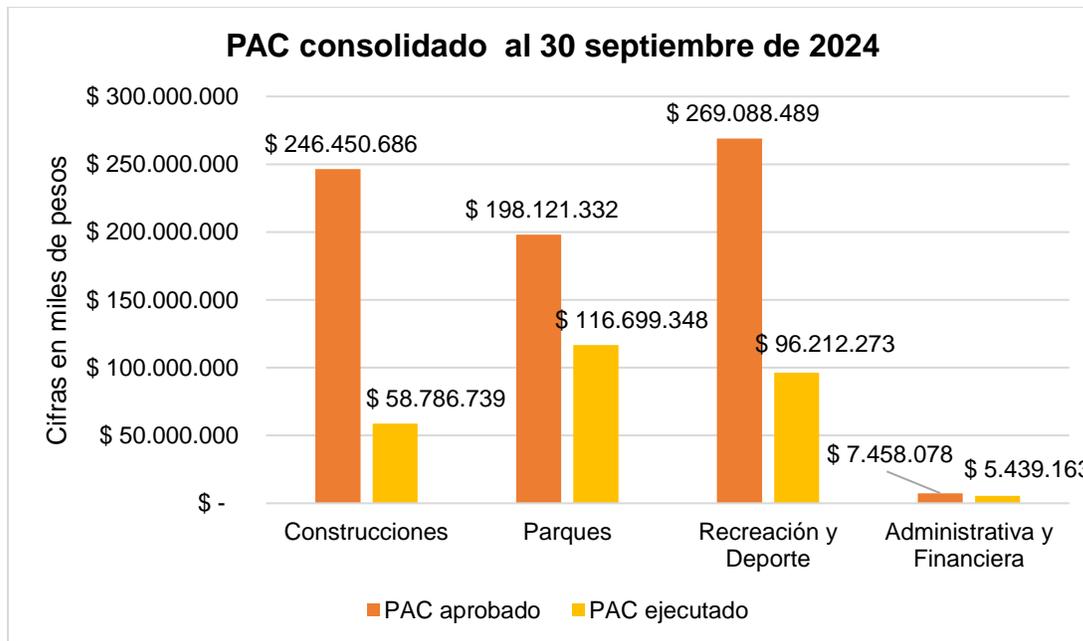
El PAC programado asciende al 47,69% total del PAC consolidado aprobado y el PAC ejecutado corresponde al 40,28% del PAC general aprobado:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Valor
PAC aprobado	779.389.744
PAC programado	371.715.568
PAC ejecutado	313.967.491
% de cumplimiento del PAC programado	47,69%
% de cumplimiento del PAC aprobado	40,28%

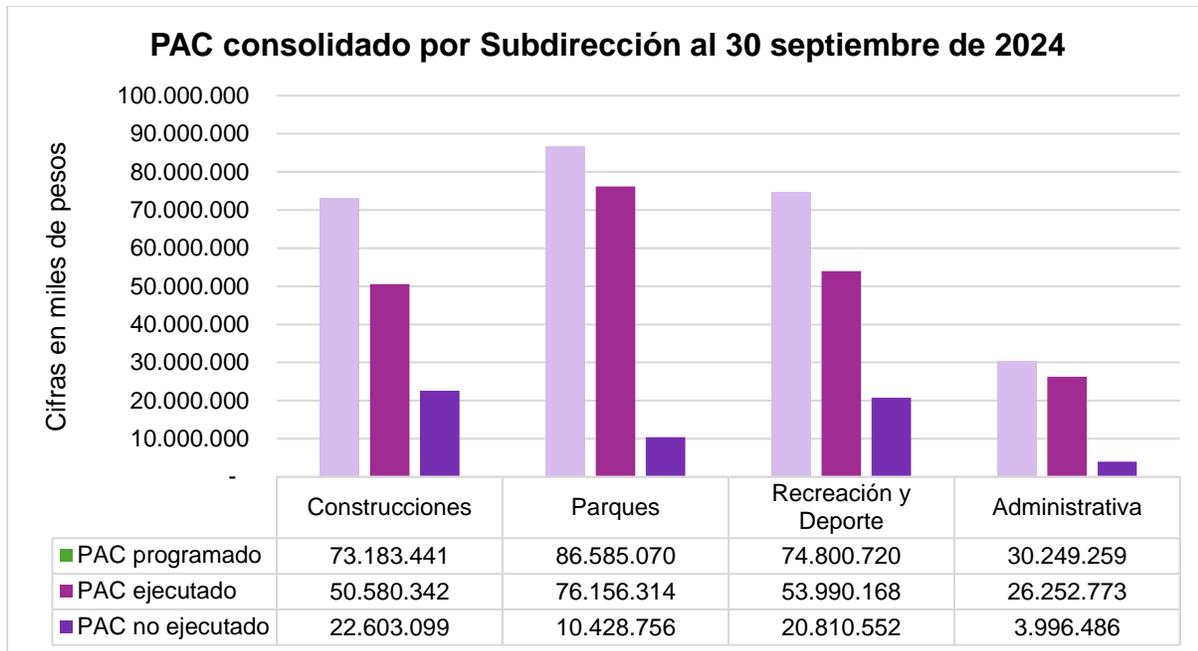
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Aplicativo BogData

Con respecto al cumplimiento del PAC consolidado por cada Subdirección, en la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del PAC aprobado vs el PAC ejecutado por cada una de las subdirecciones. La Subdirección Administrativa y Financiera fue la que obtuvo una mayor ejecución de PAC correspondiente al 64,3% con respecto al PAC aprobado para el año.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Aplicativo BogData

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del PAC programado frente al PAC ejecutado y el PAC no ejecutado de cada una de las Subdirecciones.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Aplicativo BogData

Continuando con el comportamiento de PAC por subdirecciones, a continuación se presenta el detalle para vigencia, reserva y pasivos exigibles.

Comportamiento PAC vigencia al 30 de septiembre de 2024

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	13.198.947	922.079	7,0%	496.734	3,8%	12.702.213	96,2%
Parques	194.084.652	39.045.977	20,1%	32.429.618	16,7%	161.655.034	83,3%
Recreación y Deporte	180.455.776	42.551.584	23,6%	24.836.315	13,8%	155.619.461	86,2%
Administrativa y Financiera	64.581.259	23.570.204	36,5%	21.664.275	33,5%	42.916.984	66,5%
Total	452.320.634	106.089.845	23,5%	79.426.942	17,6%	372.893.692	82,4%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Aplicativo BogData

Comportamiento PAC reservas al 30 de septiembre 2024

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	227.539.084	79.774.406	35,1%	56.932.843	25,0%	170.606.241	75,0%
Parques	56.085.801	54.424.305	97,0%	50.663.914	90,3%	5.421.887	9,7%
Recreación y Deporte	33.986.902	34.051.505	100,2%	30.604.460	90,0%	3.382.443	10,0%
Administrativa y Financiera	7.458.078	7.642.894	102,5%	5.439.163	72,9%	2.018.914	27,1%
Total	325.069.864	175.893.110	54,1%	143.640.380	44,2%	181.429.484	55,8%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Aplicativo BogData

Comportamiento PAC pasivos exigibles al 30 de septiembre 2024

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	3.484.899	1.376.429	39,5%	90.401	2,6%	3.394.498	97,4%
Parques	747.859	242.751	0,0%	0	0,0%	747.859	0,0%
Recreación y Deporte	314.224	314.224	100,0%	314.224	100,0%	0	0,000%
Administrativa y Financiera	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	4.546.982	1.933.405	42,5%	404.625	8,9%	4.142.357	91,1%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Aplicativo BogData

Es importante destacar la gestión que se realiza desde el Área de Tesorería General a través de la compensación de recursos entre fuentes de financiación de una Subdirección o entre las Subdirecciones, lo cual permite optimizar la ejecución del PAC y acercar los pagos al cumplimiento de la meta de PAC programado.

7.3.4. Ingresos

Con base en los registros financieros del área de Tesorería se relacionan los ingresos por los diferentes conceptos que percibe la Entidad con corte al 30 de septiembre de 2024.

Cifras en miles de pesos

Detalle	Ingresos	Rendimientos			Ingresos totales
		Cuentas de Ahorro	Recursos Fiducias	CDT	
Contraprestación uso del espacio público	33.343.495	244.089	0	2.287.781	35.875.365
Venta bienes y servicios	1.707.617	0	0	0	1.707.617
Espectáculos públicos	5.804.597	76.711	0	389.743	6.271.051
Convenios	1.568.013	0	0	0	1.568.013
Valorización	0	41.279	0	882.505	923.784
Fondo compensatorio cargas urbanísticas	26.778.785	232.130	0	1.829.596	28.840.511
Fondo de vivienda	971.651	122.175	0	0	1.093.826
Transferencias SHD reservas	130.546.286	0	0	0	130.546.286
Transferencias SHD vigencia	144.556.414	0	0	0	144.556.414
Transferencias SHD cuentas por pagar 2023	18.723.827	0	0	0	18.723.827
Otros ingresos financieros (reembolsos y reintegros)	2.905	0	0	0	2.905
Recursos libre destinación	0	82.593	0	0	82.593
Sanciones y multas	3.532.076	0	0	0	3.532.076
TOTALES	367.535.666	798.978	0	5.389.625	373.724.269

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

7.3.4.1. PAC de Ingresos

Se realizó el análisis de los ingresos por aprovechamiento económico y se pudo observar la variación del recaudo trimestre a trimestre de los años 2020 a 2024.

Cifras en miles de pesos

	2020	2021	2022	2023	2024
1 trimestre	6.673.890	1.416.079	6.336.932	7.727.123	11.912.939
2 trimestre	478.779	1.700.447	6.440.001	10.629.979	12.354.136
3 trimestre	432.992	4.301.383	10.482.418	10.773.134	10.214.053
4 trimestre	1.017.995	6.573.051	9.031.903	8.573.676	0
Total	8.603.656	13.990.960	32.291.254	37.700.167	34.481.128

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

En el cuadro anterior, se observa un recaudo que para el corte de 30 de septiembre de 2024 asciende a \$10.214.053 miles, presentando una variación de negativa de \$559.081 miles con respecto a la vigencia anterior.

7.3.5. Pagos

En el período 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, se han recibido para pago 39.775 cuentas entre contratistas y proveedores, las cuales fueron tramitadas previo cumplimiento de los requisitos legales y los contemplados en el procedimiento de pagos del proceso de Gestión Financiera.

Número de pagos

Pagos	2020	2021	2022	2023	2024
1 trimestre	6.620	5.776	7.417	9.228	12.085
2 trimestre	14.626	15.521	19.394	22.180	23.671
3 trimestre	21.876	25.522	31.373	36.898	39.775
4 trimestre	32.649	39.454	48.723	59.098	

Fuente: Elaboración propia, área de Tesorería – Subdirección Administrativa y Financiera

Acorde con las órdenes de embargo emitidas por Juzgados con corte al 30 de septiembre de 2024, se dio cumplimiento oportuno al trámite de los embargos a contratistas y funcionarios de la Entidad.

7.3.6. Actividades Realizadas

Actividad	Información
Conciliaciones bancarias mensuales	Se encuentran a agosto de 2024 Se han adelantado mesas de trabajo para el seguimiento a las partidas conciliatorias y su posterior registro.
Conciliación de ingresos por transferencia mensual	Comparación del Sistema de Información Financiera SEVEN y el aplicativo BogData
Seguimiento mensual al recaudo de recursos propios y de Espectáculos Públicos	Se encuentra a septiembre de 2024 Se generan alertas a las Subdirecciones Técnicas
Identificación y registro de ingresos por concepto del Plan Unificado de Filmaciones Artísticas (PUFA).	Seguimiento y control a través del Sistema Unificado para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público (SUMA)

Fuente: Elaboración propia, Tesorería General

7.3.7. Informes Presentados

Informe	Fecha	Enlace de ubicación
Información semestral sobre cuentas bancarias	15/01/2024	Correo electrónico cuentasbancarias@shd.gov.co de la Secretaría de Hacienda Distrital

Informe de cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá de enero a mayo de 2024	07/02/2024 08/03/2024 05/04/2024 09/05/2024 11/06/2024 08/07/2024 09/08/2024 05/09/2024	SIVICOF (a través de la Oficina de Control Interno)
Reporte mensual a la Oficina de Análisis y Control de Riesgos de la Secretaría de Hacienda Distrital	05/01/2024 08/02/2024 08/03/2024 05/04/2024 09/05/2024 11/06/2024 12/07/2024 09/08/2024 05/09/2024	Correo electrónico cuposoacr@shd.gov.co y oacr@shd.gov.co de la Secretaría de Hacienda Distrital

Fuente: Elaboración propia, Tesorería General

7.4. Gestión de estudios del sector y evaluaciones.

7.4.1. Evaluaciones Financieras a Procesos de Contratación

En el marco del proceso de gestión financiera, se adelantaron los análisis financieros y organizacionales, como parte integral de los procesos de contratación que se llevan a cabo en las diferentes Subdirecciones, utilizando conceptos estadísticos de reconocido valor técnico y observando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.



Fuente: Elaboración propia. Área Financiera - Subdirección Administrativa y Financiera

Al 30 de septiembre se realizaron 87 evaluaciones financieras a los proponentes que se presentaron a 9 procesos de contratación.

7.5. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en cumplimiento de Resolución DIAN No. 0042 de 2020, toda vez que, desarrolla además de sus actividades misionales, la prestación de servicios gravados con el IVA suscribió contrato con Software de Colombia SAS., como proveedor tecnológico autorizado por la DIAN a partir del 22 de diciembre 2023.

En enero de 2024, se dio inicio al desarrollo, parametrización de la interfaz entre el Sistema de Información Financiera SEVEN y la plataforma de emisión, validación y transmisión de facturas, notas créditos, notas debito ABACO 3.0, culminando este proceso exitosamente.

Con corte a 30 de septiembre de 2024, se emitieron 26.631 facturas electrónicas que representan ingresos por prestación de servicios por valor de \$1.702 millones de pesos, correspondiente a los cursos de natación, servicio ofrecido por el IDR D a través de sus programas de Escuelas de mi Barrio y Deporte para la vida.

Cifras en miles pesos

Mes	No. Facturas	Ingreso	IVA	Total
Enero	2992	194.824	37.017	231.841
Febrero	2347	143.857	27.333	171.190
Marzo	2611	172.738	32.820	205.558
Abril	418	26.748	5.082	31.830
Mayo	1676	120.451	22.886	143.337
Junio	3564	224.631	42.680	267.311
Julio	3928	255.975	48.635	304.610
Agosto	4343	273.247	51.917	325.164
Septiembre	4718	290.894	55.270	346.164
Total	26631	1.702.194	323.417	2.025.611

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Los cursos de natación se prestan en los Centro de Felicidad – CEFE de San Cristóbal, El tunal, Fontanar, Cometas y el Complejo Acuático. A continuación, se presentan los valores recaudados en cada uno de estos escenarios con corte a 30 de septiembre de 2024

Cifras en miles de pesos

Escenario	Ingreso facturado	Devoluciones de recursos	Total ingreso
CEFE San Cristóbal	540.676	54	540.622
CEFE Tunal	564.478	168	564.310
CEFE Fontanar del Río	319.882	950	318.932
CEFE Cometas	86.936	0	86.936
Complejo Acuático	191.394	0	191.394
TOTAL	1.703.366	1.172	1.702.194

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Es importante resaltar que, fue implementado en el Portal Ciudadano como medio de pago el “API Davivienda” (Daviplata) para el pago de los cursos de natación. A continuación, se detalla el recaudo por medio de pago a corte del 30 de septiembre de 2024:

Mes	PSE	Consignación	API Davivienda
Enero	2.731	47	214
Febrero	2.314	33	0
Marzo	2.535	76	0
Abril	381	37	0
Mayo	1.461	115	100
Junio	3.176	120	268
Julio	3.531	75	322
Agosto	4.250	93	0
Septiembre	4.606	82	30
Total	25.019	678	934

Fuente: Portal Ciudadano

7.6. IMPLEMENTACIÓN DE LA CUENTA ÚNICA DISTRITAL

Con la Circular DDT No. 04 de 2023 del 30 de junio de 2023, el IDR D recibió los “Lineamientos para culminar la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital”, en desarrollo del Decreto Distrital 714 de 1996, el cual dispone en el artículo 83 que “los Órganos y Entidades que hacen parte del Presupuesto Anual sólo podrán depositar sus recursos en la Cuenta Única Distrital que para el efecto se establezca a nombre de la Tesorería Distrital, o a nombre de ésta seguido del nombre de la

Entidad o en las Entidades que ordene la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Distrital”.

La Secretaría Distrital de Hacienda, a través del oficio con radicado 2023EE430963C1 del 01 de noviembre de 2023, impartió las “Instrucciones para el inicio de la implementación del mecanismo de Cuenta Única Distrital respecto del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D”, de las cuales se han adelantado las siguientes actividades con corte a 30 de junio de 2024:

Ítem	Actividades realizadas	% de cumplimiento																											
1 - Cierre de cuentas bancarias y saldos iniciales a transferir a la DDT-SDH	<p>Se realizó la cancelación de las cuentas bancarias que no aplican para recaudo de la entidad y se mantuvo aquellas de acuerdo con las excepciones establecidas en las instrucciones para el IDR D (que permiten en recaudo y el manejo de los niveles de concentración de recursos de acuerdo con la Resolución 315 de 2019.</p> <p>Se realizó el traslado de los saldos a 31 de diciembre de 2023 en su totalidad.</p>	90%																											
2 - Recaudo	<p>Se ha venido realizado el recaudo de los recursos a la CUD. Al 30 de septiembre de 2024 los recursos que se encuentran en la CUD del total del portafolio ascienden al 98,1%, como se observa a continuación:</p> <p style="text-align: right;"><i>Cifras en miles de pesos</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Total portafolio</td> <td>181.862.386</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recursos no trasladables</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Caja menor</td> <td>19.750</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recursos Fondo de Vivienda IDR D</td> <td>2.901.161</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Convenios</td> <td>387.122</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td>3.308.033</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recursos trasladables CUD</td> <td>178.554.353</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recursos trasladados CUD</td> <td>176.572.741</td> <td>98,89%</td> </tr> <tr> <td>Recursos por trasladar</td> <td>1.981.612</td> <td></td> </tr> </table>	Total portafolio	181.862.386		Recursos no trasladables			Caja menor	19.750		Recursos Fondo de Vivienda IDR D	2.901.161		Convenios	387.122		Subtotal	3.308.033		Recursos trasladables CUD	178.554.353		Recursos trasladados CUD	176.572.741	98,89%	Recursos por trasladar	1.981.612		98%
Total portafolio	181.862.386																												
Recursos no trasladables																													
Caja menor	19.750																												
Recursos Fondo de Vivienda IDR D	2.901.161																												
Convenios	387.122																												
Subtotal	3.308.033																												
Recursos trasladables CUD	178.554.353																												
Recursos trasladados CUD	176.572.741	98,89%																											
Recursos por trasladar	1.981.612																												
3 - Inversiones del establecimiento público	Se realizó el traslado del 100% de las inversiones en Certificados de Depósito a Término del portafolio de la entidad a la CUD.	100%																											
4 – PAC	Se realizó la programación de los recursos en la CUD a ejecutar durante la vigencia a partir de febrero de 2024.	100%																											

5 - Pagos	<p>Se han venido realizando los pagos a proveedores y servicios públicos de los recursos trasladados a la CUD de acuerdo con el procedimiento establecido por la DDT.</p> <p>La nómina se ha realizado el pago a través de la CUD desde enero de 2024, así como la seguridad social y los embargos, de acuerdo con las instrucciones de la DDT.</p> <p>Los impuestos nacionales y territoriales, incluido el IVA, que se recauda al 100% en el IDR D, se vienen cancelando a partir de marzo y abril a través de la CUD. de acuerdo con lo establecido por la DDT.</p>	95%
-----------	--	-----

Fuente: Elaboración propia, Área Financiera

7.7. SIMPLIFICACIÓN PAGO DE ESTIMULOS A DEPORTISTAS

En un esfuerzo mancomunado entre la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes y las áreas del proceso de Gestión Financiera, se logró en el mes de marzo generar el pago de los reconocimientos de estímulos (vivienda, transporte y estímulo mensual) a los deportistas de Bogotá correspondientes al mes de febrero y marzo de 2024.

El proceso implicó realizar modificaciones a los actos administrativos de reconocimiento, generando un Certificado de Registro Presupuestal a nombre del Instituto Distrital de Recreación y Deporte por el total del estímulo a pagar y mediante una trasacción en BogData realizar la desagregación a cada deportista, lo que disminuyó notablemente los tiempos de respuesta en la expedición de los registros presupuestales y a su vez en los pagos.

Desde el proceso de gestión financiera, se realizaron las pruebas pertinentes y se establecieron los puntos de control necesarios para llevar a cabo esta actividad, lo que permitió que durante el mes de marzo se realizara el pago de los estímulos así:

Número de pagos a deportistas

Mes	Estímulo mensual	Transporte	Vivienda	Resultados	Educativo	Mes de pago
Febrero	458	547	66	12	0	Marzo
Marzo	459	544	66	0	0	Marzo
Abril	459	543	65	2	0	Abril
Mayo	462	546	75	0	54	Mayo
Junio	495	561	78	0	0	Julio
Julio	495	561	78	0	0	Julio
Agosto	512	601	85	0	0	Agosto
Septiembre	519	618	85	10	0	Septiembre

Fuente: Sistema de Información Financiera SEVEN

Es importante mencionar, que debido a la armonización presupuestal no es posible generar registros presupuestales en el mes de junio, razón por la cual se tramitarán los estímulos a deportistas en el mes de julio.

7.8. APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE PAGO

Como parte de la incorporación de nuevas tecnologías de la información en los diferentes procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera, desde el mes de marzo de 2024 se rediseñó el requerimiento de sistematización del proceso de pago de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, mejorando notablemente su estructura e incorporando elementos de apoyo al contratista como: sistematización del informe de actividades, certificado de cumplimiento tributario, generación de paz y salvos y seguimiento al estado de sus pagos.

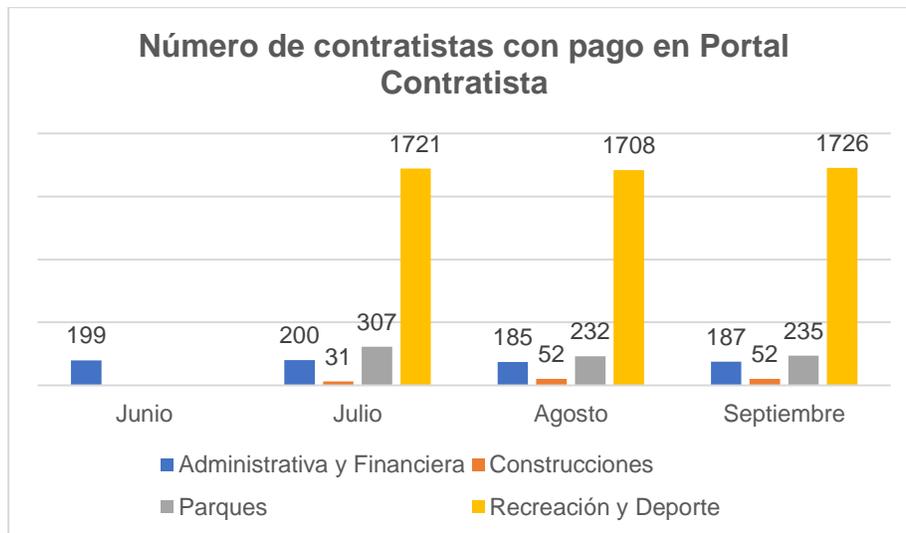
Para la supervisión se incluyeron herramientas como: validación de la seguridad social, seguimiento al plan de pagos del contrato y tableros de control sobre el estado de la radicación del pago; y frente a la ordenación de pago, se optimizó la generación de las respectivas órdenes con la aprobación masiva y estructurada.

Los anteriores aspectos permiten obtener beneficios en cuanto a:

- Reducir los tiempos de pago a los contratistas
- Lograr la interoperabilidad con diferentes sistemas de información
- Disminuir los errores del proceso manual
- Transparencia en el proceso, al poder contar con la trazabilidad del pago
- Responsabilidad ambiental (cumplir con la política de cero papel)

Para el proceso de gestión financiera, se logró automatizar la generación de bitácoras y causación, que contribuyen a la reducción de los tiempos para el pago.

A continuación se presentan las principales estadísticas en lo corrido del tercer trimestre de 2024:



8. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES – OAC

8.1. Gestión periodística

Actividad	Gestiones realizadas
Boletines de prensa	Se elaboraron 116 boletines de prensa, que sirvieron como herramienta esencial para comunicar de manera efectiva las novedades y noticias relevantes a los medios de comunicación y al público en general. Estos boletines resultaron en una amplia cobertura mediática, aumentando la visibilidad de nuestras actividades y logrando un mayor alcance en la audiencia.
Guiones y/o libretos	Se desarrollaron 23 guiones o libretos que permitieron planificar y ejecutar contenidos audiovisuales con mayor precisión y calidad. Estos documentos proporcionaron una estructura sólida para los proyectos, asegurando una narrativa coherente y atractiva para los espectadores.
Bullets o fichas técnicas	Se crearon 48 fichas técnicas que brindaron información precisa y estructurada sobre temas de interés. Estas fichas facilitaron la comprensión de los contenidos y sirvieron como material de referencia para los medios y otras áreas relacionadas.
Cubrimientos periodísticos	Se realizaron 113 cubrimientos periodísticos, que contribuyeron a ampliar nuestra presencia mediática y a generar una mayor visibilidad de las actividades, eventos y la marca del IDR D. Estos cubrimientos permitieron reforzar nuestras relaciones con los medios de comunicación y consolidar alianzas estratégicas.
Historias de vida	Durante este semestre, se llevaron a cabo 10 historias de vidas, destacando las experiencias y logros de individuos notables. Estas narrativas capturan momentos significativos y ofrecen una visión inspiradora de sus trayectorias personales y profesionales.
Kits de prensa	Durante este trimestre, se elaboraron 96 kits de prensa, proporcionando a los medios de comunicación la información esencial y materiales necesarios para la cobertura de nuestros eventos y anuncios.
Imperdibles IDR D	Se realizaron 12 imperdibles que fueron enviados a la Secretaría de Cultura para enriquecer la agenda cultural, destacando eventos y actividades de gran relevancia para la comunidad.

8.2. Gestión en redes sociales

En el tercer trimestre de 2024, la gestión en redes sociales ha mostrado un crecimiento notable en términos de comunidad, alcance e interacciones. La estrategia implementada por la oficina asesora de comunicaciones, que incluyó la reactivación de redes sociales y la entrega de obsequios a la comunidad para incentivar la interacción y seguimiento de las redes del IDR D y sus programas, ha generado un impacto positivo, con un aumento sustancial en el número de seguidores y usuarios activos.

Para este trimestre se han presentado desafíos en términos de gestión de redes sociales, probablemente debido a coyunturas institucionales relacionadas con la implementación de nuevas estrategias y programas para la nueva administración del IDR D. Estos resultados resaltan la importancia

de revisar las estrategias actuales y explorar nuevas formas de fortalecer la presencia del IDR D en el ámbito digital en el futuro.

REDES SOCIALES									
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
Seguidores									
Instagram	79.300	79.300	79.300	81.300	82.300	83.300	86.280	90.151	91.209
Twitter	147.012	147.293	147.427	149.720	149.900	150.000	150.660	150.800	151.170
Facebook	175.000	175.000	175.000	175.000	176.000	176.000	177.520	178.789	179.482
Youtube	11.087	11.150	11.170	11.170	11.170	11.170	11300	11400	11500
Publicaciones									
Instagram	171	236	255	105	63	75	42	65	173
Twitter	292	382	227	-	-	-	205	297	195
Facebook	171	236	255	113	97	208	147	132	197
Youtube	2	1	1	0	2	3	2	9	13
Alcance									
Instagram	85.000	110.100	96.800	572.600	113.100	244.200	344.715	2.472.192	666.966
Twitter	276.987	379.093	194.718	-	-	-	449.923	171.520	117.974
Facebook	37,900	470.700	473.500	1.818.500	2.200,00	302.700	288.557	431.676	905.696
Youtube	12.400	24.000	12.100	9.674	10.800	12.240	28.178	97.057	14.900
Interacciones									
Instagram	37.700	39.900	33.400	29.700	14.800	22.800	20.499	26.138	14.500
Twitter	2.948	3.276	1.972	-	-	-	3114	2581	1199
Facebook	28.800	40.300	40.800	80.870	26.900	27.100	106.182	124.714	52.012
Youtube	69.800	140.100	80,2 00	91.845	102.250	85.771	73.700	103.200	121.652

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a septiembre de 2024

Por otro lado, la oficina ha puesto a disposición de la ciudadanía herramientas técnicas y humanas para dar respuesta de manera oportuna a las solicitudes de información, que se realiza a través de las redes sociales, por lo tanto, se muestra a continuación las solicitudes atendidas mes por mes así.

PQR POR REDES SOCIALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Recibidos	363	588	621	556	462	530	785	547	516	4968
Atendidos directamente por la OAC	359	583	594	536	424	506	770	527	503	4802
Remitidos a la Oficina de Atención al Ciudadano	4	5	27	20	38	24	15	20	13	166

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a septiembre de 2024

Durante el Tercer trimestre se recibieron un total de 4968 solicitudes de información a través de las redes sociales, de las cuales 4802 fueron atendidos directamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones y 166 por la oficina de atención al ciudadano. Esto refleja el compromiso de proporcionar un servicio ágil y eficiente a la ciudadanía.

Estos números reflejan el compromiso constante de brindar un servicio de calidad y estar disponibles para interactuar y proporcionar información relevante a través de las plataformas en línea. Se continuará mejorando los procesos y recursos para garantizar una atención eficiente y satisfactoria a las solicitudes de información de la ciudadanía a través de las redes sociales.

8.3. Relacionamiento con medios de comunicación

La Oficina Asesora de Comunicaciones ha prestado especial cuidado en las actividades relacionadas con los medios de comunicación y comunidad, todo con el fin de garantizar el flujo permanente de la información, relacionada con noticias, eventos y actividades que realiza el IDR D, de manera clara, oportuna y veraz.

Es así como se relacionan los eventos que tuvieron mayor incidencia en los medios de comunicación y comunidad

Tercer Trimestre:

Nombre del evento	Actividades de relacionamiento
FESTIVAL DE VERANO	Cubrimiento en redes
	fotos para medios
	videos de difusión general
	Brandig de marca IDR D
	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Cubrimiento lanzamiento
	Manejo de medios de comunicación para entrevistas de voceros
	Bullets para vocero IDR D y Alcaldía
	Creación de un drive con el contenido de material por día con piezas, fotos, video, fulles
	Kit de prensa
	videos para medios
TRASMISION PARTIDO DE COLOMBIA	Fotos para medios
	Piezas para redes sociales generales del evento
	Sinergia para redes sociales
	Creación de un drive con el contenido de material con piezas, fotos, video, fulles
	Bullets para vocero IDR D
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Cubrimiento en redes
	videos para medios
	Brandig de marca IDR D
Kit de Prensa	
FESTIVAL NUEVO COMIENZO	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Bullets para vocero IDR D
	Fotos para redes
DEPORTES PARA LA PAZ	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Bullets para vocero IDR D
	Fotos para redes
PARQUE NACIONAL	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Bullets para vocero IDR D
	Fotos para redes
DIALOGOS CIUDADANOS	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Bullets para vocero IDR D

	Fotos para redes
SEMANA DE LA BICI	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Bullets para vocero IDR D
	Fotos para redes
	Cubrimiento Audiovisuales
INTERCOLEGIADOS	Cubrimiento en redes
	fotos para medios
	videos de difusión general
	Brandig de marca IDR D
	Piezas para redes sociales generales del evento
	Boletín general para medios de comunicación y página web
	Cubrimiento Audiovisual
	Manejo de medios de comunicación para entrevistas de voceros
	Bullets para vocero IDR D y Alcaldía
	Creación de un drive con el contenido de material por día con piezas, fotos, video, fulles
	Kit de prensa
videos para medios	

8.4. Actividades de difusión para el posicionamiento de marca

Mer cad eo	Juli o	¿Cuales?	Ago sto	¿Cuales?	Sept iem bre	¿Cuales?
Eve ntos aten dido s Bran ding	13	Activación Padel	8	Fwd: Solicitud apoyo comunicaciones evento fiestón lesbiarte	16	Fwd: Solicitud Pieza Comunicativa Vacaciones Recreativas
		Fwd: Solicitud Branding		Fwd: Acompañamiento proceso Escuela de Cualificación		Fwd: Evento paralímpico JJNNJJ 2024
		Solicitud cubrimiento World coaches - 21 de julio		Fwd: Reciclatón - Programa Parques Limpios, Ciudades Verdes		Fwd: Solicitud BRANDEO Y CUBRIMIENTO Intercolegiados LUCHA , ESGRIMA Y SKATEBOARDING
		EVENTO DRAFE - EMBAJADA DE HOLANDA		Solicitud GoFest 2024		Fwd: Solicitud elaboracion piezas, cubrimiento, brandeo inicio competencias deportivas intercolegiados
		Fwd: 1ER FITNESS NOCTURNO- MARATÓN MUSICALIZADA		Fwd: Solicitud acompañamiento evento fase local Sumapaz Intercolegiados		Fwd: Solicitud brandeo, video y fotografía fortalecimiento
		Fwd: Solicitud diseño de piezas, branding, cubrimiento, banner diplomas para Festivales Locales Nuevo Comienzo Bogotá		Fwd: Solicitud servicios Comunicaciones mesa distrital 21 de agosto		Fwd: Participación 2 congreso Red Colombiana Actividad Física

Fwd: Solicitud arco inflable	Solicitudes evento 2 de agosto - Alcaldes locales	SOLICITUD BRANDING
Proyección de pantallas en 2 parques	Lazamiento festival de verano	Branding auditorio Díálogos ciudadanos IDRD
Fwd: SOLICITUD DE PIEZA GRÁFICA SALIDA MTB EL CHUSCAL	Branding nuevo comienzo, cefe fontanar del río.	Branding parque timiza, transmisión partido colombia
EVENTO LANZAMIENTO: EXPERIENCIAS PARA LA PAZ	Branding nuevo comienzo, polideportivo la estancia ciudad bolivar	Solicitud brandeo
SOLICITUD BRANDING PARTIDO COLOMBIA 6 DE JULIO	Branding nuevo comienzo, parque Servita	Branding nuevo comienzo el coliseo el tuna.
Proyección de Pantallas en 3 parques	Brandig activación de redes UCAD	Branding nuevo comienzo cefe san cristobal
Fwd: Solicitud pieza comunicativa y cubrimiento Vacaciones Recreativas 2da semana	Branding nuevo comienzo, coliseo Atahualpa	Solicitudes evento 2 de agosto - Alcaldes locales
Cubrimiento, branding y merchandising fanzone	Branding nuevo comienzo, coliseo villas de cafam, usme y sumapaz	Branding nuevo comienzo polideportivo el Quiroga
BRANDING SIMON BOLIVAR 28 DE JUNIO	Branding parque tibabuyes, transmisión partido colombia	Fwd: Solicitud Pieza Comunicativa Vacaciones Recreativas
Solicitud (MULTIVERSO GAMER - 22 de Junio)	Branding parque la 93, transmisión partido colombia - panamá	Fwd: Evento paralímpico JJNNJJ 2024

8.4.1. Página web.

PÁGINA WEB	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept
Contenidos publicados	204	221	162	136	134	164	133	215	143
Tráfico web	319,863	260,833	261,429	216,097	215,090	293,513	408.506	655.631	384.597
Rebote	49,23 %	47,46 %	47,43 %	47,98%	46,23%	46,26%	51,88 %	48,61 %	50,85 %
Sesiones	178,371	148,588	153,647	131,018	120,091	168,694	230.267	367.591	216.971

8.4.2. APP Agenda.

Publicaciones APP	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept
Eventos Publicados	3	4	1	1	11	9	2	54	0

8.4.3. Campañas de comunicación y divulgación.

La Oficina Asesora de Comunicaciones, diseñó, estructuró y divulgó por diferentes medios de comunicación campañas para el posicionamiento de la marca e imagen del IDR D, así:

Se relacionan Links de divulgación de las campañas acumulado y realizadas en el tercer trimestre:

Nombre del evento	Actividades de relacionamiento tercer trimestre
FESTIVAL DE VERANO	https://www.instagram.com/reel/C-YpU6zpg2k/?igsh=MXhtN21zdDU4cmMxZw%3D%3D
	https://www.instagram.com/reel/C-eKsWHJATf/?igsh=MTRqZ3i1M3JwazljNA%3D%3D
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/videos/513905064407113/
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/videos/1203610117491756/
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/videos/1173453263773469/
	https://www.facebook.com/reel/1405112236843791/
	https://www.instagram.com/p/C-loqkypF6h/
	https://www.instagram.com/p/C-IL5tapmbn/
	https://www.instagram.com/reel/C-lxieipgGH/
	https://www.instagram.com/p/C-jnZRwuod3/
	https://www.instagram.com/p/C-jXT7yp1Px/
	https://www.instagram.com/p/C-jDbmcpHIQ/
TRASMISION PARTIDO DE COLOMBIA	https://www.instagram.com/reel/C9l_hXbp6Yv/?igsh=b2dhZHFnaW55aWY=
	https://www.facebook.com/reel/365465442988480/
	https://www.facebook.com/reel/2179219595765039/
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid0ZgdgsrGM3znAi7KXpr9JDg4YPLGKWhVMHuJPtfQyM siaTHBD4y7UHNSDgRSbFaQDI
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid0252nKGdZgd2c61yFUKWYjXe3RA47VeSerZpmq6M5S T93pLorjroxNq3Sj8VbS3UZCI
	https://www.facebook.com/reel/365465442988480/
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid0dxedE7GXP6bj43ZEjEGW7sNnyCGGgNpMGXaHGRx JRvBUVtnE2pU9RbZWPNeBAkTDI
	https://www.facebook.com/reel/1823129001528351/
	https://www.instagram.com/reel/C_OUakCukrM/
	https://www.instagram.com/p/C-d8OCgplLi/
FESTIVAL NUEVO COMIENZO	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid022d6tRFwEir9bP579iuZbCg19Cv5Ed3ufPoZ3hoygA8b RyB2MVwKfDzYCKn3Mtejl
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/videos/992378239334361/
	https://www.instagram.com/p/C-dw_DQplYo/
	https://www.instagram.com/p/C-duEsYJUqP/
DEPORTES PARA LA PAZ	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid0WHHqas6hL6rGPW2Ht79E7YCoCvPo4ZW9HBhmin1E zceRHypKxx9yqfsj5xMNVH8I
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid036qBmCPqAYyFpMvopH9MZF1DYrSpjEc83wezZfANJ ZYjFAzWBbmaLcUpRkyT5BB6xl
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid0J87zpEmvr2qeBcZCQgh8isWXq3CL23DYTTg5QsQFvr 5BoHPvyxMYXK4L1QCnJMd6I
SEMANA DE LA BICI	https://www.facebook.com/share/p/cFgsnB6CDormXvr/?mibextid=oFDknk
	https://www.facebook.com/share/p/BT11ZGtWgzWLo3iW/?mibextid=oFDknk
	https://www.facebook.com/share/p/Xj4aKJXTauHQiz6Q/?mibextid=oFDknk
	https://www.facebook.com/share/p/W4rn88qhrBuf9Lkq/?mibextid=oFDknk
INTERCOLEGI ADOS	https://www.instagram.com/p/C-_Rfj-p67k/
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid02PqT rmujz5yPPg6wFc2fqvfodKr7jVcFCEXC9s4NJeEnj zmCSpf4tTWzGwLKFfghgl
	https://www.facebook.com/IDRDBogota/posts/pfbid0nAw6nHp6wWBkbYmAAj7cp3UXkPhnEvJtqgU54HZz m7waDgZTXaU6z2JPfWiJsKbml

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a septiembre 2024

8.4.4. Audiovisuales.

Audiovisual	Ene ro	Fe br er o	Ma rz o	Ab ril	Ma yo	Ju ni o	Ju lio	Ag os to	Se pt	T O T A L
Cubrimiento de eventos video	28	48	92	16	56	62	63	66	56	487

8.4.5. Transmisiones.

Transmisiones En redes	Ene ro	Febrer o	Marz o	Abri l	May o	Juni o	Juli o	Agost o	Septie mbre	TOTAL
Facebook	4	15	21	4	12	24	10	10	11	111
Instagram	4	15	21	4	12	24	3	2	4	89
YouTube	2	1	1	4	13	24	2	5	2	54
TIK TOK	5	25	11	4	12	24	4	2	5	92

8.4.6. Edición.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Total
Edición de Videos	21	34	76	44	58	116	63	66	56	487

8.4.7. Fotografía.

Sesiones fotográficas	En ero	Feb rer o	Ma rzo	Ab ril	Ma yo	Ju nio	Ju lio	Ag ost o	Sep tie mb re	TO TA L
Total	37	41	35	37	54	42	36	57	30	351

Para el Tercer trimestre, la gestión audiovisual ha experimentado un notable incremento en la captura de fotos, videos, edición y transmisiones de los eventos programados. Durante este período, se ha llevado a cabo una mayor cantidad de proyectos audiovisuales en comparación con el trimestre anterior, lo que ha generado una creciente demanda de servicios fotográficos y de videografía. El equipo audiovisual ha estado comprometido en capturar los momentos memorables y destacados de cada evento, garantizando la entrega de contenido visual de alta calidad.

Este aumento en la actividad audiovisual es un reflejo del crecimiento continuo de nuestra organización y de las necesidades en constante evolución generadas por la Oficina de Comunicaciones del Instituto Distrital De Recreación y Deportes, también reconoce la importancia de utilizar medios audiovisuales efectivos para transmitir mensajes, promocionar eventos y fortalecer la imagen del Instituto.

8.5. Comunicaciones internas

8.5.1. Herramienta GLPI.

La Oficina Asesora de Comunicaciones recibe las solicitudes de Servicio para divulgar en diferentes medios de comunicación la información de los programas, eventos y actividades. Por lo tanto, en el tercer trimestre se recibieron 469 solicitudes de servicio así:

HERRAMIENTA GLPI	E n e r o	F e b r e r o	M a r z o	A b r i l	M a y o	J u n i o	J u l i o	A g o s t o	S e p t	T O T A L
No. de solicitudes Recibidas	143	163	143	128	176	181	216	184	189	1523
No. de solicitudes Atendidas	143	163	143	128	176	181	216	184	189	1523
No. de solicitudes Asignadas - pendientes por resolver	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a septiembre 2024

El uso de GLPI en nuestra organización ha demostrado mejorar significativamente la eficiencia operativa en varias áreas clave:

Automatización de procesos: La herramienta ha permitido automatizar procesos repetitivos, como la asignación de tickets a técnicos específicos según la categoría de la incidencia. Esto ha agilizado el flujo de trabajo y reducido los errores humanos.

Monitoreo y seguimientos: GLPI ha mejorado el control y seguimiento de las solicitudes realizadas a la Oficina Asesora de Comunicaciones, permitiendo dar respuesta de forma oportuna.

GLPI ha contribuido significativamente a optimizar nuestros procesos operativos, permitiendo a los equipos de la Oficina Asesora de Comunicaciones enfocarse en tareas de mayor valor añadido y ofrecer un servicio más rápido y de mayor calidad a nuestros usuarios.

8.5.2. Diseño de piezas.

A continuación, se relaciona las solicitudes del equipo de diseño de servicio atendidas:

Diseño	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept
Piezas diseñadas	186	252	380	145	338	313	421	780	409

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a septiembre 2024

El área de diseño de la oficina de comunicaciones ha desempeñado un papel crucial en la creación de contenido visual atractivo y coherente para apoyar las actividades y campañas de la organización durante el período de gestión. A continuación, se presentan los aspectos más destacados de nuestro desempeño:

Creación de material gráfico: Hemos desarrollado una variedad de materiales gráficos para campañas publicitarias, eventos y programas, incluyendo carteles, folletos, infografías y otros materiales visuales. Esto ha permitido comunicar eficazmente los mensajes clave a nuestro público objetivo.

Estandarización de la identidad visual: Se ha trabajado en la estandarización de la identidad visual de la organización, incluyendo el uso coherente de colores, tipografías y elementos gráficos en todas las comunicaciones. Esto ha fortalecido la imagen de marca y ha asegurado la consistencia en todos los puntos de contacto.

Apoyo a eventos y campañas: El área de diseño ha brindado apoyo gráfico para eventos y campañas clave de la organización. Esto incluye la creación de diseños para redes sociales, publicidad impresa y digital, y otros materiales de marketing para aumentar la visibilidad y el impacto de los eventos.

Colaboración interdepartamental: Hemos colaborado estrechamente con otras áreas para garantizar que los diseños se alineen con los objetivos de cada proyecto. Esta colaboración ha sido fundamental para producir resultados de alta calidad que satisfacen las necesidades de todas las áreas involucradas.

Optimización de procesos Se han optimizado los procesos de diseño para mejorar la eficiencia y la calidad del trabajo. Esto incluye la implementación de herramientas y flujos de trabajo más ágiles, así como la capacitación continua del equipo de diseño.

Innovación y creatividad: El área de diseño ha fomentado la innovación y la creatividad en todos los proyectos. Hemos buscado nuevas ideas y enfoques para ofrecer soluciones visuales impactantes que destaquen en el mercado y resuenen con el público.

El área de diseño de la oficina de comunicaciones ha logrado un desempeño destacado durante el período de gestión. Los esfuerzos realizados han contribuido significativamente a fortalecer la imagen de la organización y a respaldar sus objetivos estratégicos. Continuaremos trabajando en la mejora continua de nuestros procesos y resultados para seguir proporcionando un servicio excepcional a la organización.

8.5.3. Correo comunidad.

Comunicación interna comunidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	sep
Publicaciones por comunidad	38	74	82	141	95	117	86	90	88
Cambio de carteleras	4	4	3	1	1	1	5	3	4

Fuente propia Base CIFRA OAC enero a septiembre 2024

La Oficina Asesora de Comunicaciones desempeña un papel crucial en la divulgación de información interna y externa del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en diversos canales de comunicación. Durante el tercer trimestre, se ha implementado estrategias efectivas para difundir la información relevante a través de la Intranet, el correo comunidad, la página web, las pantallas internas y las carteleras. Se Continuará mejorando y optimizando los esfuerzos para asegurar una comunicación efectiva, ágil y oportuna, con el objetivo de mantener a la comunidad informada y comprometida con los valores y objetivos del Instituto.

9. OFICINA JURÍDICA – OAJ

9.1. Gestión realizada durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de septiembre de 2024.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
CONCEPTOS EMITIDOS	4
TUTELAS RECIBIDAS	94
PROCESOS EN CONTRA EN CURSO	131
PROCESOS ACTIVOS INICIADOS O A FAVOR DEL IDR D	73
TRÁMITES Y SOLICITUDES CLUBES	1390
TRÁMITES AVAL DEPORTIVO ESCUELAS	9
CONTROLES DE LEGALIDAD	75
PASIVOS EXIGIBLES	37
OTROS “PROYECTOS DE ACUERDO”	128

9.2. Procesos activos instaurados en contra del IDR D, ciento treinta y uno (131), que corresponde a la siguiente relación:

TIPO DE PROCESO	Total
ACCIÓN DE TUTELA	23
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	6
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	19
EJECUTIVO LABORAL	3
NULIDAD	1
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	26
ORDINARIO LABORAL	20
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	15
REPARACION DIRECTA	18
Total	131

9.3. Procesos activos siendo demandante el IDR D o a favor del Distrito, setenta y tres (73), que corresponden a la siguiente relación:

TIPO DE PROCESO	Total
-----------------	-------

ACCION DE REPETICION	1
ACCIÓN DE TUTELA	2
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	3
EJECUTIVO CONTENCIOSO	3
EJECUTIVO CONTRACTUAL	1
EJECUTIVO LABORAL	4
EXPROPIACIÓN	3
NULIDAD	3
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1
PROCESO PENAL LEY 600/2000 (INICIADO)	1
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	40
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	8
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	3
Total	73

Los procesos anteriormente mencionados, a cargo de la Oficina Jurídica, se encuentran registrados en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C.– SIPROJ WEB.

10. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – OAP

10.1. Formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos.

En el marco del Plan de Desarrollo “ Bogotá Camina Segura 2024-2027”, se adelantó el proceso de armonización con el cual se formularon 8 proyectos de inversión para el IDR D:

Tabla No. 1 Proyectos de inversión IDR D 2024-2027

Objetivo 1. Bogotá avanza en su seguridad Programa: 1.05. Espacio público seguro e inclusivo
8162 Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C
Objetivo 2. Bogotá confía en su bien-estar Programa: 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
8154 Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.
8155 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C
8168 Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C
Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: 3.16. Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
8159 Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.
Programa: 3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo
8167 Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C
Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática Programa: 4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
8169 Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.
Objetivo 5. Bogotá confía en su gobierno Programa: 5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
8165 Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Al respecto se adelantó el registro a través de la metodología MGA y la metodología del banco de proyectos distrital, así como la programación del plan anual de inversiones-POAI para el cuatrienio 2024-2027 con la desagregación física y financiera de actividades y tareas para cada vigencia y se inició el proceso de cargue en el nuevo Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo-SEGPLAN 2.0.

Igualmente se definieron los productos asociados a cada proyecto con el fin de determinar la distribución del presupuesto de inversión a los indicadores de objetivo y producto a través de la metodología PMR. Así mismo, se inició la programación y asociación de intervenciones de POT a través de los proyectos y la actualización de estos en los planes de acción para cada política pública en la cual se encuentran productos que sean responsabilidad del IDR D.

De otra parte, se adelantó el proceso de consolidación el anteproyecto de inversión 2025 para ser presentado al Concejo de Bogotá.

10.2. Sostenibilidad del Sistema de Gestión

- Actualización a documentación del sistema de gestión: 17 procedimientos, 1 política, 1 cartilla, 5 instructivos, 40 formatos y fichas de criterios ambientales.
- Formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024
- Realización del primer y segundo monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública 2024
- Actualización mapas de riesgos de corrupción.
- Actualización mapas de riesgos de gestión
- Realización del monitoreo como segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de gestión y corrupción, así como su publicación en Isolución y en la página web del IDR D.

- Elaboración y publicación en la página web del IDR del informe como segunda línea de defensa al monitoreo de los riesgos.
- Identificación de riesgos de tipo fiscal en los procesos de administración y mantenimiento de parques, diseño y construcción de parques y escenarios, fomento a la actividad física, el deporte y la recreación, gestión jurídica, gestión de recursos físicos, gestión financiera, adquisición de bienes y servicios.
- Seguimiento mensual a las mediciones de los indicadores establecidos por los procesos en el aplicativo Isolución, así como su publicación en la página web del IDR.
- Seguimiento en el aplicativo Isolución a las acciones correctivas, oportunidades de mejora y planes de acción establecidos para los riesgos de gestión y corrupción.
- Realización de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.
- Realización de charla sobre el manejo de los módulos de auditoría y acciones del aplicativo Isolución a los funcionarios y contratistas de la Oficina de Control Interno.
- Coordinación sensibilización funcionarios y contratistas sobre medidas de prevención de riesgos LA/FT.
- Elaboración plan de trabajo para realización diálogos ciudadanos en cumplimiento del protocolo de rendición de cuentas permanente de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Coordinación de las actividades requeridas previo al desarrollo de los diálogos ciudadanos con enfoque de género a cargo de las Subdirecciones misionales como son la publicación en página web y redes sociales del IDR de un formulario de consulta a la ciudadanía para la priorización de los temas a tratar en los tres diálogos ciudadanos realizados a la fecha, elaboración y publicación en página web un documento que contiene la gestión realizada por cada subdirección, elaboración piezas de invitación a la ciudadanía a participar del dialogo con su respectiva publicación en página web y redes sociales.

- Realización de tres diálogos ciudadanos:

Primer diálogo a cargo de la Subdirección Técnica de Parques en el cual se trataron los siguientes temas: Mantenimiento de Parques, permisos y usos de espacios por parte de la ciudadanía y APP el Campín. Con una asistencia de 71 personas.

Segundo diálogo a cargo de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, en el cual se trataron los siguientes temas: Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá, recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá, construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá, formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá, programas: Bogotá Pedalea y Muévete Bogotá. Con una asistencia de 151 personas.

Tercer diálogo a cargo de la Subdirección Técnica de Construcciones, En este diálogo se trataron los temas relacionados con el avance al estado de las siguientes obras: Centro de Alto Rendimiento CARD, Parque Santa Lucia fase II, Centro de Entrenamiento Deportivo UDS, Parque lineal ambiental unidad de Paisaje 3, Centro de Alto Rendimiento manzana del cuidado del Porvenir Gibraltar, Velódromo. De otra parte, se trató la consultoría Sistema Distrital de Parques - fase II, el reporte de vinculación laboral y las metas de la Subdirección Técnica de Construcciones. Con una asistencia de 79 personas.

- Realización de sensibilización a funcionarios y contratistas Subdirección Técnica de Recreación y Deporte STRD sobre la importancia de la rendición de cuentas con énfasis en diálogos ciudadanos.

10.3. Trámites, procedimientos administrativos (OPA´s) y servicios.

Tramites, OPAS y Servicios: Apoyo en la divulgación de la información en los portales Guía de Trámites y Servicios – GTyS y el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, correspondiente a los tramites (5), OPAS (1) y servicios (18). (Ver cuadro No.1).

Cuadro No. 1 Trámites – OPAS – Servicios

Tipo	Nombre del trámite, OPA, Servicio
Trámites	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.
	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.
	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.
	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.
	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.
	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores
Otro Procedimiento Administrativo - OPA	Uso de Piscinas Práctica Libre
Servicios	Programa de Recreación para Grupos etéreos y poblacionales - BOGOTÁ FELIZ
	Eventos con Altura
	Movimiento de 0 A 5
	Deporte de 0 a 100 Escuela de Natación
	Deporte de 0 a 100 - Mayores de edad
	Deporte de 0 a 100 - Menores de edad
	Talentos Deportivos
	De las aulas al deporte
	Competencias con altura
	Bogotá Competitiva
	Jornada Escolar Complementaria
	eSports y Deportes Alternativos
	Visitas guiadas estadio Nemésio Camacho el Campín
	Programa Promoción de uso de la bicicleta - BOGOTÁ EN BICI
Centro de documentación	

Programa muévete Bogotá
Programa ciclovía
Actividad física

Fuente – Oficina Asesora de Planeación

Se realizaron las actualizaciones en el portal de información Guía de Trámites y Servicios GTyS, los cuales se pueden consultar en el siguiente link: <https://bogota.gov.co/servicios/entidad/instituto-distrital-de-recreacion-y-deporte-idrd>

Dicha información se actualizó de acuerdo a las solicitudes realizadas por cada uno de los responsables de los trámites, Opas y Servicios correspondientes.

Así mismo se han registrado en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, la información correspondiente a Datos de Operación, lo cual corresponde al número de trámites realizados y registrados en la mencionada plataforma.

- Se realizaron las reuniones correspondientes para definir la Estrategia de Racionalización para la vigencia 2024 la cual fue cargada en Sistema Único de Información de Trámites – SUIT para el OPA - "Uso de Piscinas Práctica Libre plantea la Subdirección Técnica de Parques, con fecha de iniciación 1 de junio de 2024
- Se ha realizado mesas de trabajo con la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, líderes de programas como Rene Torres, Paola Vizcaino, **Yenni Liliana Sandoval Ríos**, así mismo con GTyS de la alcaldía **Sandra Rojas y Daniel Álvarez**.

10.4. Políticas públicas.

Políticas públicas: Apoyo en la articulación y reporte con las entidades distritales involucradas en el diseño y desarrollo de las políticas públicas distritales y las subdirecciones misionales del IDR D, responsables de la ejecución de las actividades y compromisos concertados por la Entidad, las cuales se relacionan a continuación:

Cuadro No. 2 Políticas Publicas

ITEM	ENTIDAD LIDER DE POLÍTICA PÚBLICA	POLITICA PÚBLICA
1	Secretaría Distrital de Ambiente	Política para el manejo de suelo de protección en el D.C
2	Secretaría Distrital de Ambiente	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
3	Secretaría Distrital de Ambiente	Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal
4	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá.
5	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital.
6	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C
7	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad
8	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública de Lucha contra la trata de personas
9	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital de Espacio Público

10	Secretaría Distrital de Movilidad	Política Pública de la Bicicleta para el Distrito Capital
11	Secretaría Distrital de la Mujer	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
12	Secretaría Distrital de la Mujer	Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas
13	Secretaría Distrital de Planeación	Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital
14	Secretaría Distrital de Planeación	Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C.
15	Secretaría Distrital de Salud	Política Distrital de Salud Mental
16	Secretaría Distrital de Salud	Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C.
17	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública para los pueblos indígenas de Bogotá D.C
18	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes y Palenqueros
19	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital para el reconocimiento de la diversidad cultural, garantía, protección y el restablecimiento de los derechos de la población raizal en Bogotá
20	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital
21	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.
22	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C.
23	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C.
24	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C.
25	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
26	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle
27	Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública para la Adulterez en la D.C
28	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Distrital de Inclusión, Acogida y Desarrollo para los nuevos bogotanos – Flujos Mixtos Migratorios provenientes de Venezuela

Instrumentos adicionales de información de Políticas Públicas

ITEM	SECTOR	ENTIDAD LIDER DE POLÍTICA PÚBLICA	POLITICA PÚBLICA
29	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Sello en Igualdad de Género
30	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Logros de Transversalización de Género

31	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Población trans-Directiva 005 de 2021: Lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la vinculación en el Distrito Capital.
32	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	PAD - Víctimas
33	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	PAD - Víctimas - Formulario Único Territorial (FUT) categoría víctimas que se envía por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).
34	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Estrategia RETO
35	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Plan de Vida Cabildo Muisca de Bosa

Fuente – Oficina Asesora de Planeación

Acompañamiento en el reporte y seguimiento a la Plan de Acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios, implementada mediante CONPES DC – 23 del 11 de noviembre de 2022, la cual se encuentra publicado en la página de la Secretaría Distrital de Planeación en el link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/documentos-conpes-dc>.

11. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO – OCDI

Información consolidada de enero 1° a septiembre 30 de 2024

AUTOS DE SUSTANCIACIÓN E INTERLOCUTORIOS (Ley 734 de 2002, artículo 263 de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)	CANTIDAD
Autos inhibitorios. (Artículo 209)	18
Autos de apertura de indagación previa. (Artículo 208)	28
Autos de apertura de investigación disciplinaria. (Artículos 211,212 y 213)	8
Auto mediante el cual decreta y/o niega pruebas. (Artículos 147 al 201)	21
Auto mediante el cual formula pliego de cargos. (Artículo 223)	0
Auto mediante el cual varía el pliego de cargos. (Artículo 225D y 229).	0
Auto mediante el cual decreta pruebas en descargos. (Artículo 225 C)	0
Autos mediante el cual se cita por reprogramación de pruebas.	2
Auto mediante el cual acepta o rechaza un impedimento	0
Auto mediante el cual se declara impedido el jefe de oficina. (Artículo 105)	0
Auto mediante el cual se niega la recusación. (Artículo 107)	0
Auto reconoce personería jurídica a apoderados y designa defensores de oficio. (Artículo 15 y 225)	1
Auto de cierre de la investigación y traslado para alegatos previos. (Artículo 220)	1
Auto que ordena traslado para presentar alegatos de conclusión. (Artículo 225 E)	0
Auto que declara terminación y ordena archivo definitivo. (Artículos 90 y/o 294)	65
Auto que prorroga la investigación disciplinaria. (Inciso 3 Artículo 213)	1
Auto mediante el cual se abstiene de declarar nulidad. (Artículos 202 al 207).	0
Auto mediante el cual decreta nulidad de lo actuado. (Artículos 202 al 207)	0
Auto mediante el cual NO CONCEDE recurso de reposición (Artículo 133).	0
Auto mediante el cual concede recurso de reposición (Artículo 133).	0
Auto mediante el cual concede recurso de apelación (Artículo 134).	1
Auto que ordena ruptura de la unidad procesal. (Artículo 214)	0

Auto mediante el cual ordena remitir por competencia.	5
Auto mediante el cual se ordena acumulación procesal. (Artículo 98)	1
Auto mediante el cual se ordena incorporación documental. (Artículos 22 y 98)	0
Auto mediante el cual se ordena desglose. (Artículo 22)	0
Auto concede copias. (Artículos 17, 110 y 112)	0
Auto que decreta la suspensión provisional del investigado y su prórroga. (Artículo 217)	0
Fallo sancionatorio. (Artículo 225 F)	0
Fallo absolutorio. (Artículo 225 F)	0
Auto que resuelve sobre la revocatoria directa. (Artículo 141 al 146)	0
Otros (Corregir error – D´ Petición- Transito Normativo)	6
Total, autos interlocutorios y de sustanciación.	158

Las quejas e informes de servidor público allegadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno versan sobre tipologías disciplinarias registradas en el Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital, entre otras:

1. Incumplimiento al horario de trabajo.
2. Irregularidades administrativas.
3. Irregularidades en la contratación administrativa.
4. Irregularidades en la supervisión del contrato.
5. Maltrato, acoso y/o abuso al menor.
6. Violación al derecho de petición.
7. Falsedad en documentos.
8. Incumplimiento al manual de aprovechamiento económico.
9. No entrega del formulario de declaración de bienes y rentas.
10. Abuso de autoridad de servidor público.
11. Maltrato por parte del servidor público.
12. Acoso laboral entre servidores y contratistas.
13. Falsificación de información en los sistemas de información oficial.

Con fundamento en la reserva de la actuación disciplinaria de que trata el artículo 95 de la Ley 734 de 2002 y artículo 115 de la Ley 1952 de 2019, las evidencias se encuentran en cada uno de los expedientes físicos que adelanta la Oficina de Control Disciplinario Interno.

12. OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI

12.2. Rol liderazgo estratégico.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 3° de la Resolución 986 del 18 de agosto de 2022, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDR D – CICC I sesionó durante el periodo reportado así:

- a) El 21 de diciembre de 2023: Sesión extraordinaria en la cual se aprobó por unanimidad el Plan

Anual de Auditorías Interna – PAAI V1 para la vigencia 2024.

b) El 30 de mayo de 2024 Sesión ordinaria se trató entre otros, los siguientes temas: •Presentación de Estados Financieros 2023 (SAF) • Política de Administración de Riesgos en el IDR: presentación de la versión 7 pendiente de aprobación en sesión extraordinaria asincrónica • Presentación de los resultados del monitoreo a los riesgos • Avances en la implementación del SARLAFT • Presentación Política de Integridad y Plan Estratégico Talento Humano (SAF-TH) • Mecanismos para el manejo de conflictos de interés. •Presentación Estado del Sistema de Control Interno •Aprobación modificación Plan Anual de Auditoría Interna - PAAI V1 2024 y su avance, aprobado por unanimidad la V2 del PAAI. • Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno vigencia 2023.

c)El 5 de junio de 2024 sesión extraordinaria asincrónica, se aprobó la versión 7 de la Política de Administración de Riesgos en el IDR.

d)El 30 de septiembre de 2024 sesión ordinaria se trató entre otros, los siguientes temas: • Seguimiento a compromisos pendientes del acta anterior, • Seguimiento Plan Anual de Auditoría 2024 v2, • Seguimiento Plan de Mejoramiento (Origen interno y externo), • aprobación la propuesta de Plan Anual de Auditoría 2024 versión 3. • Estado del Sistema de Control Interno, • Estado Mapa de Aseguramiento, • Estados Financieros intermedios 2024, •Seguimiento Plan Estratégico Talento Humano, • Avances en la implementación del SARLAFT, • Cumplimiento de metas y objetivos del IDR.

Por otra parte, la Jefatura OCI participó en una Jornada de Planeación IDR el día 25 de abril de 2024 y en tres (3) sesiones del Comité Distrital de Auditoría el 29 de febrero, 7 de junio de 2024 y 20 de septiembre de 2024.

12.3. Rol de enfoque hacia la prevención.

De acuerdo con la labor de acompañamiento y asesoría a cargo de esta Oficina, se asistió a las sesiones convocadas durante el periodo reportado, a los siguientes comités, cuyo objetivo es brindar su concepto o recomendación, pues no se tiene la capacidad de decisión ni de voto: seis (6) Comités Institucional de Gestión y Desempeño, dieciséis (16) sesiones de Comité de Contratación realizando las observaciones y/o recomendaciones que se adviertan en la lectura de los documentos precontractuales puestos en su conocimiento; cuando se convoque la entidad o ella misma sea la convocante; veinte (20) sesiones del Comité de Conciliación, presentando las observaciones y/o recomendaciones sobre la procedencia o no de la conciliación a la que se haya convocado; nueve (9) Comités de Coordinación y Seguimiento Financiero; nueve (9) Comités de Seguimiento y Control para el manejo de Excedentes de Liquidez; uno (1) Saneamiento contable.

La Oficina de Control Interno - OCI -, como tercera línea de defensa y en su rol de enfoque hacia la prevención, asistió a las reuniones semestrales del Comité de Sostenibilidad Contable que se llevaron a cabo el 11 de julio y el 23 de diciembre de 2023, de las cuales se generaron las Actas 30 y 31, respectivamente, donde el área jurídica presentó entre otros temas, la gestión de cobro persuasivo y coactivo de las partidas que se encuentran en proceso de depuración o castigo y durante las reuniones se generan recomendaciones a las áreas involucradas.

Por otro lado, la OCI en su rol de Evaluación y Seguimiento, realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Contable - vigencia 2023, en el que se incluye el Plan de Sostenibilidad Contable; al respecto, la OCI verificó el control al cumplimiento de las actividades realizado por el Área Contable lo que se evidenció en el "Listado de Control de Información Contable" con corte a 31 de diciembre de 2023.

De igual forma, la OCI realizó y presentó al comité CICCI los siguientes informes:

(i) Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno originado en auditorías de control interno remitido al CICCI el 30 de mayo con memorando 20241500258343; indicando que se cuenta con nueve (9) acciones de mejora, cuatro (4) resultado de informe de auditoría interna de diciembre de 2023 y cinco (5) de seguimientos de la OCI. Ahora bien, de las nueve (9) acciones se cerraron tres (3); no obstante, a 30 de abril de 2024 se identificó oportunidades de mejora y recomendaciones en los procesos Gestión de Comunicaciones y Gestión de Servicio a la Ciudadanía, estando pendiente la formulación del plan de mejoramiento en el aplicativo ISOLUCION, que subsanen lo evidenciado en los seguimientos de la OCI.

Como resultado del segundo seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno (OCI) en agosto de 2024, se llevó a cabo el cierre exitoso de cuatro (4) acciones de mejora relacionadas con el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios (acciones 202136, 202137, 202138 y 202139), derivadas de los seguimientos previos de la OCI, adicionalmente se llevó a cabo el seguimiento de treinta y cuatro (34) acciones abiertas, de estas, veintidós (22) provienen de los seguimientos realizados por la OCI, siete (7) son resultado de los Informes de Ley, una (1) deriva de los seguimientos priorizados, y cuatro (4) acciones abiertas resultado de las Auditorías Basadas en Riesgos.

(ii) Informe de seguimiento al cumplimiento del esquema de líneas de defensa en la entidad y guía para la construcción de los mapas de aseguramiento, reportado el 17 de junio de 2024 con memorando 20241500293473.

De otra parte, la OCI programó y participó en la reunión realizada el 11 de junio de 2024 por la Oficina de Control Interno del IDR y la Dirección de Desarrollo Institucional – DDI de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, respecto de la construcción del Mapa de Aseguramiento con el apoyo de la OAP, como lo establece la “*Guía para la construcción de mapas de aseguramiento*” 2022, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se trataron temas como: • El esquema de líneas de defensa y reporte, aprobadas por el CICCI. • La definición de criterios para medir el nivel de confianza de servicios de aseguramiento 2ª línea y externos (en coordinación con OAP) y • La evaluación periódica de los servicios de aseguramiento 2ª línea y externos.

La OCI formuló actividades en el Plan Operativo para la vigencia 2024, incluyendo jornadas de fortalecimiento de competencias al equipo del proceso Control Evaluación y Mejora, realizadas el 27 y 28 de junio de 2024 sobre la funcionalidad de ISOLUCIÓN y reporte en SECOP, adicionalmente el

12 de agosto de 2024 se realizó sesión dirigida a los colaboradores de la Oficina sobre la Guía de Auditoría Interna para Entidades Pública del DAFP v 4- 2020. De otra parte, la OCI realizó una jornada de sensibilización al IDR D sobre el Rol de Relación con entes Externos de Control, con la participación de diferentes áreas del IDR D el 28 de junio de 2024.

En cuanto a las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno, para el fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción, los colaboradores de la Oficina participaron en una capacitación de socialización de la Política de Prevención del daño Antijurídico del IDR D la cual se llevó a cabo el 22 de marzo de 2024 por parte de la Oficina Jurídica y en la capacitación virtual sobre Transparencia y Acceso a la información y Cultura de Integridad Pública desde la plataforma dispuesta por la Veeduría Distrital del 11 al 26 de junio de 2024.

En cumplimiento de la Resolución 569 de septiembre 06 de 2018 mediante la cual se adoptó los instrumentos de auditoría interna en el IDR D, se aplicó el Código de Ética del Auditor Interno, documento que evidencia la declaración de los principios y reglas que gobiernan a los profesionales en el ejercicio de la auditoría interna y pretende contribuir de manera transparente, confidencial, objetiva e independiente, en la mejora de los procesos.

Los colaboradores de la OCI firman anualmente la carta de compromisos éticos del auditor, certificando el conocimiento y contenido del Código de Ética del Auditor y el Estatuto de Auditoría Interna, comprometiéndose a acogerlos, cumplirlos, promoverlos, respetarlos y exigirlos, documentos que reposan en las historias laborales de los funcionarios y en SECOP para los contratistas.

Adicionalmente, la OCI realiza comités internos de manera mensual, con el objetivo de conocer los avances y cumplimiento de las actividades programadas, posibles situaciones que puedan afectar el desarrollo de los diferentes roles de la OCI y se realiza un control preventivo para el logro del plan anual de auditoría del próximo(s) mes(es), sesiones que se soportan con actas internas. Así mismo, se cuenta con el apoyo a la supervisión en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de los contratistas adscritos a esta oficina, de tal forma que se aplican controles en cuanto a la entrega de los productos asignados y la oportuna publicidad en SECOP de la ejecución de los mismos.

Por otra parte, los profesionales de la OCI diligenciaron el formato “*Declaración de conflicto de intereses y compromiso ético - IDR D*”, mediante el cual certifican no encontrarse inmerso en una situación de conflicto de intereses para el desarrollo de la auditoría o seguimiento asignado; adicionalmente en el ejercicio del rol de evaluación y seguimiento se da aplicación de los lineamientos contenidos en la Guía de Auditoría Interna para Entidades Públicas vigente.

Se cuenta con el Estatuto de Auditoría Interna cuyo objetivo es establecer el propósito, la autoridad y la responsabilidad de los diferentes actores de la entidad frente a la función de auditoría interna, con el fin de que la misma, mediante el ejercicio metódico, disciplinado e independiente de actividades de evaluación, acompañamiento, asesoría y fomento de la cultura del autocontrol; agregue valor y contribuya al logro de los objetivos de la Entidad.

La Oficina de Control Interno desde el presente rol, realiza vía correo electrónico alertas tempranas a las diferentes dependencias encaminadas a evitar posibles incumplimientos por la no oportunidad de

las respuestas. Durante el presente periodo 2024, se realizó en promedio de 138 alertas, así mismo la OCI realizó acompañamiento para la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional.

Finalmente, la OCI incluyó en el PAAI 2024 el seguimiento al cumplimiento de la Política de Integridad del IDR D, informe que fue reportado a los miembros del CICC I en el mes de septiembre de 2024.

12.4. Rol de relacionamiento con entes de control externo.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se realizó el seguimiento permanente a la atención los 549 requerimientos formulados por los entes de control externo.

A continuación, se presenta el consolidado de requerimientos por Entidades Externas de Control del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024:

Tabla No. 1- Consolidado Entes Externos de Control con corte a 30 septiembre de 2024.

Ente Externo de Control	Cantidad de Solicitudes	Respuestas Extemporáneas
Personería de Bogotá	254	70
Contraloría de Bogotá	219	79
Veeduría Distrital	33	9
Defensoría del Pueblo	5	2
Contraloría General de la República	20	2
Procuraduría General de la Nación	18	4
	549	166

Fuente: Creación propia - Matriz de seguimiento Oficina de Control Interno

De los 594 requerimientos gestionados durante el periodo evaluado, el 30% fueron atendidos de forma extemporánea (166 solicitudes) por las áreas responsables siendo más reiterativa esta situación frente a las peticiones de la Contraloría de Bogotá.

De otra parte, la OCI asistió a visitas administrativas convocadas por la Contraloría de Bogotá (23), la Contraloría General de la República (2) y la Personería de Bogotá (5).

12.4.1. INFORMES DE CUMPLIMIENTO OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD Y PERTINENCIA

Se han generó los siguientes Informes de cumplimiento sobre la oportunidad, Integridad y Pertinencia, reportados al CICC I con radicados N° 20241500014253 de 10-ene-2024 (Periodo noviembre-diciembre) N°20241500109213 del 8-mar-2024 (Período enero – febrero de 2024) y N° 20241500218273 del 10-may-2024 (Período Marzo – abril de 2024). N°20241500319543 del 10 de julio de 2024 (Período mayo – junio de 2024), N° 20241500413903 del 17 de septiembre de 2024 (Periodo julio - agosto de 2024).

12.4.2. AUDITORÍAS EXTERNAS

a. Durante la vigencia se han desarrollado las siguientes auditorías:

- Contraloría de Bogotá. Auditoría Financiera y de Gestión Código N° 01 y del Equipo Auditor – PAD

2024. Período enero 9 al 28 de junio de 2024.

- Contraloría General de la República: Actuación Especial de Fiscalización AEF a la inversión de recursos de regalías para Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Departamento de Cundinamarca CAT. 259 2024.

b. Actualmente cursan en el Instituto las siguientes auditorías:

- Contraloría de Bogotá: Actuación Especial de Fiscalización cod. 05 y del Equipo Auditor – PAD 2024 – Vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023, con el objeto de: Realizar el seguimiento al funcionamiento operativo, administrativo y financiero, con el fin de verificar si cumplen con su misionalidad, impacto en la comunidad, y verificar la relación costo – beneficio de los CEFES administrados por el IDR D. Período 4 de julio al 28 de octubre de 2024.

- Contraloría General de la República: Auditoría de Cumplimiento acción conjunta y coordinada entre la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Bogotá, componente Educación. Período 16 de julio de 2024 al 6 de diciembre de 2024.

12.5. Planes de mejoramiento a cargo de la entidad.

12.5.1. Contraloría General de la Republica:

Conforme a lo programado en el PAAI para la vigencia 2024, se presentó " *Informe de Seguimiento_ PM Institucionales I Semestre 2024*" comunicado a los miembros mediante el memorando 20241500322933 del 12 julio de 2024.

12.5.2. Contraloría de Bogotá

Conforme a lo programado en el PAAI para la vigencia 2024, se presentó " *Informe de Seguimiento_ PM Institucionales I Semestre 2024*" comunicado a los miembros mediante el memorando 20241500322933 del 12 julio de 2024.

12.5.3. Archivo General de la Nación

El Plan de Mejoramiento Archivístico – AGN, abierto está asociado a un (1) hallazgo “*Conformación de los Archivos Públicos*”, con 3 tareas pendientes para su cumplimiento, así: (i) Certificado y acto administrativo de convalidación de las TVD del fondo del IDR D, (ii) publicación de las TVD en la página web de la entidad y (iii) Certificación del Registro Único de Series Documentales – RUSD; y cuyo objetivo es el de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo No 02 de 2004, donde la entidad deberá organizar los archivos de conformidad con el Acuerdo 05 de 2013.

La OCI realizó dos seguimientos con el fin de verificar el avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento con fechas de corte 31 de marzo y 30 de junio de 2024 con el siguiente resultado:

1. El Consejo Distrital de Archivo de Bogotá, mediante Rad. 2-2024-5002 del 09/02/2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá; y Radicado IDR D No. 20242100045962 del 09 de febrero de 2024, informa que se da inicio a la *“CONVOCATORIA MESA DE SUSTENTACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE”*. Referenciado 1-2023-33970”.

2. Se constató por parte de la entidad la asistencia de la Secretaría General y el equipo interdisciplinario a la mesa de sustentación del 19 de febrero de 2024. A partir de esta sustentación, la entidad se encuentra en espera de la respuesta que emita nuevamente el Consejo Distrital de Archivo de Bogotá respecto de las TVD, de acuerdo con los resultados de la convocatoria a la Mesa Técnica.

3. La Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, D.C., mediante comunicación Radicado No. 2024-11613 del 15 de abril 2024 manifestó: *“...De conformidad con los resultados de la mesa de sustentación de la TVD del asunto llevada a cabo el pasado 19/02/2024, se continuó con el proceso de evaluación del instrumento encontrando que el mismo responde adecuadamente a los requisitos establecidos tanto por el Archivo General de la Nación como por la metodología definida por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá...”*. Junto con dicha comunicación, remitió el concepto técnico de evaluación ampliado de la TVD del fondo propio e informando que dicho instrumento archivístico será objeto de decisión de convalidación en la próxima sesión del Consejo Distrital de Archivo de Bogotá, D.C.

Adicionalmente, se sugirió al proceso de Gestión Documental del IDR D, que una vez se cumpla con las tres acciones, se adelante un plan de capacitación con todas las dependencias del IDR D sobre los aspectos prácticos de la TVD convalidada, así como solicitar un acompañamiento técnico a la Dirección Distrital de Archivos durante el proceso de implementación del instrumento archivístico.

Realizada la evaluación y valoración de las evidencias reportadas se logra establecer que, durante el periodo correspondiente, de enero 1° de 2024 al 30 de junio de 2024 el porcentaje de avance de las tareas alcanzó el 30% y el porcentaje de tareas acumulado reflejó un 90%.

El próximo seguimiento OCI se realizará con corte a 30 de septiembre de 2024.

12.5.4. Veeduría Distrital

Conforme a lo programado en el PAAI para la vigencia 2024, se presentó *“ Informe de Seguimiento_ PM Institucionales I Semestre 2024”* comunicado a los miembros mediante el memorando 20241500322933 del 12 julio de 2024.

12.6. Rol de evaluación a la gestión del riesgo.

En cumplimiento con lo programado en el PAAI v2 de 2024, para el presente rol, durante el primer semestre se realizaron los siguientes informes:

- (i) Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción (Pruebas de Diseño de Riesgos y Controles. Pruebas de Efectividad de Controles) el cual se incluyó en el marco del Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP para el primer cuatrimestre 2024, reportado al CICCI el 16 de mayo de 2024 con memorando 20241500228473 y para el II cuatrimestre emitido el 13 de septiembre mediante memorando 20241500407363.
- (ii) Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo: Pruebas de Diseño de Riesgos y Controles, emitido el 27 de mayo de 2024 con memorando 20241500255223.
- (iii) Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo: efectividad de Controles, emitido el 26 de julio de 2024 con memorando 20241500339443

12.7. Rol de evaluación y seguimiento.

La Oficina de Control Interno durante el periodo reportado y de acuerdo con el cronograma establecido en el PAAI v2 de 2024, generó los siguientes informes los cuales fueron enviados al Comité CICCI:

- Reportes al cumplimiento Plan Operativo – PO de IV Trimestre 2023, con fecha límite de entrega en enero del 2024; reportado el 22 de diciembre de 2023; así mismo, entregó en los meses de abril, julio y octubre los avances al PO correspondientes al I, II y III trimestre de 2024.
- Informe de Gestión acumulado 2023, emitido el 11 de enero de 2024, así como el primer y segundo trimestre de 2024, entregados a la OAP en los meses abril y junio de 2024, respectivamente, el correspondiente al III trimestre se entregó en octubre de 2024.
- Informe No. 35 de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Seguimiento Riesgos (Corrupción, gestión, SSST, ambiental, TIC), con corte a 31 de diciembre de 2023, emitido el 16 de enero de 2024; así mismo, se llevaron a cabo dos seguimientos al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, correspondientes al Primer y Segundo cuatrimestre 2024, emitidos el 16 de mayo de 2024 y 13 de septiembre de 2024, respectivamente.
- Evaluación de Control Interno Contable con corte a 30 de septiembre de 2023, la cual sirvió como insumo al informe entregado el 27 de febrero de 2024 con la respectiva transmisión a la Contaduría General de la Nación.
- Informes sobre el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto Público para el IV trimestre de 2023, entregado en 26 de enero de 2024, para I trimestre de 2024, entregado en 30 de abril de 2024 y para el II trimestre emitido el 26 de julio de 2024.
- Informes semestrales sobre la atención al ciudadano PQRS, II semestre 2023 emitido el 29 de enero de 2024 y I semestre 2024, reportado el 23 de agosto de 2024.
- Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias vigencia 2023, reportadas el 30 de enero de 2024.
- Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2023, emitido el 30 de enero de 2024.

- Informes seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos que hacen parte del SCI correspondientes al II semestre 2023, entregado el 29 de enero de 2024 y I semestre 2024 emitido el 11 de julio de 2024.
- Dos seguimientos semestrales al cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Distrital -PDD- y ejecución presupuestal, emitidos el 26 de febrero de 2024 y 30 de agosto de 2024.
- Evaluación al Control Interno Contable de la vigencia 2023 y transmisión a la Veeduría Distrital el 21 de febrero de 2024, Contaduría General de la Nación el 26 de febrero de 2024 y Contraloría de Bogotá el 29 de febrero de 2024.
- Se realizó análisis comparativo de la normatividad relacionada con Austeridad en el Gasto y eficiencia del gasto público ordenadas por el Decreto 492 de 2019 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual fue derogado por el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024.
- Informe de seguimiento al cumplimiento de la Directiva Distrital 8 de 2021 - Prevenir conductas irregulares - Manual de Funciones, Manual de procesos y procedimientos, uso de bienes/elementos, información, remitido a la OCDI el 29 de febrero de 2024.
- Dos Informes de seguimiento semestrales de gestión judicial SIPROJ-WEB, política del daño antijurídico, comité de conciliaciones y acciones de repetición, comunicado el 3 marzo de 2024 y 29 de agosto de 2024.
- Verificación del cumplimiento de normas en materia de derechos de autor y licenciamiento de software y reporte a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor-UAEDNDA, reportado el 15 de marzo de 2024
- Seguimiento al cumplimiento normativo y procedimental sobre entregas de cargo, entrega de archivo de gestión, Ley 2013 de 2019 y directrices de empalme, emitido el 22 de marzo de 2024.
- Seguimiento a Ejecución Presupuestal vigencia 2023, Ejecución de Reservas, Cuentas por Pagar, emitido 22 de marzo de 2024.
- Seguimientos al Plan de Mejoramiento suscrito con Archivo General de la Nacional - AGN, comunicado el 24 de marzo de 2024 y 17 de junio de 2024.
- Informe y Reporte FURAG II (Circular Externa N° 100-003-2023 del DAFP), reportado el 6 de mayo de 2024.
- Seguimiento al proceso de Gestión Documental IDR - Normativa, documentación del proceso y plan de mejoramiento archivístico, comunicado el 24 de julio de 2024
- Informe de Seguimiento sobre la implementación en la política de integridad de la Entidad, comunicado en 23 de septiembre de 2024.
- Auditoría Proceso Adquisición de Bienes y Servicios, enfocada en riesgos de Gestión, cumplimiento de documentación del proceso y normativa aplicable al proceso, radicado el 22 de agosto de 2024.

De otra parte, como parte de la gestión propia de la OCI, se realizaron las siguientes actividades:

- Se reportó el cumplimiento de los indicadores en el aplicativo ISOLUCIÓN de conformidad con la periodicidad establecida;
- Se realizó seguimiento a las acciones para abordar riesgos en ISOLUCIÓN
- Se efectuó el monitoreo del mapa de riesgos del proceso de Control, Evaluación y Mejora, reportando su resultado a la OAP y anexando las evidencias en cuanto a la aplicación de los controles.
- Se encuentra actualizada la carpeta compartida de la OCI, de acuerdo con las TRD del proceso.

• Se realizó la entrega del archivo digital de la OCI con los formatos FUID, al proceso de Gestión documental, correspondiente a las vicencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

13. SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN – SC

13.1. RELACIÓN CONTRATOS SUSCRITOS TERCER TRIMESTRE 2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024 la gestión contractual tuvo el siguiente comportamiento:

RELACION FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE	CONTRATO		ADICIONES	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FUNCIONAMIENTO	0	\$ -	2	\$ 595.715.336,00
INVERSIÓN	791	\$ 14.180.824.700	21	\$ 21.016.847.880,00
APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, COMODATO, OTROS	0	\$ -	0	\$ -
TOTALES	791	\$ 14.180.824.700	\$ 23	\$ 21.612.563.216

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

CONTRATOS SUSCRITOS TERCER TRIMESTRE 2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
Contratación directa.	4	\$ 170.784.386
Acuerdo Marco de precios	2	\$ 77.176.000
Mínima cuantía	4	\$ 147.400.000
Subasta Inversa	5	\$ 8.796.310.616
TOTALES GENERALES	15	\$ 9.191.671.002,00

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

13.2. Trámites de gestión contractual.

Durante la vigencia 2024 con corte a 30 de septiembre, se recibieron los siguientes trámites contractuales:

RELACION TRAMITES DE GESTIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE TRÁMITE	TOTAL TRAMITES
Adición	8
Adición y Prórroga	30
Ceder el contrato	68
Modificación	13
Prórroga	19

Reinicio	9
Suspender el contrato	51
Terminación anticipada	16
TOTAL TRAMITES	214

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

13.3. Trámites de análisis de costos y estudios económicos.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, se adelantaron 54 solicitudes de análisis de precios, estudios del sector, conceptos y no previstos, realizadas por las Subdirecciones como se detalla a continuación:

RELACION TRÁMITES DE ANÁLISIS DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

DEPENDENCIA	RADICADOS	TRAMITADOS	% AVANCE
Subdirección Administrativa y Financiera	12	12	100%
Subdirección Técnica de Construcciones	6	6	100%
Subdirección Técnica de Parques	17	17	100%
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	19	19	100%
TOTAL	54	54	100%

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

En el siguiente cuadro se detalla el trámite realizado por parte del Área de Costos y Estudios Económicos.

Trámite requerido \ Dependencia	SAF	STC	STP	STRD	TOTAL
Actualización de Precios		4	6		10
Estudios del Sector	12	1	11	19	43
Creación CIO		1			1
TOTAL	12	4	6	19	54

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

13.4. Comités de contratación

En el periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 30 de septiembre de 2024, se convocó, coordinó y participó en seis (6) comités de contratación.

TIPO DE SESIÓN	No. ACTA	MODALIDAD	TEMA	FECHA
ORDINARIA	ACTA No. 12	Selección abreviada	<p>TEMA 1: Modalidad: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. IDR-D-SG-SASI-015-2024</p> <p>Área Responsable: SAF</p> <p>OBJETO: "Prestar el servicio de licenciamiento, garantía, soporte y mantenimiento de la plataforma de comunicaciones soportada en cisco systems a través de su servicio de smartnet total care y meraki enterprise licence descritas en las especificaciones técnicas".</p>	14-08-2024
EXTRAORDINARIA	ACTA No. 13	Acuerdo marco	<p>TEMA 1: ACUERDO MARCO PRECIOS CCE-GAD-GI-57 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III.</p> <p>OBJETO: contratar el suministro de combustibles para el parque automotor del IDR D, mediante el sistema de microchip.</p>	15-08-2024
ORDINARIA	ACTA No. 14	Selección abreviada	<p>TEMA 1: Modalidad: Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa IDR-D-SG-SASI-016-2024.-Área Responsable: STRD</p> <p>Objeto: Contratar el suministro de ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales, para el apoyo nutricional y preparación deportiva en entrenamiento y competencia de los deportistas del registro de Bogotá D.C.</p>	21-08-2024

TIPO DE SESIÓN	No. ACTA	MODALIDAD	TEMA	FECHA
ORDINARIA	ACTA No. 15	1. Contratación Directa 2. Proceso de selección abreviada de menor cuantía. 3. Licitación Pública 4. Concurso de Méritos Abierto	<p>TEMA 1: MODALIDAD: Contratación Directa - PROVEEDOR EXCLUSIVO. OBJETO: contratar el licenciamiento sarlaf, capacitación y el servicio de soporte y mantenimiento del software solución.</p> <p>TEMA 2: MODALIDAD: Proceso de selección abreviada de menor cuantía IDR-SG-SAMC-018-2024 OBJETO: contratar el servicio de fumigación para insectos, control de roedores, desinfección y lavado de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes parques administrados por el idrd, ubicados en el sistema distrital de parques y en las sedes administrativa y archivo DEL IDR D.</p> <p>TEMA 3: MODALIDAD: Licitación Pública IDR-SG-LP-017-2024 OBJETO: contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el IDR D.</p> <p>TEMA 4: MODALIDAD: Concurso de Méritos Abierto IDR-SG-CM-019-2024 OBJETO: realizar la interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, económica, jurídica, administrativa, social, predial, ambiental, de riesgos del contrato de concesión bajo esquema de asociación público-privada de iniciativa privada de la concesión “app cdec complejo cultural y deportivo el campin” que tiene por objeto “los estudios y diseños definitivos, la financiación, gestión social y ambiental y, la construcción, mejoramiento, operación, mantenimiento, administración, aprovechamiento económico de la infraestructura y reversión de la unidad deportiva el campin de la ciudad de Bogotá D.C.” para las etapas de preconstrucción, construcción, operación y mantenimiento”.</p>	04-09-2024

TIPO DE SESIÓN	No. ACTA	MODALIDAD	TEMA	FECHA
EXTRAORDINARIA	ACTA No. 16	1. Contratación Directa 2. Proceso de selección abreviada por Subasta. 3. Selección Abreviada de Menor Cuantía. 4. Contratación Directa	<p>TEMA 1: MODALIDAD: Contratación Directa - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO OBJETO: prestar e implementar la conectividad para internet y telefonía IP para la sede administrativa y escenarios del IDR D conforme a los requerimientos técnicos definidos con sus asociados.</p> <p>TEMA 2: MODALIDAD: Proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica IDR D-SG-SASI-0023-2024 OBJETO: contratar la elaboración y suministro de prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos, requeridos por el instituto distrital de recreación y deporte-IDR D.</p> <p>TEMA 3 MODALIDAD: Selección Abreviada de Menor Cuantía - IDR D-SG-SAMC-022-2024 OBJETO: contratar la realización de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de las piscinas y cuerpos de agua ubicados en los parques administrados por el IDR D.</p> <p>TEMA 4 MODALIDAD: Contratación Directa OBJETO: contratar los servicios para realizar actividades de capacitación y formación de acuerdo con el plan institucional de capacitación pic 2023-2024 del instituto distrital de recreación y deporte.</p>	13-09-2024
ORDINARIA	ACTA No. 17	1. Contratación Directa	<p>TEMA 1 MODALIDAD: Contratación Directa - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO OBJETO: Contratar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua ubicados en los parques y escenarios administrados por el IDR D; así como el mantenimiento de los pozos profundos ubicados en los parques estructurantes Simón Bolívar y Tunal.</p>	25-09-2024

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Contratación

13.5. Fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción.

Atendiendo las recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación, se incluye este numeral, informando que, para los meses de julio agosto y septiembre se vienen adelantando los seguimientos periódicos al mapa de riesgos de corrupción del proceso de adquisición de bienes y servicios para la vigencia 2024, y el mismo se encuentra publicado en la página web del IDR D en la sección de transparencia y acceso a la información pública, como se puede observar en la siguiente imagen:

Transparencia - 4.
Planeación, Presupuesto e
Informes

Mapa de riesgos corrupción de
procesos

4.1. Presupuesto general de Ingresos, gastos e inversión

4.2. Estados financieros

4.3. Plan de acción

4.4. Proyectos de Inversión

4.5. Informes de empalme

4.6. Información pública y/o relevante

4.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

4.8. Informes de la Oficina de Control Interno

4.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

4.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Fecha de emisión: Todos | categorización: Todos

Aplicar

Título	Fecha de corte de la información	Acción
Control disciplinario interno	4 Octubre 2024	Descargar
Administración y Mantenimiento Parques y Escenarios	4 Octubre 2024	Descargar
Gestión Jurídica	3 Octubre 2024	Descargar
Control, Evaluación y Mejora	27 Septiembre 2024	Descargar
Administración y mantenimiento de parques y escenarios	3 Julio 2024	Descargar
Control, Evaluación y Mejora	17 Junio 2024	Descargar
Administración y mantenimiento de parques y escenarios	25 Mayo 2024	Descargar
Gestión Jurídica	21 Mayo 2024	Descargar
Gestión financiera	26 Febrero 2024	Descargar
Gestión jurídica	20 Enero 2024	Descargar
Gestión documental	20 Enero 2024	Descargar
Gestión del talento humano	20 Enero 2024	Descargar
Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones	20 Enero 2024	Descargar
Adquisición de bienes y servicios	20 Enero 2024	Descargar

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion>

14. SECRETARÍA GENERAL – SG

14.1.1. Peticiones ciudadanas.

El Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, en el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, registró en el aplicativo “Bogotá te Escucha”, un total de 8.930 peticiones ciudadanas¹.

Tal como se muestra en la Tabla 3, los Derechos de Petición, tanto de interés general como particular, corresponden al mayor tipo de requerimientos, ocupando aproximadamente el 83.9% del total.

Tipo de Petición	Atendidas	Sin Atender
CONSULTA	144	10
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION	29	N/A
DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	5016	158
DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	2239	84
FELICITACION	41	N/A

¹ Para efectos de la información estadística del presente informe es necesario tener en cuenta la fecha de “inicio de términos”, en el sentido estricto de clarificar la cantidad de peticiones allegadas por Bogotá te Escucha; y que esta fecha se tome como el principal criterio para la oportunidad en la respuesta.

QUEJA	340	13
RECLAMO	276	10
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	456	4
SOLICITUD DE COPIA	39	N/A
SUGERENCIA	69	2
Total	8649	281

Tabla 3 Tipos de requerimiento recibidos enero-septiembre 2024 Fuente Bogotá te escucha. Elaboración propia.

De igual manera, a continuación, se relaciona la asignación de estas peticiones a las áreas y dependencias del IDR D, siendo las Subdirección Técnica de Parques y la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes las áreas con mayor cantidad de solicitudes con el 43.2% y 32.9% del total de las mismas.

DEPENDENCIAS	TOTALES
ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	2
ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS	1273
DIRECCIÓN GENERAL	36
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES	17
OFICINA ASESORA JURÍDICA	232
OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	3
OFICINA ASUNTOS LOCALES	78
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	11
OFICINA CONTROL INTERNO	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	190
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	81
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	202
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES	3860
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2944
TOTAL	8930

Tabla 4 PQRSD Asignadas Por Dependencia enero-septiembre 2024. Fuente Bogotá Te Escucha. Elaboración Propia

14.1.2. Oportunidad y calidad de respuestas a PQRSD.

Dentro del procedimiento de “GESTIÓN DE RESPUESTA OPORTUNA A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y/O SUGERENCIAS”; se tiene implementada la acción de control, evaluación de los criterios de oportunidad en las respuestas y calidad de estas. Así, a la fecha, se han evaluado 8042 respuestas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JUL	AG O	ACUMULADO
Coherencia	96 %	95 %	98%	98%	97%	99 %	99%	99%	98%
Claridad	97 %	96 %	99%	98%	98%	99 %	99%	99%	98%
Solución de Fondo	97 %	95 %	99%	98%	97%	99 %	100 %	99%	98%

Calidez	96 %	96 %	99%	98%	97%	99 %	100 %	99%	98%
Oportunidad	79 %	80 %	85%	81%	84%	83 %	96%	98%	86%
Manejo del Sistema	79 %	80 %	85%	81%	84%	99 %	99%	99%	81.8%
Total General	94%								

Tabla 5 Criterios de evaluación x mes. Fuente: Isolución Elaboración propia.

14.1.3. Canales de recepción de peticiones.

A continuación se presenta el balance de los medios de recepción de las peticiones recibidas con un total de 28.815

MEDIOS	No. DE PQRSD
CORREO ELECTRONICO	9.873
PRESENCIAL	8.291
TELEFONICA	1.721
WEB	8.930
TOTAL	28.815

Tabla 6 Peticiones Recibida Criterios de evaluación x mes. Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia

a. Correo electrónico – atncliente@idrd.gov.co

En primer lugar, es importante destacar que, en el marco de mejorar los canales de atención, en el mes de julio se realizó el cambio del correo electrónico de atncliente@idrd.gov.co a serviciociudadania@idrd.gov.co.

Para el período comprendido, se recibieron un total de 9.873 correos, de los cuáles un 55.9% fueron atendidos de manera inmediata, disminuyendo el número de radicados de la entidad y aportando a una gestión efectiva y de calidad para el IDR D.

Correos Recibidos	
Radicación IDR D	4.351
Gestión Inmediata	5.522
Total General	9.873

Tabla 7 Reporte correos recibido x gestión realizada . Elaboración propia

b. Atención telefónica.

En cuanto a las llamadas atendidas por medio de la línea telefónica PBX 6605400, se atendieron 1.721 llamadas, las cuales se relacionan a continuación:

Mes	Llamadas recibidas
Enero	510
Febrero	521
Marzo	228

Abril	140
Mayo	98
Junio	66
Julio	110
Agosto	18
Septiembre	30
Total general	1721

Tabla 8 Base de Datos Llamadas x mes. Elaboración propia.

c. Portal ciudadano.

En el aplicativo de Portal Ciudadano se han verificado 44.244 perfiles los cuales se relacionan a continuación:

DEVUELTO	EN VALIDACIÓN	VERIFICADO	Total general
28	197	44.244	44.469

Tabla 10 Estadística Registro portal Ciudadano enero-septiembre2024. Información misional IDR D. Elaboración propia.

d. Atención presencial.

Actualmente, el IDR D cuenta con los siguientes canales de atención presencial²:

SuperCade	Horario de Atención
SuperCade CAD	Lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 4:30 pm
SuperCade Américas	Lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 4:30 pm
SuperCade 20 de Julio	Lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 4:30 pm
SuperCade Bosa	Lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 4:30 pm
SuperCade Manitas	Lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 4:30 pm
SuperCade Suba	Lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 4:30 pm
Sede IDR D	Lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 4:30 pm

Tabla 11 Canales de Atención Presencial. Elaboración propia.

Puntos en los cuáles se brinda información relacionada con los diferentes trámites y servicios que oferta el IDR D, tales como:

- Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital
- Brindar información general sobre los, tramites, servicios y Otros Procedimientos Administrativos - OPA que se encuentran publicados por la página Web del Instituto
- Informar a los ciudadanos sobre los canales de atención para recepción de PQRSD - Bogotá Te Escucha, correos electrónicos institucionales idrdcorrespondencia@idrd.gov.co – serviciociudadania@idrd.gov.co

Asimismo, durante el periodo del informe se han atendido 8.291 ciudadanos en los diferentes módulos de atención, como se evidencia a continuación:

SuperCade	Atenciones
-----------	------------

² Actualmente se cuenta con atención presencial en distintos SuperCADES de la ciudad, servicio que fue ratificado con El Convenio de Coordinación Interinstitucional No 4220000- 897-2021 firmado el 5 de agosto de 2021 entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

20 de Julio	2224
Américas	786
Bosa	1019
CAD	1669
Manitas	782
Sede Central IDR D	421
Suba	1390
Total	8291

Tabla 12 Reporte Atención de Ciudadanos x SuperCADE

Atención Presencial - Citas

Con el fin de agilizar y garantizar la atención presencial, desde el mes de julio se implementó la atención por medio de una citación y para los meses de julio y agosto se realizó la agenda de 13 personas, con una atención exitosa de 12 ciudadanos.

Satisfacción ciudadana:

Con el fin de medir los niveles de satisfacción de la ciudadanía en cuanto a las atenciones del área y en pro de la mejora continua de las acciones cotidianas, se realiza de manera permanente encuestas de satisfacción. De esta forma, a presentación se presenta al balance de la percepción.

CALIFICACION	SUPERCAD E	Total
Bueno	Américas	3
Bueno	CAD	8
Bueno	Sede Central	53
Bueno	Suba	1
Excelente	20 de Julio	530
Excelente	Américas	294
Excelente	Bosa	262
Excelente	CAD	320
Excelente	Manitas	192
Excelente	Sede Central	74
Excelente	Suba	508

Tabla 13 Encuesta de satisfacción x sede de atención presencial. Fuente: Isolución. Elaboración propia.

14.1.4. Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía

Durante el mes de julio de 2024; y teniendo en cuenta lo acordado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado en junio, donde se presentó la necesidad de la Mesa de Apoyo y se aprobó la formalización de la Mesa Técnica a través de Acto Administrativo, en consecuencia, la Oficina Jurídica emitió el respectivo documento de control de legalidad con las observaciones al proyecto de resolución.

La totalidad de las observaciones fueron acogidas en la resolución y el resultado fue nuevamente presentado en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de julio. El texto con las observaciones incluidas fue aprobado en dicho Comité y finalmente, en el mes de agosto, la resolución fue firmada y publicada para iniciar la implementación de las acciones de la Mesa.

Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración el documento diagnóstico sobre las políticas Estado-ciudadanía, para lo cual se ha dado inicio a la revisión de documentos, informes y resultados de distintos índices y mediciones en los cuales ha participado el IDR D, entre otras actividades.

14.1.5. Ley de transparencia y acceso a la información pública.

-Acciones en cumplimiento de la normatividad:

Con fundamento en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y la Resolución No. 1519 de 2020 expedida por MINTIC, la cual establece los lineamientos respecto de los estándares para la publicación y divulgación de la información, desde el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos se gestiona las solicitudes de publicación de la información en el enlace de transparencia y acceso a la información pública en la página Web de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se han enviado 315 solicitudes de servicio a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

-Recomendaciones de auditorías que se hayan implementado:

Actualmente el proceso de gestión de atención a la ciudadanía no está incluido en el plan interno de mejoramiento, y no ha sido formulado ningún hallazgo ni observación.

En cuanto a las recomendaciones se encuentra la necesidad de cerrar las peticiones en el Sistema de Bogotá Te Escucha en los términos fijados por la Ley.

-Sugerencias desde el proceso de servicio al ciudadano:

- Seguimiento permanente de las Subdirecciones Misionales para seguir en el fortalecimiento de los controles y por supuesto el seguimiento a las respuestas de las PQRSD.
- Continuar con los talleres de sensibilización con los funcionarios y contratistas del instituto; con ello se garantiza una respuesta oportuna y de calidad.
- Seguimiento al proceso de interoperabilidad mediante correos electrónicos enviados a soporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Continuar con los talleres directamente con los usuarios del Bogotá Te Escucha de las áreas y dependencias, retroalimentando el correcto manejo del aplicativo.

14.2. Gestión Documental:

a. Transferencias documentales.

A continuación, se presenta el consolidado de las transferencias documentales primarias realizadas acumuladas a 30 de septiembre de 2024:

ACTAS No	Fechas		Total, Cajas	Total, Planos	Total, Metros lineales
	Fecha Inicial	Fecha final			
1 a la 42	19/01/2024	18/09/2024	1.817	910	454,25

Tabla 14 Consolidado Transferencias documentales Primarias enero-septiembre 2024. Actas No 1 -No 42. Elaboración propia

b. Tablas de retención documental.

En proceso de aplicación la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad y convalidada por el Consejo Distrital de Archivo, actualmente se cuenta con un cronograma de transferencias 2024 que evidencia la aplicación de la TRD por parte de las dependencias.

Adicionalmente, está en proceso de elaboración la Tabla de Retención Documental V1, V2 y V3 para tres periodos (2005-2014; 2014-2017; 2017 a la actualidad). con sus respectivos anexos, (recopilación y análisis normativo, Cuadro de Clasificación Documental - CCD, Cuadro de Series y Subseries Documentales, Fichas de Valoración Documental - FVD, Memoria Descriptiva, Inventarios).

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDRDR, el 23 de julio del 2024 mediante Acta No 4, fueron aprobadas las Tablas de Retención Documental V1 periodo 2005 al 2014, las cuáles fueron presentadas al Consejo Distrital de Archivos el 23 de agosto de 2024 con Radicado No. 20242000217211 y actualmente la entidad se encuentra a espera de la respuesta.

Finalmente, La Tabla de Retención Documental – TRD V 2 y sus soportes para el periodo 2014 al 2017, fueron actualizadas y serán presentadas en el Comité Instruccional de Gestión y Desempeño del mes de octubre.

c. Tablas de valoración documental.

La Tabla de Valoración Documental – TVD para los nueve (9) periodos establecidos, fue convalidada por el Consejo Distrital de Archivo con el Acta de la Sesión No 1 del 24 de mayo del 2024³. Se anexa cuadro con las fechas de los nueve (9) periodos.

Periodos	Fechas	
	Inicial	Final
Primer periodo	08-02-1978	27-07-1978
Segundo periodo	28-07-1978	30-01-1979
Tercer periodo	01-02-1979	13-10-1982
Cuarto periodo	14-10-1982	30-07-1992
Quinto periodo	31-07-1992	08-07-1994
Sexto periodo	09-07-1994	18-05-1995
Séptimo periodo	19-05-1995	20-12-1996
Octavo periodo	21-12-1996	19-06-1998
Noveno periodo	20-06-1998	14-09-2005

Con la convalidación de esta, la entidad procedió a adoptar e implementar la TVD con la “Resolución No 1271 del 2024 *“Por la cual se adopta e implementa las Tablas de Valoración Documental - TVD del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR”*, la cuál fue publicada en el sitio web de la entidad⁴

³ Esta acta pude ser consultada en la página web del Archivo de Bogotá en el link:

<https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/consejo-distrital-de-archivos/actas>.

⁴ Esta información puede ser consultada en la Página Web del IDRDR – Ley de Transparencia y acceso a la información pública dela página WEB: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/datos-abiertos/tablas-de-valoracion-documental-del-instituto-distrital-de-recreacion-y-deportes-idrd>

Con la convalidación de la TVD, las agrupaciones documentales propuestas (Series) serán inscritas en el Registro Único de Series Documentales -RUSD. Esto, de acuerdo con el Acuerdo 001 del 2024, el cual establece que, esta inscripción la debe realizar el Consejo Territorial de Archivo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de convalidación ante el Archivo General de la Nación (Artículo 5.1.3.1).

En cumplimiento al Artículo en mención, la Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá, con Comunicación No 2-2024-27474 del 17 de septiembre del 2024, solicitó al Archivo General de la Nación la inscripción de series y subseries de la Tabla de Valoración Documental -TVD- del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, en el Registro Único de Series Documentales -RUSD, esta fue recibida en el Archivo General de la Nación -AGN con el Radicado N°1-2024-09661 del 18 de septiembre del 2024 y el IDR D recibió copia de esta solicitud de inscripción con el radicado IDR D No 20242100334592 del 25 de septiembre de 2024. Se adjuntan las comunicaciones.

A la fecha, el IDR D se encuentra en espera del Registro Único de Series Documentales – RUSD el cual debe emitir el Archivo General de la Nación, Una vez se obtenga el RUSD este lo acompaña otro logro el cierre al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación.

d. Préstamos y consultas.

A continuación, se remite el balance de los préstamos y devoluciones realizadas entre enero y septiembre.

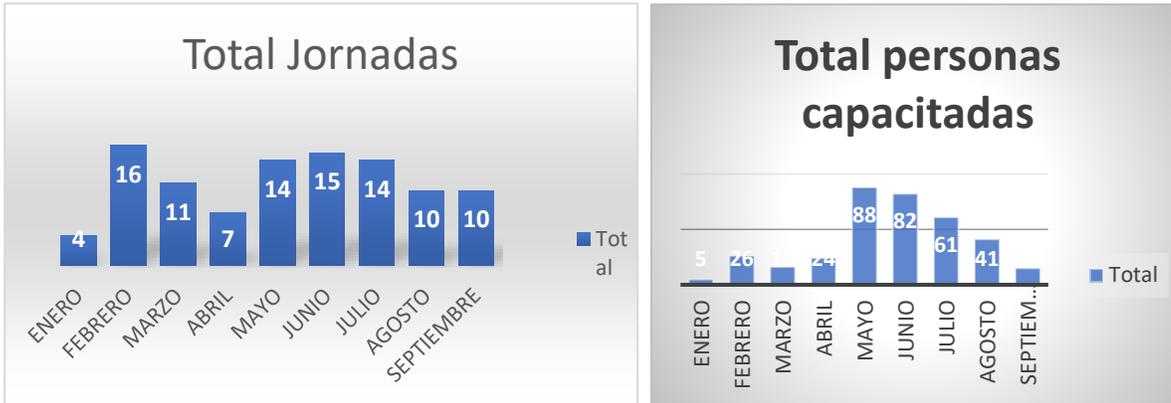


Gráfica 2 Préstamos y devoluciones de archivo. Elaboración propia.

e. Sensibilizaciones

En el periodo reportado se han realizado a las diferentes áreas de la entidad sensibilizaciones en Instrumentos Archivísticos y conformación de expedientes físicos y electrónicos, así mismo en elaboración del Inventario documental FUID para archivos físicos y electrónicos. Evidencias en la

carpeta compartida del área de Archivo y Correspondencia ArchivoIDRD Naos⁵. y en el respectivo expediente físico. En este sentido se realizaron las siguientes jornadas:



Gráfica 1 Balance sensibilizaciones. Elaboración propia

f. Implementación Programa de Reprografía Digitalización de Historias Laborales

En atención al programa de reprografía se viene adelantando un proceso de digitalización de la Serie Documental Resoluciones e Historias Laborales, con las características técnicas definidas en el Programa de Reprografía, en este sentido, se cuenta con Expedientes digitales de Archivo con óptima calidad para la consulta y acceso a largo plazo debido a sus características técnicas. Avance Historias Laborales:

REGISTRO	SERIE	MES	NUMERO DE ARCHIVOS	DE	NUMERO DE CAJAS	DE	METROS LINEALES	TAMAÑO (GB)	IMÁGENES
1	HISTORIAS LABORALES	jun-24	102		10		2,5	4,26	16659
2	HISTORIAS LABORALES	jul-24	264		26		6,5	6,75	17492
3	HISTORIAS LABORALES	ago-24	201		17		4,25	18,3	10866
4	HISTORIAS LABORALES	sep-24	186		18		4,5	7,22	14875

g. Digitalización de Documentos con fines de preservación y difusión

Implementación del programa de reprografía para generar copias digitales de los Documentos de Archivo con fines de preservación y difusión. En la actualidad se ha digitalizado HISTORIAS LABORALES para un total de **59.892 imágenes**.

Formulación del catálogo de Formatos Electrónicos

Se desarrolló un catálogo de formatos electrónicos, esencial para normalizar la producción de Documentos Electrónicos de Archivo. Este identifica y clasifica los formatos adecuados para la preservación y difusión de contenidos digitales, asegurando que cada tipo de información se maneje de acuerdo con los estándares establecidos, es fundamental para la interoperabilidad y la consistencia en

⁵ Carpeta compartida del área de Archivo y Correspondencia –Plan de Trabajo vigencias 2024 al 2027, archivoIDRD(\\NAOS)(z)

la gestión de documentos, a su vez facilita el cumplimiento normativo y la integridad de los datos. Estas acciones buscan optimizar la gestión de documentos electrónicos, y garantizar que la información sea accesible, confiable y preservada adecuadamente a lo largo del tiempo.

Otros Instrumentos Archivísticos

A 30 de septiembre de 2024 se actualizó el Diagnóstico Integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos, El Programa de Gestión Documental -PGD, El Plan Institucional de Archivos – PINAR, aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDR D, el 23 de julio del 2024 mediante Acta No 4, y se publicaron en la página web de la entidad: Transparencia y acceso a la información pública Ítem 7 Datos abiertos.

h. Intervención de la serie Contratos/Órdenes/Convenios, de los archivos de gestión de la Subdirección de Contratación.

El grupo de Archivo organizó, registró en FUID con aplicación de la TRD, y legalizó la transferencia primaria, de los Contratos/Ordenes/Convenios de la vigencia 2018 desde el contrato 3804 al 3828 caja 1042 a la 1241, continuo con la vigencia 2019 la cual presenta un avance del 85% representado en 1531 cajas X200 organizadas con aplicación de TRD, inventariadas en el FUID y transferidas al archivo central, continúan el proceso con la vigencia 2019 y paralelamente se inició la organización con aplicación de TRD de los contratos/ordenes/convenios de los archivo UEL vigencia 2000 al 2010 contratos que se encontraban ubicados en los archivos de gestión de la Subdirección de contratación.

i. Comunicaciones Oficiales.

Durante el período del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024 se recibieron un total de 57.208 comunicaciones: 32.735 comunicación de entrada, 22.150 comunicaciones de salida y 2.323 comunicaciones internas.

Comunicaciones Oficiales	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Oficiales Entrada	3154	3892	3579	3270	4600	2685	4063	3708	3784	32.735
Oficiales de Salida	2148	2949	2559	2992	2151	1513	2679	2451	2708	22.150
Actas de entrega de documentos	238	274	190	117	132	95	265	583	429	2.323
TOTAL COMUNICACIONES TRAMITADAS POR LA OFICIA DE CORRESPONDENCIA										57.208

Tabla 17 Total Comunicaciones enero-septiembre 2024. Fuente: ORFEO. Elaboración Propia

j. Solicitudes de Mejora

De igual forma, durante este periodo y con el fin de mejorar las actividades de la oficina de correspondencia fueron realizadas las siguientes solicitudes de mejora en orfeo:

1. Ajuste al formato de actas de cambio de custodia.
2. Agregar restricción al medio de envío.
3. Agregar restricción de “terceros”
4. Ajuste al módulo de cambio de custodia.

1.3 Centro de Documentación

1.3.1 Proyecto Repositorio

Dentro de las acciones realizadas desde el Centro de Documentación, se destacan la iniciativa conjunta con otras áreas, en el proyecto de desarrollo del Repositorio Institucional, una herramienta que permitirá la preservación de la producción investigativa y científica del IDR D a lo largo de los años, hasta el presente. Este proyecto se ha venido trabajando en conjunto con el área de Sistemas y cuenta con el apoyo de la Dirección General.

Para llevar a cabo la alimentación del Repositorio, se han tomado acciones alternas, como la solicitud a través de memorando por el sistema de Gestión documental Orfeo a las áreas, de todo el material bibliográfico, memorias e investigaciones que puedan conservar en sus oficinas y que puedan estar llevando a cabo, inclusive que sean de tiempo atrás, con esto se busca hacer una curaduría de los textos, con base a la pertinencia misional de la entidad y en el marco de la política de Gestión del conocimiento del MIPG.

Se remitió a las áreas una matriz por Drive Excel, en la que deben diligenciar datos claves del material, lo que permite la clasificación de la información recibida.

Título	Autor(es)	Año	ISBN	ISSN	Idioma	¿La obra es inédita o publicada?	Editorial	Resumen / abstract	Palabras claves / keywords	Tipo de documento	Tipo de acceso	Área que informa
Identificación de Parques para accionar del IDR D con enf. Dirección Observatorio y Gestión del Cono		2023	N/A	N/A	Español	Inédita	N/A		Género: georeferenciación, delito, hechos delictivos, hurto a personas, mujer, violencia de género, deporte, resultado del proceso de análisis e actividad física, zonas a la Dirección Observatorio y Gestión verdes, parques, violencia una nueva fase de esta investigación intrafamiliar, seguridad	Texto	Bloqueado (Interno)	STP
Control Fiscal Ambiental tomo 1	Universidad Externado de Colombia	2006	958-710-064-6	N/A	Español	Publicada	Departamento de Pu	Intercambio de concepto y experien	Medio Ambiente	Texto	Abierto (Público)	OCI
Renovación arquitectónica, actualización tecnológica, opz Colombiana de Escenarios S.A.S.		2012	N/A	N/A	Español	Publicada	Colombiana de Esce	Propuesta de renovación arquitecto	Renovación Coliseo El Campín	Texto	Abierto (Público)	OCI
Anexo 1 Propuesta APP Renovación arquitectónica, actu. Colombiana de Escenarios S.A.S		2012	N/A	N/A	Español	Publicada	Colombiana de Esce Anexo 1	Propuesta de renovación a	Propuesta APP	Texto	Abierto (Público)	OCI
Renovación Urbana de la Unidad Deportiva El Campín	Campín XXI - HOUDING S.A.S	2013	N/A	N/A	Español	Publicada	N/A	Propuesta REnovación el Campín	Propuesta APP	Texto	Abierto (Público)	OCI

Matriz datos de publicaciones: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KiMTzXv-J1BX3vQ1yR2ufv74zX510j-z8iwsfNSfhWU/edit?gid=1174167492#gid=1174167492>

1.3.2 Encuentros con equipos

En relación con la recopilación de información, se han realizado diversas reuniones con áreas interesadas en aportar documentación al Centro de Documentación y el proyecto de Repositorio, entre esas la oficina de Comunicaciones, con quién se ha pensado en fortalecer la memoria institucional con material audiovisual y fotografías de la historia del IDR D, que ellos almacenan.

Así mismo, se han sostenido reuniones con el equipo de investigación de la STRD, con quiénes se busca hacer un trabajo en conjunto para todo el tema de publicaciones y desarrollo editorial de las investigaciones del Instituto en temas de recreación, actividad física, historia de la ciclovía y caracterización de usuarios a los que se impacta en la ciudad con los programas del IDR D.

Por último, se ha hecho un rastreo de información en cuanto a las publicaciones del IDR D, lo que ha llevado a recuperar el acceso al registro ante la Cámara Colombiana del Libro, del ISBN (International Standard Book Number), acciones que tienen como fin, centralizar desde el Centro de Documentación y la Secretaría General el proceso editorial y de publicaciones de la entidad.

15. OFICINA DE ASUNTOS LOCALES – OAL

15.1. Presupuestos participativos.

En el marco de la construcción y consolidación del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024-2027, el cual, según la Secretaría Distrital de Planeación, constituye una herramienta clave para promover el desarrollo social, se logró establecer una hoja de ruta para la ejecución de acciones en cada sector y su respectiva misión. En este sentido, durante los primeros cinco meses del año, la OAL brindó acompañamiento a las jornadas de revisión y definición de las líneas de inversión del PDD, aportando desde la perspectiva de la recreación, el deporte y la gestión territorial.

En un primer momento entre los meses de abril y mayo, se desarrollaron los Encuentros Ciudadanos, espacios en las localidades donde la ciudadanía fue la protagonista al brindar los aportes en la identificación de temas prioritarios para los territorios y en los cuales el equipo territorial de la Oficina de Asuntos Locales brindó acompañamiento en representación del IDR D para realizar asesoría técnica en cuanto a la construcción desde las localidades de los conceptos de gasto del sector.

A continuación, se evidencia los acompañamientos en estos ejercicios locales:

Tabla 1: Asesorías técnicas en Encuentros Ciudadanos

Localidades en las que se realizó asistencia técnica	No. de acompañamientos realizados en el marco de los Encuentros Ciudadanos
USAQUÉN	2
CHAPINERO	4
SAN CRISTOBAL	1
TUNJUELITO	6
KENNEDY	6
FONTIBÓN	3
SUBA	5
BARRIOS UNIDOS	4
MÁRTIRES	1
ANTONIO NARIÑO	2
PUENTE ARANDA	7
RAFAEL URIBE URIBE	6
CIUDAD BOLIVAR	9
SUMAPAZ	1

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Asuntos Locales

En el marco de estos acompañamientos y como parte de las asesorías técnicas se realizaron acciones pedagógicas para el reconocimiento de los conceptos de gasto de cada línea de inversión, como también se brindó asesoría en los casos en los que la ciudadanía proponía la construcción de una propuesta de nuevos conceptos que permitieran llevar al territorio a acciones de ejecución enfocadas a la resolución de asuntos clave para la comunidad, fue en esos escenarios donde el equipo territorial de la OAL brindó acompañamiento técnico a los Fondos de Desarrollo Local y a la ciudadanía.

Al contar con los conceptos de gasto en su versión definitiva, los cuales se evidencian en la Circular No. 04 del 2 de julio de 2024, se dio continuidad con el siguiente paso que consistió en la elaboración y/o actualización de los criterios de elegibilidad y viabilidad, tema que se desarrolló entre julio y septiembre, para lo cual desde la OAL se asistió a reuniones con Secretaría Distrital de Planeación de tal forma que se pudieran tener los lineamientos para este proceso interno en el IDR D, tras esto, se realizaron socializaciones con profesionales de las Subdirecciones de Recreación y Deporte, Parques y Construcciones, con el objetivo de tramitar la actualización de los criterios según competencia. De forma paralela, la OAL fue apoyo a éstas para consolidar los criterios de los 7 indicadores, siendo estos: 1). Bancos locales de iniciativas recreo-deportivas, 2). Actividades recreo-deportivas, 3). Formación en los campos deportivos o recreativos, 4). Entrega de dotación deportiva, 5). Apoyo a deportistas de alto rendimiento (Solo aplica para Usme), 6). Construcción de parques, 7). Mantenimiento de parques. De esta manera a mediados de septiembre fueron emitidos los criterios tras la revisión de SDP. (Se adjunta presentación como anexo).

Clave mencionar la importancia que desde la OAL se identificó en cuanto a contar con un consolidado de la estrategia Bogotá Distribuye Lo Local, mediante la cual la ciudadanía elegía el porcentaje de asignación presupuestal para cada concepto de gasto, lo que permitió conocer que más de 46 mil votos correspondieron al campo de la recreación, el deporte, la actividad física, los equipamientos y escenarios recreo-deportivos, contando así con el 51% del total de votos que fueron para el sector cultura y deporte. Como también arrojó información de interés, como por ejemplo que en 19 de las 20 localidades la ciudadanía apoyó prioritariamente el concepto de gasto de construcción y mantenimiento de parques que el de dotación a equipamientos culturales, entre otros. (Se adjunta presentación como anexo).

Grafica 1.



Fuente: Elaboración propia. Oficina de Asuntos Locales

En sintonía con lo anterior, también se realizó desde la OAL un compendio de la proyección inicial de los 20 planes de desarrollo locales para identificar apuestas y presupuesto para el campo de la recreación y deporte, lo cual permitió tener un panorama de la proyección de inversión local para el cuatrienio. (Se adjunta presentación como anexo).

Así mismo, cabe mencionar que, en relación con Presupuestos Participativos, la OAL adelantó la revisión, actualización y consolidación del procedimiento relacionado con este tema, el cual determina la forma de proceder en todo el proceso participativo.

Ahora bien, con la circular No. 022 del 27 de septiembre se define la ruta metodológica de la vigencia 2024 de Presupuestos Participativos, la cual enuncia tres rutas de participación ciudadana: 1). Idea Lo Local, para las propuestas autónomas, 2). Imaginemos Lo Local; que a su vez tiene dos espacios de desarrollo, los diálogos generales y diálogos diferenciales, y 3). Transforma Lo Local, que está en el marco de los Proyectos Integrales de Proximidad -PIP, en el cual se encuentra lo correspondiente a construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad. Así mismo, define las etapas del proceso: alistamiento, elaboración de propuestas, revisión técnica de las propuestas, priorización y consolidación de resultados. Así como expone el cronograma donde se evidencia que la presentación de las propuestas será hasta el 18 de octubre para las rutas 1 y 2 de participación, mientras que para la ruta 3 hasta el 4 de octubre.

Por consiguiente, en el mes de septiembre y de cara al ejercicio territorial que se requerirá apoyar a los FDL con la socialización y asistencia técnica de los conceptos de gasto y criterios de elegibilidad y viabilidad para octubre, se realizaron acciones de actualización, entrega de insumos y capacitación al equipo territorial, para fortalecer su acompañamiento en la etapa de la elaboración de las propuestas ciudadanas, de tal manera que se logren recibir propuestas cualificadas y enfocadas al campo del deporte, la recreación, la actividad física y equipamientos recreo-deportivos.

15.2. Gestión y atención de Juntas Administradoras Locales – JAL.

Las Juntas Administradoras Locales son instancias de obligatorio cumplimiento, que requieren la participación del representante de la entidad para exponer temas incluidos en el cuestionario previamente enviado por el secretario(a) de la JAL, donde se desarrollará el debate. Esto en conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993, Artículo 69, numeral 11, el cual establece como atribución de la JAL: "Solicitar informes a las autoridades distritales, quienes deben expedirlos dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación de cada solicitud."

La Oficina de Asuntos Locales, dentro de sus funciones, se encarga de delegar la atención a los requerimientos derivados de las JAL, asistir a los debates de control político, y recopilar inquietudes y compromisos para articular acciones en beneficio de las comunidades locales en temas de Recreación y Deporte. Además, promueve la participación ciudadana y ofrece acompañamiento a las alcaldías locales en temas misionales de la entidad, a través de la oferta de sus programas.

Solicitudes atendidas por la Oficina de Asuntos Locales

Durante este periodo, la Oficina de Asuntos Locales gestionó las siguientes solicitudes provenientes de las Juntas Administradoras Locales:

- **Asistencia y respuesta a cuestionarios** para asistir a sesiones de la JAL.
- **Respuesta a Derechos de Petición** presentados por las JAL.

- **Cumplimiento de compromisos adquiridos durante las sesiones de la JAL**, incluyendo mesas técnicas de trabajo, respuestas a preguntas de los ediles, envío de información adicional, entre otros.

Gestión de solicitudes a la JAL (enero-septiembre 2024):

- Se atendieron **81 requerimientos** relacionados con cuestionarios para asistir a sesiones de la JAL.
- Se respondieron **6 Derechos de Petición** presentados por las JAL a las distintas localidades.
- Se atendieron **9 solicitudes** derivadas de compromisos adquiridos en sesiones de la JAL.

La Oficina de Asuntos Locales participó, en representación del IDR, en todas las sesiones citadas por las JAL, actuando como interlocutor entre las diversas áreas de la entidad para responder y rendir cuentas de las solicitudes, las cuales fueron radicadas a través del sistema de información Orfeo de la entidad, para cada localidad de Bogotá.

En total, se participó en **87 sesiones presenciales** de la JAL en las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Engativá, Bosa, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito, y Fontibón.

Como resultado de la gestión de la Oficina de Asuntos Locales, se ha dado cumplimiento a las responsabilidades frente a las Juntas Administradoras Locales (JAL) durante el periodo de enero a septiembre de 2024. En este tiempo, se atendieron un total de 81 cuestionarios, se respondieron 6 Derechos de Petición y se gestionaron 9 solicitudes derivadas de compromisos adquiridos en sesiones de la JAL. Asimismo, se participó en 87 sesiones presenciales en diversas localidades, actuando como enlace entre el IDR y las comunidades locales para tratar temas relacionados con la misionalidad de la entidad. Todas estas acciones han sido registradas en el sistema informativo ORFEO, donde se documentan las respuestas y gestiones realizadas en beneficio de las localidades de Bogotá.

Los datos completos de este análisis, incluidas las estadísticas y asistencias, se encuentran en el anexo. Y en el sistema Orfeo se describen las respuestas proporcionadas por las Juntas Administradoras Locales (JAL) en cada localidad.

15.3. Instancias de participación local.

La Oficina de Asuntos Locales y algunos apoyos de la subdirección técnica de recreación y deportes, durante el período del 2 de enero al 30 de septiembre de 2024 participaron en 2107 (dos mil ciento siete) sesiones convocadas en las diferentes localidades, para atender las instancias de participación local (en adelante IPL) y otras reuniones con asistencia al 100% de ellas así:

Tabla 2: Instancias de Participación Local (IPL) – Asistencia

IDRD - OFICINA ASUNTOS LOCALES INFORME ENERO-SEPTIEMBRE 2024 ESTADÍSTICA GENERAL INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL	TOTAL
01. CLG CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO	21
02. UAT UNIDAD DE APOYO TÉCNICO	140
03. CLIP COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN	136
04. COLMYG Comité operativo local de mujer y equidad de género	135
05. MESA SECTORIAL SCRD Secretaría Cultura Recreación y Deporte	117
06. COLJUV Comité operativo Local de Juventud	143
07. CLB Consejo local de la Bicicleta	39
08. NARP Mesa local de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	6
09. CLOPS Consejo Local de Política Social	34
10. COLEV Comité Local de envejecimiento y vejez	134
11. CLD Consejo local de discapacidad	150
12. COLIA Comité Local de Infancia y Adolescencia Mesa PETI (Prevención y erradicación del trabajo Infantil)	124
13. CL SAN Comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional	85
14. CL LGBTIQ+ Consejo Local o Mesa Inter LGBTIQ+	57
15. HABITABILIDAD EN CALLE - COMITÉ OPERATIVO	56
16. REDES DEL BUEN TRATO SUBCOMITÉ LOCAL. (Opcional por convocatoria)	57
17. BARRAS FUTBOLERAS (Opcional por convocatoria)	16
18. Mesa Local de Estupefacientes SPA (Opcional por convocatoria)	57
19. OTRAS	600
Total, general	2107

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Asuntos Locales.

Las IPL, con mayor asistencia local fueron: Consejo local de discapacidad, 150 sesiones. Comité operativo Local de Juventud, 143 sesiones. Unidad de apoyo técnico, 140 sesiones. Comisión local intersectorial de participación, 136 sesiones. Comité operativo local de mujer y equidad de género, 135 sesiones. Comité Local de envejecimiento y vejez, 134 sesiones. Comité Local de Infancia y Adolescencia Mesa PETI (Prevención y erradicación del trabajo Infantil), 124 sesiones y la mesa sectorial SCRD secretaria cultura recreación y deporte con 117 sesiones, entre otras.

Las localidades de Bogotá, con mayor asistencia a sesiones convocadas fueron: Candelaria con 161 sesiones. Suba con 156 sesiones y Ciudad Bolívar con 152 sesiones.

De las 2107 sesiones atendidas entre enero y septiembre de 2024, se adquirieron y cumplieron 392 compromisos.

Por último, se presenta un resumen de asistencia y compromisos en las instancias más relevantes de atención en las alcaldías locales:

Tabla 3: Compromisos Adquiridos en Instancias de Participación Local (CLG, UAT, CLIP)

IDRD - OFICINA ASUNTOS LOCAL Instancias de participación "IPL" CLG- UAT- CLIP ASISTENCIA Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS O NO Enero a Septiembre 2024	ASIST ENCI A	Compromisos	
		No adquiridos	Adquiridos
1. CLG Consejo Local de Gobierno	4	17	4
2. UAT Unidad de apoyo técnico	22	118	22
3. CLIP Comisión local intersectorial de participación	18	129	7
Total	44	264	33

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Asuntos Locales.

En conclusión, se ha cumplido con las asistencias a las sesiones convocadas por las entidades que ejercen las secretarías técnicas y en las que tiene competencia el IDR D, además de la atención a los entes y funcionarios del distrito y comunidad.

15.4. Sistema de Participación DRAFE (Deporte, Recreación Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos).

15.4.1 Política Pública DRAFE.

Para el periodo de enero a septiembre de 2024, se ha cumplido con la ejecución y el seguimiento de la política pública DRAFE, un proceso de gran relevancia para el sector, enmarcado en el documento CONPES 23, "Actualización del Plan de Acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios 2022-2032".

Durante el periodo evaluado, se avanzó en la consolidación y rutina de seguimiento con corte al primer semestre de 2024. En este proceso, se llevaron a cabo diez (10) mesas de trabajo con las entidades corresponsables de la Política Pública, con el objetivo de generar un diálogo cercano y directo con las instituciones, así como brindar asesoría y acompañamiento para la cualificación del informe de seguimiento que contribuye al plan de acción de la misma. En este sentido, se consolidó el informe de seguimiento del primer semestre de 2024, que abarca el periodo de enero a junio, siguiendo los lineamientos de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del D.C. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) lideró la elaboración de los informes semestrales de seguimiento, basados en los avances cuantitativos y cualitativos registrados para cada uno de los indicadores de producto y resultados reportados por los sectores y entidades líderes. El resultado fue un informe cualificado y estratégico, que contribuye al posicionamiento de la Política Pública DRAFE a nivel distrital.

15.4.2 DRAFE Distrital

Durante los tres trimestres de 2024, el Consejo Distrital DRAFE llevó a cabo diversas reuniones y acciones con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta 7 del proyecto 7851, que busca fortalecer los veinte (20) consejos locales de deporte, recreación, actividad, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos DRAFE. En este sentido se han realizado tres (3) sesiones ordinarias, tres (3) sesiones extraordinarias y una (1) mesa de trabajo, espacios que permitieron la planeación y consolidación del plan de acción de la instancia para la vigencia 2024, con temas prioritarios y

estratégicos que aportan al fortalecimiento de los Consejos locales de deporte, recreación, actividad, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos DRAFE.

En el periodo reportado en la vigencia se han realizado diversas acciones que han permitido el fortalecimiento de los consejos locales en el ámbito del deporte y la recreación.

Encuentro Distrital de consejeras y consejeros del Sistema de Participación DRAFE. De enero a septiembre de 2024, para el fortalecimiento del Sistema de Participación DRAFE se realizó un (1) Encuentro Distrital de consejeras y consejeros, donde se contó con la participación de los veinte (20) consejos de deporte, recreación, actividad, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos -DRAFE, con el fin de promover acciones de posicionamiento del sector en el territorio, movilización, participación y planeación estratégica del Sistema de Participación con los consejeros electos vigencia 2024.

Para el cumplimiento de la meta, se definió con el Consejo Distrital DRAFE, realizar un encuentro donde se abordaron temas estratégicos como son:

- Encuentros Ciudadanos: Los consejeros y consejeras de los DRAFE, reconocieron e identificaron las líneas de inversión de los presupuestos del Plan Distrital de Desarrollo que tienen relación con el sector deporte, recreación, actividad física, escenarios y parques, espacio que permitió a cada uno de los consejos DRAFE, identificar que temas y/o asuntos del sector deporte, recreación, actividad física, escenarios y parques son prioritarios en sus territorios.
- Agenda Estratégica DRAFE: Los consejos del deporte, recreación, actividad, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos -DRAFE, representados por los ocho (8) sectores de los Consejos DRAFE persona mayor, población con discapacidad, sector educativo, representantes de jóvenes, representantes de escuelas de formación deportiva y/o clubes deportivos, colectivos, agrupaciones o ESAL y los grupos étnicos sociales de las veinte (20) localidades de Bogotá, plantearon la agenda atender en el 2024 en sus territorios, donde se logró encuentros por sectores que conforman el Sistema Distrital de Participación DRAFE de Bogotá, teniendo una mirada sectorial y construyendo una agenda con actividades para la vigencia 2024.
- Plan de Acción DRAFE 2024: Los consejos DRAFE al identificar a nivel, local, sectorial y regional los temas prioritarios a trabajar en el 2024, formularon su plan de acción y agenda estratégica, señalando el objetivo específico a cumplir, las acciones a realizar, determinando quiénes serían los actores responsables y definiendo los tiempos en los que desarrollaría cada una de las acciones.

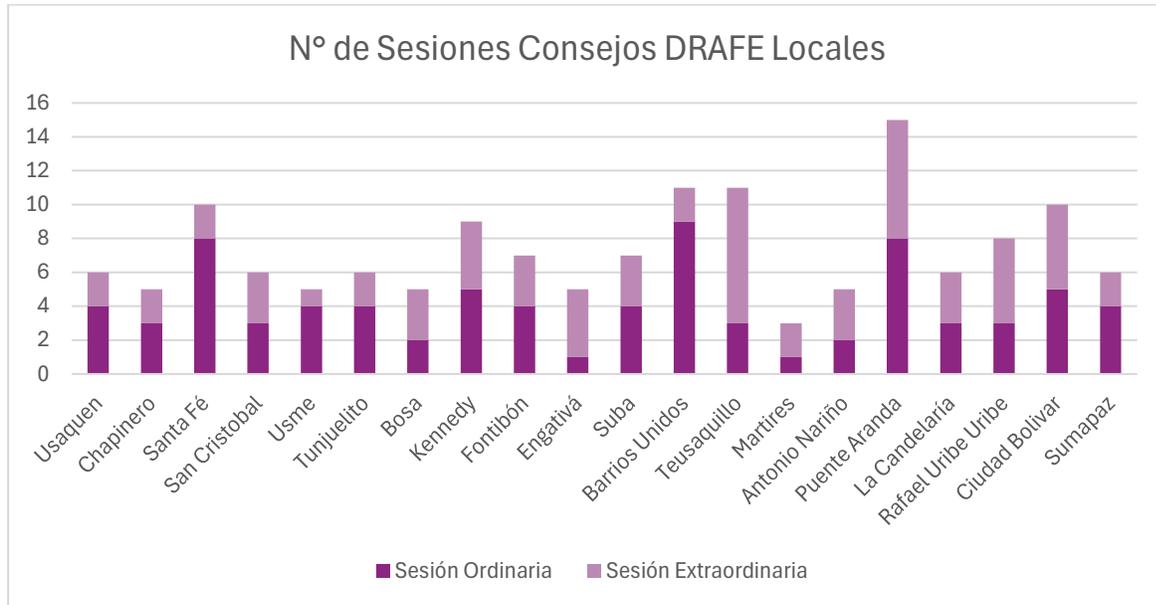
Realización DRAFES AL PARQUE. Con la realización de las jornadas DRAFE al PARQUE, se logró la realización de cinco (5) jornadas por regionales, beneficiando la articulación del Sistema Distrital de Participación DRAFE y el trabajo en red de los consejeros y consejeras en los territorios. En cada una de las jornadas de DRAFE al parque, los consejeros y consejeras compartieron con la comunidad, logrando la visibilización de los consejos del deporte, recreación, actividad, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos - DRAFE y promovieron sus propias actividades, fomentando la participación ciudadana y posicionamiento de las acciones que ejecutan en el marco del funcionamiento del Sistema Distrital de Participación DRAFE en cada una de las localidades.

15.4.3 DRAFE Local

Los Consejos Locales DRAFE son instancias dentro del Sistema Distrital de Participación DRAFE en Bogotá, D.C. los cuales promueven el encuentro, la integración, el diálogo y la deliberación en torno a

la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos. Cada localidad tiene su propio consejo, y en total, hay 20 Consejos Locales del DRAFE. Durante el período de enero a septiembre de 2024, la Oficina de Asuntos Locales del IDR D ejerció la Secretaría Técnica del Sistema Distrital de Participación DRAFE, convocando un total de 146 sesiones a los Consejos Locales de las 20 localidades, de las cuales 82 sesiones (56,2%) fueron ordinarias y 64 sesiones (43,8%) extraordinarias y se distribuyeron de acuerdo a la información registrada en la siguiente gráfica:

Grafica 2.



Fuente: Elaboración propia. Oficina de Asuntos Locales.

Se observa que, durante el año 2024, las localidades con mayor cantidad de sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, son Puente Aranda, Barrios Unidos y Teusaquillo, mientras que Los Mártires es la localidad que menos cantidad de sesiones ha realizado.

Adicionalmente, se evidencia que el Sistema Distrital de Participación DRAFE ha fortalecido su presencia a través de diversas acciones estratégicas en los territorios, tales como: "DRAFE al Parque", Encuentros Ciudadanos, Presupuestos Participativos, entre otros. Estas iniciativas han promovido la movilización y la participación incidente del sector en los territorios, así como la implementación de un ciclo de fortalecimiento para los consejeros y consejeras, orientado a la cualificación en temas estratégicos relevantes para el desempeño diario de los consejos locales. Es importante destacar, además, el trabajo articulado y concertado dentro del Consejo Distrital DRAFE, que ha facilitado la ejecución de acciones conjuntas. Cada Consejo Local DRAFE cuenta con un delegado en dicho Consejo Distrital, lo que asegura una representación y coordinación efectiva en todos los niveles.

Durante la vigencia se logró desde los Consejos Locales DRAFE, avanzar en acciones estratégicas internas como son la planeación y aprobación de los planes de acción de cada una de las instancias, como hoja de ruta y accionar en los territorios, la actualización y aprobación de los reglamentos internos y la planeación y realización del proceso de elecciones atípicas para suplir las vacantes de los sectores que no tienen representación actualmente en cada uno de los consejos.

De igual manera uno de los logros significativos del Sistema Distrital de Participación DRAFE para este período es la participación incidente de los Consejos Locales DRAFE, en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital, consolidación de los Planes de Desarrollo Local, las diversas fases de Presupuestos Participativos, en sus respectivas localidades.

15.5. Participación ciudadana en la gestión pública.

15.5.1. Estrategia de Participación Ciudadana (EPC)

Desde la resolución 265 del IDR, que crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), se asigna la responsabilidad a la Oficina de Asuntos Locales de liderar la participación ciudadana en la gestión pública. Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, la Oficina de Asuntos Locales se encarga de gestionar, revisar, consolidar y cargar la Estrategia de Participación Ciudadana 2024 del IDR. Esta tarea se llevó a cabo mediante mesas de trabajo realizadas en colaboración con las subdirecciones misionales y la Oficina Asesora de Planeación.

De estas mesas de trabajo, se determinaron un total de 19 actividades dentro de la Estrategia de Participación Ciudadana para la presente vigencia, distribuidas de la siguiente manera:

- Oficina Asesora de Planeación: 1 actividad
- Oficina de Asuntos Locales: 2 actividades
- Subdirección Técnica de Construcción: 7 actividades
- Subdirección Técnica de Parques: 3 actividades
- Subdirección Técnica de Recreación y Deporte: 6 actividades

Estas actividades fueron cargadas en la matriz correspondiente a la Estrategia de Participación Ciudadana en la página web del IDR. La información está disponible para las entidades y la comunidad en general desde el 1 de febrero de 2024. Se establece que cada trimestre se llevará a cabo el seguimiento y control de cada una de las actividades, y se realizará el respectivo reporte en la página web de la entidad. Por lo tanto, para el periodo registrado, se cargó la información de seguimiento a cada una de las 19 actividades presentadas en la estrategia, realizando un monitoreo del objetivo de la actividad, indicador, meta, producto, responsable y fechas programadas. Al momento de la presentación del presente informe, se está consolidando la información del segundo trimestre, la cual se cargará en la página web del IDR.

15.5.2. Articulación de comunicación Oficina de Asuntos Locales

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 se incorporó el área de comunicaciones a la Oficina de Asuntos Locales, esto con el fin de visibilizar las acciones de la misma. Durante los tres primeros trimestres se ha logrado visibilizar y dar apoyo a los consejos locales con piezas de divulgación para eventos organizados y generados por ellos y para ellos.

Encuentro Distrital de Consejeros y Consejeras del Sistema de Participación DRAFE

El 3 de abril se realizó el Encuentro Distrital de Consejeros y Consejeras del Sistema de Participación DRAFE, para la integración, diálogo y deliberación del entorno a la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos.

Desde la OAL se diseñó una pieza para divulgación del evento, entre los consejeros y consejeras locales, se gestionó cubrimiento y publicación del mismo en redes sociales del Instituto; así mismo, una nota web en la página de la entidad.

DRAFE AL PARQUE

La jornada “DRAFE AL PARQUE” se realizó entre el 18 de abril y el 10 de mayo de 2024 en la que se generaron 5 piezas, una por cada regional, para la divulgación de dicha actividad, se tomó registro de cada actividad para el archivo de la oficina de asuntos locales y se gestionó cubrimiento para el DRAFE al Parque de Usme al cual asistió el Director Instituto Daniel García Cañón.

Este evento se organizó para visibilizar de los consejos con la comunidad, se dividieron en regionales y así se llevaron a cabo 5 jornadas, se divulgó la información con piezas que movieron los mismos consejos.

Socialización del protocolo de Aprovechamiento Económico

La jornada de aprovechamiento económico se llevó a cabo en dos fases, una inicial de acercamiento al tema en una jornada virtual y otra presencial con diferentes actores del sector.

La jornada virtual se llevó a cabo el 11 de abril, para esta jornada se realizó una pieza de divulgación.

Para la segunda parte de la jornada, se gestionó pieza de invitación, banner y agenda de la jornada para la página web. También se gestionó un video de invitación del Director invitando a esta jornada. En cuanto a medios de comunicación, se gestionó por medio de la Oficina Asesor de Comunicaciones la publicación de la jornada en varios medios de comunicación. Se lograron varias publicaciones en redes sociales del instituto sobre el desarrollo de dicha jornada.

Se logró dejar un registro fotográfico y audiovisual sobre esta jornada de participación para registro de todos estos espacios generados desde el IDR.

Encuentro para socialización del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) “Bogotá Camina Segura”

El 16 de julio se realizó una jornada de socialización del PPD, donde se compartieron las metas y el enfoque estratégico del IDR, al igual que los proyectos de inversión, dando espacio a la participación de la comunidad.

Desde la articulación de comunicaciones de la OAL se generó la pieza de invitación y solicitud de registro de la actividad para compartirlo en redes del instituto.

Estrategia de comunicación para apoyar elecciones atípicas de los consejos locales DRAFE

Desde la OAL se generó la estrategia para la divulgación de información para el proceso de elecciones atípicas, esta se presentó a los profesionales territoriales y se entregaron las piezas para difusión en las redes del instituto, en los chats locales y toda la información necesaria para la página web.

Piezas comunicativas para Ciclo de fortalecimiento a consejeros y consejeras DRAFE

En el marco de las capacitaciones para fortalecer los consejos se generaron piezas informativas y un cronograma para divulgar en los consejos locales las capacitaciones.

Capacitación en comunicación digital como parte del fortalecimiento a los consejos DRAFE

El 3 de octubre se realizó la capacitación presencial para consejeros y consejeras DRAFE sobre tema de comunicación, para dar conceptos básicos de comunicación digital que permitan fortalecer la divulgación de información y de sus acciones como consejos locales.

Apoyo a los consejos DRAFE con piezas para eventos organizados y convocados por ellos mismos

Con el objetivo de apoyar la visibilización de los consejos locales de deporte, recreación y actividad física, se dio apoyo en la generación de piezas gráficas solicitadas para la divulgación de sus eventos locales durante el segundo trimestre.

15 ANEXOS.

Capítulo del informe	Nombre del anexo relacionado
15.1.	PPT Criterios de Elegibilidad y Viabilidad 2024 IDR D
15.1.	PPT Bogotá Distribuye Lo Local IDR D 2024
15.1.	PPT Compendio inicial PDL 2024
15.2.	Gestión JAL efectuada primer semestre de 2024
15.2.	Gestión JAL efectuada tercer trimestre de 2024
15.3.	IPL enero – septiembre 2024 OAL – IDR D
15.5.1	Estrategia de Participación Ciudadana 2024 IDR D
15.5.2.	Anexos informe gestión articulación comunicaciones